



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993

IV Legislatura

Núm. 617

DEFENSA

PRESIDENTE: DON CARLOS SANJUAN DE LA ROCHA

Sesión núm. 38

celebrada el martes, 2 de marzo de 1993

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Defensa (García Vargas), para:

- Dar cuenta de la existencia o no de un programa de la Fuerza Aérea Española para dotar a los cazas F-18 con bombas explosivas de aire combustible (BEAC). A solicitud del Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 213/000530) 18536
- Informar sobre las consecuencias que podrían derivarse del agravamiento de la guerra en la antigua Yugoslavia, así como sobre las medidas que tiene previsto adoptar para la protección y evacuación en su caso del contingente español desplegado en Bosnia. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 213/000576) 18538
- Dar cuenta de la orden dada a los servicios de inteligencia del Ejército de espiar las actividades de los militares de la Escala Especial, sus familiares y amigos. A solicitud del Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 213/000547) 18546

Preguntas:

- Del señor Vázquez Romero (Grupo Parlamentario IU-IC), sobre compra a los Estados Unidos de

	Página
América de un satélite espía (BOCG, serie D, número 361, de 15-12-92. Número de expediente 181/002176)	18550
— Del señor Romero Ruiz (Grupo Parlamentario IU-IC), sobre medidas a adoptar por el Ministerio de Defensa ante los hechos acaecidos en la base de Rota en relación con escuchas telefónicas ilegales (BOCG, serie D, número 372, de 29-1-93. Número de expediente 181/002220)	18551
— Del señor Carrera i Comes (Grupo Parlamentario Catalán [Convergència i Unió]), sobre previsiones en relación con los aviones «Mirage F-1», ante los accidentes que se han venido produciendo (BOCG, serie D, número 372, de 29-1-93. Número de expediente 181/002235)	18552
— Del señor López Valdivielso (Grupo Parlamentario Popular), sobre medidas ante los diversos accidentes que han tenido lugar en los últimos meses en los aviones Mirage F-1 del Ejército del Aire (BOCG, serie D, número 377, de 15-2-93. Número de expediente 181/002278)	18552
— Del mismo señor Diputado, sobre causas de los últimos accidentes de aviones Mirage F-1 (BOCG, serie D, número 377, de 15-2-93. Número de expediente 181/002279)	18552
— Del señor Elorriaga Fernández (Grupo Parlamentario Popular), sobre influencia de la Agrupación Málaga en la organización general de la Fuerza de Acción Rápida (FAR) (BOCG, serie D, número 372, de 29-1-93. Número de expediente 181/002243)	18556
— Del señor López Valdivielso (Grupo Parlamentario Popular), sobre experiencias y enseñanzas derivadas de la intervención de nuestras Fuerzas Armadas en Bosnia (BOCG, serie D, número 377, de 15-2-93. Número de expediente 181/002277)	18559
— Comparecencia del señor Secretario de Estado para la Defensa (Flos Bassols), para explicar los planes de compras de su Ministerio para los próximos años y la planificación general de su Secretaría de Estado para el futuro. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/002262)	18563

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Señoras y señores Diputados, vamos a comenzar la sesión.

Tenemos con nosotros al Ministro de Defensa, a quien agradecemos su comparecencia ante la Comisión.

El orden del día es bastante intenso, por lo que ruego a SS. SS. que se sujeten, en la medida de lo posible, al tiempo concedido. Me proponen una modificación del orden del día, a lo que supongo que SS. SS. no tendrán ningún inconveniente, que sería que la comparecencia que aparece señalada con el número 3 pasara a ser la número 2, y la comparecencia número 2 lógicamente, pasaría a ocupar el puesto tercero. Supongo que no hay inconveniente y, por consiguiente, así lo haremos.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA PARA:

- **DAR CUENTA DE LA EXISTENCIA O NO DE UN PROGRAMA DE LA FUERZA AEREA ESPAÑOLA PARA DOTAR A LOS CAZAS F-18 CON BOMBAS EXPLOSIVAS DE AIRE COMBUSTIBLE (BEAC). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 213/000530).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día, que es la comparecencia del Ministro de Defensa, ante la Comisión de Defensa, para dar cuenta de la existencia o no de un programa de la Fuerza Aérea española para dotar a los cazas F-18 con bombas explosivas de aire combustible (BEAC). Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Para exponer lo que considere conveniente con relación a esta comparecencia, que se regirá por lo establecido en el artículo 202 del Reglamento, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todos los miembros de esta Comisión y asistentes a la misma.

Señor Presidente, yo ya contesté una pregunta en este mismo sentido, por escrito. La pregunta fue presentada por el Grupo Parlamentario del CDS, por el señor Alonso Losada, y se dijo claramente que el Ministerio de Defensa no tiene entre sus programas la denominada bomba de aire combustible. Cuestión distinta —se decía en esa respuesta— es que la industria española de armamento tenga dentro de sus objetivos el estudio y desarrollo de armamento de nueva tecnología, como pudiera ser el caso de la bomba mencionada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en primer

lugar, el solicitante de la comparecencia, Diputado Antonio Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Ministro, efectivamente, el Gobierno y su Ministerio han anunciado públicamente que no entra dentro de sus programas actuales el dotar a los F-18 de la bomba de aire combustible. Pero han aparecido informes de Afarmade, de la Asociación de Fabricantes de Armas y Material de Defensa, en los que se plantea el desarrollo de este proyecto por la empresa Explosivos Alaveses, Sociedad Anónima, Expal. Esta misma empresa no ha desmentido las informaciones públicas que se han referido a la existencia de este proyecto. Al mismo tiempo, en el Ejército del Aire, el Teniente Coronel don Pedro Alcántara reconoce que se estaba desarrollando un programa para dotar a los F-18 de la bomba de aire combustible, que, como todo el mundo sabe, la tienen sólo tres o cuatro países en el mundo, que se empleó por Estados Unidos en la guerra de Vietnam y sobre la que, en los foros internacionales, varios Estados han formulado algunas propuestas para que se prohíba este tipo de armamento por los efectos que causa, por el peligro que supone y por las repercusiones que su empleo puede tener.

En esa línea, querría que usted aclarara en su nueva intervención si la Fuerza Aérea española necesita este tipo de bomba; si al señalar que no entra en los cálculos del Ministerio de Defensa usted quiere decir que no entra de momento, pero que podría entrar en el futuro; y si, además, usted considera, como Ministro de Defensa, que las empresas de armamento pueden fabricar un material de este tipo sin haber tenido ningún tipo de orientación o sugerencia por parte del Gobierno y del Ministerio de Defensa, que es su potencial cliente para utilizarlo una vez que esta fabricación se lleve a cabo. Finalmente, sería interesante que usted comentara en esta reunión de la Comisión de Defensa si este programa concreto de la bomba de aire combustible está clasificado como material secreto.

Esos son temas que interesan a la opinión pública española, que forman parte del debate político y de la política de defensa, y es lo que ha llevado a nuestro Grupo Parlamentario a solicitar esta comparecencia para esclarecer estos extremos. Muchas gracias por la atención prestada.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos parlamentarios que deseen fijar su posición? (**Pausa.**)

En nombre del Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el Diputado don Manuel Alonso Losada.

El señor **ALONSO LOSADA**: Señor Ministro, no voy a extenderme demasiado en este tema, precisamente por haber tenido su respuesta por escrito, pero lo que sí querría saber es la posición de su Ministerio ante las declaraciones de mandos militares, como aparecieron en esta ocasión, asegurando que este programa sí se está llevando a cabo y que, en todo caso, se estaba ralentizando por cuestiones presupuestarias. Ante estas declaraciones de altos mandos del Cuartel General del Ejército del Aire, ¿cuál es la posición de su Ministerio?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el Diputado don Salvador Carrera.

El señor **CARRERA I COMES**: Queda claro, por las palabras del propio señor Ministro, que el Gobierno, en principio, no tiene previsto ningún programa para dotar a los cazas F-18 con bombas explosivas de aire combustible. Si puede existir la posibilidad, por lo que veo, de que pueda entrar en los cálculos de la propia industria especializada -no digo que lo esté estudiando-. Mi pregunta sería muy simple: ¿qué caminos seguiría, señor Ministro, su propio Departamento en caso de que el programa en cuestión llegara a estudiarse? Es decir, ¿tendríamos posibilidad de hacer un cierto seguimiento de este programa? ¿Se debatiría con anterioridad o sería quizá una decisión que el propio Departamento tomaría a su libre criterio?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Diputado don Emiliano Sanz.

El señor **SANZ ESCALERA**: Hablando de la bomba explosiva de aire combustible, señor Presidente, sin pretender sentar cátedra pedantemente sobre otros temas, yo creo que es necesario hablar un momento, aunque sea brevísimamente, de la paz, de la guerra y de las armas.

Permítame que comience diciendo que la paz, como valor político más importante del hombre después de la libertad; la paz, como sentimiento de serenidad de ánimo, de confianza en sí mismo y en la sociedad en la que uno se encuentra y con la satisfacción de los valores de las circunstancias que nos rodean, no puede ser más que obra y fruto de la justicia. Así pues, la paz no se reduce al equilibrio de fuerzas contrarias ni nace del dominio despótico de unos contra otros, ni tampoco del mantenimiento de la injusticia social ni del conflicto ideológico, porque eso no produce la paz. La paz siempre es producto, como digo, de la justicia, y ahí están para demostrarlo Rumania y la antigua Yugoslavia. La paz tiene, pues, sus propios caminos: el respeto al derecho natural de gentes, un orden internacional justo, la renuncia al egoísmo nacionalista, a las ambiciones de dominio, la aceptación de la diversidad de otros y el respeto a la tolerancia con los demás.

La desgracia de la pérdida de la paz es la violencia, la guerra, un mal que no responde a la naturaleza del hombre como ser racional y social, aun cuando algunos pesimistas digan que está en nuestra propia naturaleza la destrucción de nosotros mismos. La guerra es un mal intolerable y, desde luego, no es un medio apto para resarcir el derecho violado. Una guerra con armas nucleares, bacteriológicas o químicas no puede ser justificada bajo ningún concepto, ni siquiera como recurso a la legítima defensa. La capacidad de destrucción ilimitada hace intolerables unos efectos que supondrían un crimen contra la humanidad, por lo que estos medios deben ser condenados sin paliativos. No obstante, la autodeterminación, la libertad y la integridad son bienes de los pue-

blos y de las naciones que pueden y deben ser defendidos en caso de que existan amenazas o agresiones injustas. No son contradictorios, por consiguiente, esos aforismos tan conocidos de «si quieres la paz, prepara la guerra» o su contrario, «si quieres la paz, prepara la paz», porque, a veces, mejorar los sistemas de defensa de un pueblo persigue el mismo resultado que ambos aforismos. El derecho a la legítima defensa justifica, evidentemente, la producción y posesión de los medios necesarios para ejercerla, y en este sentido la fabricación de armas como fuerza disuasoria está legítimamente en el ánimo de todos.

No estamos particularmente orgullosos de esta bomba explosiva de aire combustible y deseamos de todo corazón que no haya de utilizarse jamás. Ni siquiera sabemos si realmente la poseemos, pero no podemos olvidarnos de la realidad y caer en un ANGELISMO suicida. Podemos tener adversarios y es necesario disuadirlos por ese doble camino del derecho y de la fuerza de las armas.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Diputado don Agustín Esteban.

El señor **ESTEBAN GOMEZ**: En primer lugar, agradezco al señor Ministro su presencia en esta Comisión y acto seguido y de manera muy breve querría hacer unas consideraciones acerca del tema que nos ocupa.

En primer lugar, nos estamos refiriendo a un arma, la bomba de aire combustible, que quizá conviene definir para saber de lo que estamos hablando. No es un arma nuclear ni biológica; es un arma cuyo mecanismo produce los efectos para los que está diseñada, es un mecanismo de acción por medio de una activación de oxígeno y una sobrepresión en una superficie y unas áreas muy concretas. Tampoco es, como pudiera parecer, un arma nuclear; por otra parte, no es nueva, sino que es un arma que otros países también poseen, dentro de lo terrible que es tener un artefacto con el fin con el que se producen todo este tipo de artefactos.

¿Por qué estamos hablando de esto hoy aquí? Porque alguien lo escribe y dice que España posee este arma o está investigando o tiene un programa en línea con este tipo de armamento. Yo creo que eso ha quedado meridianamente claro y contundentemente contestado por parte del señor Ministro: no existe este programa, pero no es que no exista en este momento, sino que la Dirección de Armamento y Material no lo contempla dentro de sus prioridades en los presupuestos de 1990/91/92/93. Dentro de lo que es la línea normal de investigación de armas aire-aire y aire-superficie, este programa no se contempla. Otra cosa es que la industria privada tenga una línea de investigación abierta, esta y otras muchas, pero me gustaría dejar como resumen final que más rotundo y más claro, agua: no lo tiene.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, para contestar a los diferentes intervinientes, el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Para responder a las cuestiones concretas que han expuesto SS. SS. tengo que decir que los tenientes coroneles no fijan la política de adquisiciones de los cuarteles generales ni del Ministerio de Defensa. Los tenientes coroneles son oficiales superiores y, por tanto, no son altos mandos. Quien fija la política de adquisición, a petición de los cuarteles generales, es la Dirección de Armamento y Material. En segundo lugar, tengo que decir que esta información está clasificada como secreta, todo lo que se refiere a las características del arma que estamos tratando. Por tanto, si en algún momento SS. SS. estuvieran interesadas en algún detalle, habría que utilizar el sistema de información que se inauguró recientemente, con presencia de los portavoces de los grupos.

Las empresas no necesitan el permiso previo del Ministerio para iniciar una línea de investigación; si lo necesitan cuando se produce una venta al exterior y, naturalmente, una venta al interior, en la que el adquirente solamente puede ser un cuartel general con el conocimiento del Ministerio de Defensa. Debo decir que este arma no está prohibida por ninguna convención internacional ni por ningún tratado.

Debo terminar haciendo una declaración expresa que coincide en parte con la última reflexión que ha hecho don Emiliano Sanz, y es que yo no tengo complejo como Ministro de Defensa y mi trabajo es el que es, es el de un titular del Departamento que no ya solamente vela por la integridad territorial, la defensa del territorio de la nación de que se trata, sino que también contribuye a la disuasión colectiva a través de organizaciones internacionales. Por tanto, todo lo que sea necesario para garantizar esta disuasión colectiva lo haré sin ningún complejo, señor Romero, y si lo tengo que adquirir en España, mucho mejor, porque siempre pondré por delante los intereses industriales de nuestro país antes que los intereses industriales de otra nación. Yo no soy de los que cree que por criterios de pacifismo genérico, que quedan bien ante los medios de comunicación e incluso pueden quedar bien aquí, haya que desmantelar nuestra industria de defensa o haya que impedir que avance para ofrecer los productos que la comunidad internacional necesita para garantizar esta disuasión colectiva.

Por tanto, no existe ningún programa de adquisición de este producto, pero yo no tendría ningún complejo si en caso necesario fuera preciso adquirirlo.

- **INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE PODRIAN DERIVARSE DEL AGRAVAMIENTO DE LA GUERRA EN LA ANTIGUA YUGOSLAVIA, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA LA PROTECCION Y EVACUACION EN SU CASO DEL CONTINGENTE ESPAÑOL DESPLEGADO EN BOSNIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 213/000576).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto siguiente del orden del día, la comparecencia que figura como número 3, que pasa a ser la 2. Comparecencia del Ministro de Defensa ante esta Comisión para que informe sobre las consecuencias que podrían derivarse del agravamiento de la guerra en la antigua Yugoslavia, así como sobre las medidas que tiene previsto adoptar para la protección y evacuación en su caso del contingente español desplegado en Bosnia.

Esta comparecencia viene solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Para exponer lo conveniente con relación a esta comparecencia tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Esta cuestión ya se trató en esta Comisión cuando se hizo una presentación de la misión que iban a desempeñar en la antigua Yugoslavia los miembros del batallón español que en aquel momento estaban empezando a desplazarse. Se ha tratado también de manera reciente, y pienso que con bastante detalle, en la Comisión de Exteriores con fecha 18 de enero. Yo solamente puedo reiterar lo que ya he dicho en esas ocasiones y especialmente lo que dije en la Comisión de Exteriores en la fecha que acabo de mencionar.

No hay riesgos adicionales sobre lo que se dijo aquel día, el 18 de enero -está en el «Diario de Sesiones»-; no ha habido cambios sustanciales en ese terreno, y desde luego debo insistir en que sigue sin haber un riesgo de entidad global o de gran entidad que pudiera poner en peligro a la totalidad de los miembros de la Agrupación Málaga. Para esto además existen planes de evacuación, que ya mencioné, elaborados por el Mando de Naciones Unidas para Bosnia-Herzegovina con el apoyo del Mando para toda la antigua Yugoslavia, y no habiendo estos riesgos de gran entidad para el conjunto del batallón, si hay riesgos localizados, riesgos individualizados que, como saben muy bien SS. SS., pueden ser ataques de francotiradores o ataques a una patrulla o a los miembros que están en un momento dado protegiendo un convoy. Concretamente, a principios de febrero y recientemente hace unas dos semanas, hubo, como conocen SS. SS., un ataque artillero a un convoy, con una víctima mortal, y muy recientemente una agresión a dos miembros de la Agrupación Málaga en la ciudad de Mostar cuando procedían a un reconocimiento de la misma.

Por tanto, se trata, señor López Valdivielso, de riesgos concretos, individualizados, que no se deben minimizar, porque el Gobierno ha insistido muchas veces en que esto sería así, y antes de ir ya lo mencionamos en varias ocasiones en esta Comisión, y yo vuelvo a reiterar que este riesgo existirá, ha existido y existe en estos mismos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir? (Pausa.)

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, como peticionario de la comparecencia, tiene la palabra el Diputado López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Efectivamente, señor Ministro, su última comparecencia ante el Congreso fue conjuntamente con la del señor Ministro de Asuntos Exteriores en esa Comisión y se produjo en unos momentos en los que parecía que la situación en la antigua Yugoslavia podría ir evolucionando un poco más favorablemente de lo que desde luego, a nuestro juicio al menos, lo ha ido haciendo hasta este momento.

Yo creo que los hechos, por desgracia, han nublado una vez más ese rayo de esperanza que se dibujaba, ese rayo de luz, y una vez más se ha cumplido la famosa ley de Murphy, esa que dice que si algo que puede ir mal, irá. Por tanto, no se puede decir que las cosas estén igual que el día 18 de enero. Yo creo que se han agravado, y la prueba es que ha habido otros países que desde el 18 de enero aquí han tomado medidas encaminadas sobre todo a proteger a los contingentes que allí tienen desplazados. En todo caso, la rapidez con la que evolucionan los acontecimientos e, insisto, a nuestro juicio, siempre a peor, hace muy difícil plantear decisiones cerradas no ya a medio o largo plazo sino incluso ni a corto plazo. Yo creo ciertamente que hay que ponerse en lo peor por lo que pudiese pasar y que esa evolución de los acontecimientos no nos coja desprevenidos.

Sabe el señor Ministro que en muchos momentos del desarrollo de esta crisis desde nuestro Grupo Parlamentario hemos sido críticos con la actitud de los distintos Gobiernos europeos, generalizándolo, por la tibieza, por lo poco que están siendo capaces de hacer, por lo poco que habían sido capaces de influir para detener los horrores y las matanzas -todo eso que ya conocemos- que se estaban y se están produciendo y que, por desgracia, parece que hasta nos vamos acostumbrando a que se sigan produciendo. Recuerdo que el señor Ministro me acusó y me echó en cara en una ocasión, cuando yo critiqué la incapacidad de las instituciones internacionales para tomar alguna iniciativa, que estaba tirando los muebles por la ventana, los propios y los ajenos, dijo textualmente. Lo cierto es que la guerra esa sucia sigue su curso sin que la CEE ni la UEO ni la ONU incluso estén siendo capaces de hacer nada con resultados palpables y positivos. Lo que se ha conseguido es bien poco para tanto político, tanta estructura, tanta conferencia y tanta institución relacionada con la seguridad.

Dicho todo esto, no es menos cierto que nosotros, los españoles, nos hemos ganado el derecho a agachar la cabeza por vergüenza un poco menos que los demás, sobre todo o exclusivamente a lo mejor, por la misión que nuestros soldados, los soldados españoles, están llevando a cabo en esa zona. Es una importante tarea y además, según todo lo que sabemos, se está haciendo con gran precisión y eficacia.

Decía antes que había que ponerse en lo peor y yo no dudo que ustedes no lo hagan y no lo tengan todo previsto. Efectivamente, según su comparecencia ante la Comisión de Exteriores y después también por algunas declaraciones vía medios de comunicación, parece ser que todos los planes de repliegue, incluso de evacuación, están previstos. Pero a nosotros, señor Ministro, nos preo-

cupa algo que ha sido ya reiteradamente planteado con motivo de todo esto y es que en un momento determinado nuestros soldados se pudieran convertir, por una evolución, por una agravación relámpago de los acontecimientos, en rehenes de una de las partes, de varias o de todas, porque la situación allí hace que no se pueda precisar en un momento determinado quién amenace más a nuestros soldados. Como ciertamente la Agrupación Málaga no ha ido a Bosnia a combatir, ésta no cuenta, lógicamente, más que con unos medios de defensa muy limitados, por lo que si en algún momento fuese necesario, habría que acudir en su ayuda desde aquí. Eso es lo que nos preocupa. Una cosa es tenerlo todo previsto, tener todos los planes hechos, y otra muy distinta es tener los medios suficientes y adecuados para poder ejecutar esos planes.

Un titular de prensa de hace unas semanas decía: el Gobierno dispuesto a utilizar todos los medios humanos y militares para la evacuación. Y la pregunta que nos hacemos desde nuestro Grupo Parlamentario es: ¿cuáles son esos medios? Decía el otro día el señor Ministro también en unas declaraciones que si no se hacía una provisión de fondos, no tendría ni para reparar los navíos. A lo mejor es una frase de sus declaraciones sacada de contexto, pero nos preocupa la ejecución de los planes, por esa situación de precariedad —y no quiero exagerar— en la que creo que se encuentra gran parte de nuestro material militar. Me pregunto a mí mismo si es infundada esa preocupación y por eso me gustaría que el señor Ministro se extendiese un poco más en relación con todo esto.

Se decidió enviar refuerzos, munición y armamento y más vehículos, y resulta que el barco en el que se iban a enviar, el «Martín Posadillo» se averió, hubo que volverlo a descargar y que organizar otra expedición. Podemos recordar que en el comienzo de la crisis, cuando se envió una fragata, a pesar de que ustedes lo negaron y como quedó demostrado en una intervención llevada a cabo por nuestro Diputado señor Fernández de Mesa, hubo que CANIBALIZAR otra fragata para que pudiésemos enviar la que enviamos. Después, decidimos mandar ayuda humanitaria por vía aérea y se nos estropearon dos de los aviones que habíamos preparado, se supone, con esmero, para llevar esa ayuda humanitaria. Esto nos preocupa, porque si un día hay que acudir en ayuda de nuestros soldados desplazados allí, si hay que ir a evacuarlos, eso está planificado, se establece qué medios se van a utilizar y resulta que luego los medios no funcionan, insisto en que una cosa es planificar y otra ejecutar o, dicho en castellano, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Británicos y franceses, como decía antes, hicieron, ante el agravamiento de la crisis, un importante despliegue para garantizar la seguridad de sus tropas y su posible evacuación —está en los medios de comunicación—: Francia mandó el «Clemenceau», cuatro fragatas, un buque de desembarco, dos petroleros, cincuenta aviones de distintos tipos. Gran Bretaña mandó el «Ark Royal», con aviones Harrier, con helicópteros Sea King, para garantizar la evacuación, dos destructores, tres buques de apo-

yo, y nosotros no hemos hecho nada. Lo que no sé es si no lo hemos hecho porque el señor Ministro considera que no es todavía necesario o porque a lo mejor es difícil que podamos hacer algo. Ya sé que tenemos allí menos soldados que los franceses o británicos, pero tenemos cerca de mil hombres, novecientos y pico, que hay que evacuar. Todo esto nos preocupa, señor Ministro, porque usted ha declarado, como decía antes, que no tenemos fondos ni para reparar los navíos.

Al hilo de todo esto, quiero hacer referencia a uno de los argumentos que han dado a veces para justificar, tanto desde el Gobierno como desde el Grupo Parlamentario que le sostiene, su política presupuestaria, y es el de que como no estamos amenazados, para lo que teníamos que hacer, estábamos preparados, para llevar a cabo o ejecutar misiones de pacificación o de ayuda humanitaria. Ese es el argumento que han dado para justificar su política presupuestaria. Como está demostrado, ese no es argumento para no tener unas Fuerzas Armadas suficientemente dotadas.

Todo esto nos preocupa, porque aquí hay naturalmente muchos posibles escenarios pero fundamentalmente son dos: primero, que la evolución de la situación nos hiciese involucrarnos en el conflicto, queramos o no queramos, en un momento determinado, para lo que a nuestro juicio la Agrupación Málaga que esta allí no está preparada, porque, insisto, no iban a combatir, y me parece que no estamos preparados para desempeñar una acción rápida de apoyo a esa Agrupación; y, segundo, que no se pudiese ejecutar una evacuación rápida de nuestro contingente por falta de medios. Ojalá esta situación no se produzca, pero vuelvo a decir lo mismo, hay que estar preparados y tenerlo todo previsto. No me diga que nos ayudarían los franceses y británicos, porque es posible que sí, pero no podemos seguir confiando siempre en que los aliados nos van a ayudar, porque en caso de necesidad, primero evacuarían a sus soldados y después nos ayudarían a evacuar a los nuestros. Espero, señor Ministro —y con esto termino—, que esos planes que tenemos previstos y estudiados se puedan ejecutar sin problemas si fuese necesario.

Haría tres preguntas concretas ante la evolución de los acontecimientos. Desde el principio dijimos que nuestras fuerzas iban a ir allí durante un plazo de tiempo determinado, se hablaba de seis meses; no debe faltar mucho para que esos seis meses expiren, y le preguntaría al señor Ministro si ha tomado alguna decisión al respecto: ¿nos vamos a quedar, nos vamos a volver? Si nos vamos a quedar, ¿vamos a seguir soportando el coste nosotros unilateralmente con nuestros propios presupuestos o hay ya alguna decisión de los aliados en relación con esto?

Segunda hipótesis, se produce un recrudecimiento del conflicto, una mayor intervención, ¿vamos a participar o no? Tampoco le pido al señor Ministro una declaración formal y tajante sobre una decisión que a lo mejor no está todavía tomada, porque posiblemente dependa de muchas cosas, pero también se puede producir, por una mayor involucración occidental, un rechazo por parte de

los serbios. Hace unos días ha habido un atentado en Nueva York que, aunque todavía no hay nada seguro, podría deberse a alguna acción serbia. Esa mayor involucreción, ¿qué repercusiones tendría en nuestro territorio?

Podríamos plantear una tercera hipótesis, que la guerra se acaba porque una de las partes, por ejemplo los serbios, ganan esa guerra. ¿Qué actitud tomaríamos? ¿Qué decisiones tomaríamos? ¿Nos quedaríamos como guardianes de la paz? ¿Nos venderíamos? Es un poco, señor Ministro, difícil de concretar -por eso la iniciativa parlamentaria que hemos elegido es la de la comparecencia para no centrarnos en interrogantes concretos-, pero hay una evolución de la situación, a mi juicio, a peor; tenemos un contingente que habría en un momento determinado que apoyar y que evacuar, y nosotros tenemos dudas, señor Ministro, de que todos esos magníficos planes que estoy seguro que están previstos sean pronta y eficazmente ejecutables, por algo en lo que no voy a entrar en estos momentos, pero que se debe fundamentalmente a la política presupuestaria, esa política presupuestaria que con tanto ardor aunque con poco convencimiento han defendido ustedes hasta el momento.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, el Diputado señor don Manuel Alonso Losada tiene la palabra.

El señor **ALONSO LOSADA**: Señor Ministro, nuestro Grupo Parlamentario pudo comprobar y reconocer en Croacia y Bosnia-Herzegovina, a mediados del mes de enero, el valor de las misiones que desempeñan los mandos y las tropas de nuestras Fuerzas Armadas; también pudo comprobar su auténtica profesionalidad y el hecho de que se encuentran en una situación de altísimo riesgo. Por eso una de las conclusiones fundamentales para nosotros fue una preocupación por las medidas de seguridad de esas tropas españolas destacadas en Bosnia-Herzegovina. Usted ya dijo el día 18 de enero que si los acontecimientos se complicaran el vuelco militar de la situación se produciría en muy pocas horas. Nos tranquilizó, creo que fue una amplia exposición por su parte, pero también es cierto que en estos momentos los hechos han evolucionado.

A nuestro entender, en aquel momento la asistencia técnica, sanitaria, logística que prestaba el Ministerio de Defensa era la adecuada. No sabemos si en estos momentos será la misma, incluso superior a la que otros gobiernos otorgan a las fuerzas de Unprofor que están colaborando con nuestras tropas en la antigua Yugoslavia. Pero también nosotros en aquellos momentos detectamos algunas deficiencias imprescindibles de carácter militar, sobre todo en labores de cobertura aérea, máxime cuando se ha ampliado el marco de actuación de nuestras tropas, teniendo ya un pasillo prácticamente en exclusiva hasta Sarajevo, y lo que supone, sobre todo para las posiciones más avanzadas, un repliegue con mayores dificultades.

Por eso le queríamos preguntar -y nos parece muy interesante la iniciativa del Partido Popular- cuáles son

las medidas que su Ministerio tiene previstas para efectuar un acertado repliegue militar, insisto, un acertado repliegue militar, porque aunque es cierto que nuestras tropas se encuentran dentro de los marcos de seguridad combinados de la propia Alianza Atlántica, usted también sabe bien que existen unos sistemas de prioridad por parte de otras tropas respecto a las nuestras. Nos gustaría que nos pudiera clarificar un poco esta situación y, por tanto, tranquilizarnos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el Diputado don Narcís Vázquez Romero.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señor Ministro, efectivamente, éste es un tema que ha sido tratado reiteradamente en la Cámara, en concreto en esa comparecencia conjunta en la Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa el 18 de enero, pero no es menos cierto -y de ahí que juzguemos oportuna esta comparecencia que hoy se produce- que en los cuarenta días transcurridos desde entonces, pese a que todos teníamos puestas esperanzas en la Conferencia de Ginebra y en la de Nueva York de que se hubieran producido efectos positivos para esta guerra en Yugoslavia, tan especialmente absurda aunque justificada, como todas, el hecho es que en este tiempo no ha mejorado la situación, sino, más bien al contrario, probablemente ha empeorado y, lo que es peor, en el corto plazo no se encuentra una salida.

Yo creo que hay unanimidad en la sociedad española, en las fuerzas políticas aquí representadas respecto a la actuación de la Agrupación Málaga en lo que hace referencia a la ayuda humanitaria en Bosnia-Herzegovina, que, repito, está siendo muy bien valorada por el conjunto de las fuerzas allí desplegadas y probablemente respaldada unánimemente por la sociedad española. Otra cosa sería si la situación actual degenerara rápidamente, como se ha citado anteriormente, y estas tropas dejaran de tener el carácter de desplazadas allí en misión de ayuda humanitaria y que, al menos en un espacio de tiempo corto, se tuvieran que replegar bajo fuego, para lo que probablemente no están debidamente preparadas.

Además de las preguntas que ya se le han formulado, que nos parecen todas pertinentes, nos gustaría que nos dijera cómo se ve desde la óptica del Ministerio de Defensa la evolución del conflicto, al menos en el corto y medio plazo, no sólo en lo que a los planes de evacuación de la Agrupación Málaga hace referencia, sobre lo que ya se le ha preguntado y sobre lo que más allá de los accidentes que se han producido en algunos de los instrumentos de esa evacuación, consideramos que nuestras Fuerzas Armadas pueden estar perfectamente capacitadas para llevar a cabo los planes técnicos, sino que nos gustaría que se hiciera una reflexión sobre cómo se ve desde el Ministerio de Defensa la evolución en el corto y medio plazo de este conflicto por la repercusión que sobre nuestras tropas allí desplegadas puede tener.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la pala-

bra, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el Diputado don Salvador Carrera.

El señor **CARRERA I COMES**: Sin duda, esta comparecencia del señor Ministro no debería servir para hacer una valoración del propio conflicto, sino para explicar cuál sería la actuación del Ministerio en situaciones límite. Yo no quisiera empezar sin dejar constancia una vez más de que el conflicto continúa siendo, como mínimo, casi me atrevería a decir vergonzante para Europa. Quiero aprovechar esta comparecencia del señor Ministro para comentar muy brevemente y lo más concretamente posible la impresión que saqué del reciente viaje efectuado a Bosnia.

Creo que fue una visita importante porque pudimos comprobar el estado de ánimo del contingente desplazado, constatar la importancia y efectividad de las misiones y, sobre todo, comprobar también que su presencia tenía y tiene un peso cualitativo parecido al resto de las fuerzas desplazadas a la zona. La situación en esta zona es realmente dramática desde el punto de vista civil. Yo estoy de acuerdo con el señor Ministro, no me dio la impresión de que hubiera un riesgo de gran entidad para las fuerzas españolas desplazadas; riesgos concretos, evidentemente, existen.

Nosotros consideramos que el contingente español debería continuar desplazado en la zona con las misiones que fueran necesarias -incluso remarcado, si quiere el señor Ministro-, aunque también deberíamos tener presente que cualquier previsión de protección debería estar plenamente definida. Esta sería una cuestión en la que en parte coincidimos con el Grupo Popular. Por tanto, la pregunta iría en el mismo sentido, señor Ministro: ¿Estamos realmente en disposición de una acción rápida y con qué medios?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Diputado don Pedro Moya.

El señor **MOYA MILANES**: Voy a ser breve también, señor Presidente.

Mi Grupo constata las afirmaciones del señor Ministro en el sentido de que la situación no ha variado sustancialmente, es decir, que los riesgos que ya existían siguen existiendo. Yo creo que por parte del Gobierno y por parte del señor Ministro se ha explicitado siempre con toda la prudencia pero con todo el realismo del mundo cuál es la situación de riesgo que tiene una operación de esta naturaleza. La situación no se ha agravado de manera sustancial con carácter global, si bien se han producido situaciones localizadas conflictivas, como es evidente que en un escenario como éste pueden ocurrir.

En segundo lugar, querría también -sin entrar en afirmaciones de otros grupos, porque no me corresponde-, al hilo de la petición de comparecencia en relación con los planes de protección o con los posibles diseños de evacuación, etcétera, hacer dos consideraciones. La primera es que tengo la impresión de que se ha puesto sobre

la mesa algo que a mi juicio no es un escenario inmediato. Yo creo que se empieza a hablar de evacuación como si fuese una operación que esté a punto de realizarse de un momento a otro. Si la preocupación de los grupos parlamentarios, y la de mi Grupo evidentemente también, reside exclusivamente en que debe existir un diseño delimitado y claro de cuál debe ser, en una situación de emergencia o en una situación de agravamiento del conflicto o en todos los escenarios posibles de evolución del conflicto, la respuesta que deba tener el contingente español para cada escenario, estoy absolutamente convencido de que esos planes y esos diseños ya existen evidentemente. Al contrario, me resultaría absolutamente insólito que se emprendiera una operación de esta naturaleza y esta envergadura sin tener de alguna forma delimitadas o diseñadas, incluso al detalle, cuáles son todas las hipótesis de evolución del conflicto desde la más leve hasta la más grave y cuáles son las respuestas que habría que adoptar en una y en otra situación. En ese sentido estoy absolutamente tranquilo y seguro porque creo que eso forma parte de cualquier operativo militar mínima y razonablemente diseñado.

La segunda posibilidad es que empecemos a hablar de evacuación como si fuese una operación inmediata. Yo francamente no creo que, por ninguna de las declaraciones del señor Ministro ni del Gobierno, nos encontremos en esa situación inmediata que de alguna forma creo que se ha intentado dibujar aquí esta mañana.

En cuanto a las medidas de protección que en cierto modo también están sobre la mesa, estoy también de acuerdo en que deben ser las máximas en una situación de esta naturaleza, pero a veces da la impresión de que se quiere dejar traslucir que las medidas de protección que tiene el contingente español son menores o son de peor calidad que las que tienen otros contingentes. Yo creo que todos tienen las mismas. Está en el marco de Naciones Unidas, está en el marco de operaciones y de medidas de protección aprobadas y diseñadas por Naciones Unidas para todas las fuerzas de Unprofor. Por otra parte, el contingente español no funciona autónomamente sino bajo las órdenes de este Mando de Naciones Unidas y, por tanto, yo creo que ahí no cabe hacer distinciones ni sembrar en ese sentido discriminaciones sobre que el contingente español se encuentra con una protección inferior a la de otros contingentes, porque claramente hay un mando único y en este campo de las medidas de protección abarca a todos por igual.

En cuarto lugar, puesto que se han sembrado quizás algunas dudas en relación con los planes de protección, con los planes de emergencia o los eventuales planes de evacuación en su caso, y dado que por algunos portavoces también se ha expresado en algún momento la duda de si la capacidad de ejecución de esos planes para las tropas españolas podría ser la adecuada, simplemente me hago una reflexión; es decir, no voy a responder a esa pregunta que me hago a mí mismo desde el voluntarismo, sino simplemente desde una constatación de hechos.

Respecto a si la presencia y la instalación de las tropas allí se realizó con pleno éxito, aunque se sembraron algu-

nas dudas sobre que iba a tenerlo y sobre que se iba a hacer con garantía, se ha demostrado que no había lugar a tales dudas. El desarrollo de las operaciones de ayuda humanitaria, con todos los riesgos que ha conllevado, se ha saldado con éxito, con eficacia y con profesionalidad, incluso hasta con suerte, ¿por qué no decirlo? Hay otros contingentes no españoles que no han tenido la misma suerte en cuanto a riesgo de accidentes o al número de bajas, y en ese sentido también debemos felicitarnos. Esas operaciones se han desarrollado con una absoluta profesionalidad, aunque en su día también se sembraron algunas dudas sobre si se iban a poder realizar por las tropas españolas, por el hecho de que no fueran suficientemente bien entrenadas, de que no se hubieran adaptado convenientemente al clima de Yugoslavia o de que no hubiera presupuesto bastante para dotarlas materialmente de los medios necesarios. Al final las dudas se disiparon, las operaciones transcurren con plena profesionalidad y con pleno éxito y, por tanto, yo creo que sembrar ahora la posible incertidumbre de que ante una eventual evacuación las cosas no vayan a funcionar bien tampoco tiene sentido, porque hasta ahora todo ha funcionado en ese sentido con absoluta profesionalidad, y yo creo que no hay ninguna razón para pensar que para el desarrollo de planes de emergencia no se vaya a funcionar con la misma profesionalidad que hasta ahora.

Termino simplemente diciendo que yo creo que las tropas españolas y las de los otros países están desarrollando, con el riesgo que todos conocemos, una operación humanitaria que tiene una envergadura importante y que el papel de España en este conflicto nos puede llevar a decir con toda humildad, con todo respeto y moderación, como españoles, por el comportamiento que están teniendo las tropas españolas allí, que podemos llevar la cabeza bien alta y no sólo un poquito agachadita, como me ha parecido entender. **(El señor López Valdivielso: Un poco menos que los demás.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Ministro de Defensa para contestar a los diferentes intervinientes.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Las intervenciones han tocado muchísimos asuntos y voy a procurar contestar todos los aspectos tratados, pero con cierta brevedad.

Ante todo debo corregir al señor López Valdivielso, que ha puesto en mi boca palabras que yo no digo. Generalmente no suelo decir lo que no quiero y desde luego no suelo hacer afirmaciones del orden de que no tenemos dinero para reparar los navíos. Sí suelo hacer afirmaciones asegurando que los presupuestos actuales del Ministerio de Defensa son muy ajustados, a pesar de lo que digan luego las encuestas sobre la opinión de los españoles al respecto. Son muy ajustados y, por tanto, tenemos muchas dificultades. Sin embargo, llegar a lo que hay que llegar, se llega. Desde luego, lo que no voy a negar es que los buques de transporte de la Armada y sobre todo los que tiene el Ejército de Tierra son de una edad que a mí

me gustaría que no fuera la que es, me gustaría que fueran más nuevos, igual que me gustaría que fueran más nuevos todos los aviones, todos los carros, absolutamente todo. Igual que me gustaría que en nuestro país hubiera unos servicios públicos impecables y me gustaría que todos nosotros fuéramos benéficos, perfectos, inteligentes. En fin, también me gustaría que el mundo fuera ideal. No suelo rehuir los problemas y cuando tengo que reconocer que hay dificultades, lo reconozco, señor López Valdivielso, y lo reconozco dentro de un contexto que es también muy evidente, como son las dificultades económicas por las que atraviesa España y atraviesa el mundo.

Decía el señor López Valdivielso una frase acertada, que era que había que ponerse en lo peor. Es lo que ha hecho el Gobierno desde el primer día, nos hemos puesto en lo peor, y recordarán ustedes que en algún momento se le criticó al Gobierno precisamente por insistir en la seguridad del contingente que enviáramos. En algunos medios de comunicación se criticó al Gobierno por hacer hincapié precisamente en este aspecto cuando todavía no estaba definido cuál iba a ser el papel que iba a hacer allí el batallón español ni en qué zona iba a estar desplegado, cuáles debían ser sus misiones, cómo se iba a coordinar con otros contingentes. Como no estaba claro, el Gobierno pospuso su salida y, por cierto, la llegada del batallón español coincidió con la de otros batallones e incluso se adelantó a alguno de ellos, y su despliegue también fue anterior al de otros países. Por tanto, aquellos temores y aquellas críticas se demostraron infundados.

Los grupos parlamentarios han hecho hincapié en concreto en los planes de evacuación. Ya dije en la comparecencia del día 18 de enero y en la comparecencia de noviembre, a puerta cerrada, que estos planes de evacuación pueden estar redactados con todo detalle, pero nunca llegarán a cubrir todas las hipótesis que pueden darse, como sucede con todo en esta vida. Es decir, por más que se prevean las situaciones, éstas pueden presentar modificaciones sobre lo escrito en un documento o lo reflejado en un plano.

Debo decir que desde el principio todos los planes de evacuación de los contingentes hicieron hincapié en la dificultad de la utilización de medios aéreos por la configuración de la topografía en Bosnia-Herzegovina, por el clima que hay y que durante prácticamente todo enero ha supuesto que haya habido unos cielos muy cubiertos —otra vez están en la misma situación— y porque el uso de helicópteros, que sería el medio aéreo oportuno, es muy arriesgado, ya que son muy vulnerables. Por tanto, los planes de evacuación, aun contando con estos medios aéreos —que, por cierto, abundan en la zona, y por eso se pensó que no era necesario enviar los españoles, teniendo en cuenta estas limitaciones y que ya había, insistió, un gran número de aeronaves desplegadas allí— han insistido siempre en dar preferencia a la evacuación por tierra, con diferentes itinerarios. Sus señorías no ignoran que el uso de estos itinerarios se dificulta en momentos como los actuales. Diciéndolo más claramente, SS. SS. saben que el uso de estos itinerarios, el uso por tanto de las carrete-

ras, la evacuación terrestre, que es la que preferentemente se ha planeado, se dificulta cuando el clima es muy duro, cuando hay unas nevadas intensas y unas temperaturas muy bajas como las de los últimos días, y se dificulta también por la situación del propio contingente español. Este contingente ha tenido hasta hace muy poco seis ubicaciones, seis emplazamientos. Ha estado emplazado al lado de Split, otros dos emplazamientos en la frontera entre Bosnia y Croacia, otro emplazamiento en la población más importante entre Sarajevo y esa frontera, en Jablanica, y dos emplazamientos más con pequeños contingentes de unos treinta o cuarenta hombres cada uno para velar en un caso por el tráfico en esa carretera, que llegado un punto tiene que transcurrir por caminos de tierra, y que han tenido que ser reforzados por zapadores de otros contingentes, con la colaboración también de los nuestros. Los españoles han tenido que organizar todo el tráfico y la seguridad en ese último tramo antes de llegar a Sarajevo. Y luego ha habido otro contingente hasta hace pocos días, de treinta o cuarenta hombres, para proporcionar la escolta de entrada a Sarajevo a todos los convoyes. Durante bastantes semanas hemos tenido en exclusiva esa responsabilidad, que en principio la compartimos con los británicos y hace una semana que la hemos cedido al batallón canadiense por el turno establecido por el Estado Mayor en Kiseljak, en las proximidades de Sarajevo, que tiene la responsabilidad para toda Bosnia-Herzegovina. Por tanto, prácticamente durante dos meses hemos tenido seis emplazamientos, que para un contingente de 940 o novecientos treinta y tantos hombres son muchos y afectan a la seguridad, afectan también a la logística y afectan también al grado de dedicación y de trabajo que tiene que realizar cada uno de los componentes del batallón español. Han tenido que hacer un trabajo muy intenso. Insisto en que hace una semana que los canadienses reemplazaron al batallón español en la tarea de entrar en Sarajevo acompañando a los convoyes. Por tanto, en este instante aunque quedan todavía algunos miembros del batallón, sobre todo oficiales, en Kiseljak en el Estado Mayor para Bosnia-Herzegovina los emplazamientos se han visto reducidos a cinco y en todo caso siguen siendo muchos. Los planes de evacuación tienen en cuenta esta circunstancia y consideran el uso de todas las rutas, pero preferentemente la ruta del Neretva que sería la practicable en caso de un temporal como el que hay durante estos días.

La hipótesis que estamos manejando es muy remota, vuelvo a repetir lo que aseguré en mi comparecencia de hace un mes ante la Comisión de Exteriores y que está recogido en el «Diario de Sesiones»: la percepción que tienen los mandos del batallón español es más tranquila, más serena que la que tienen las de otros batallones que se han visto envueltos en muchos más incidentes y, sobre todo, se han visto inmersos en una situación de enfrentamiento no ya entre serbios por un lado y croatas y musulmanes por otro, sino enfrentamientos entre las tres partes y que, además, recurrentemente se agravan entre las comunidades musulmana y croata.

En el caso del sector español no ha habido estos enfren-

tamientos, ha habido unas relaciones continuas con las tres comunidades que están dando como resultado que nuestro contingente pueda trabajar sin las dificultades que tienen otros; nosotros nos hemos visto en una situación algo más fácil, en parte por el buen trabajo diplomático realizado por nuestro propio contingente. El resultado ha sido que a la fecha de hoy se han podido escoltar hasta Sarajevo casi 20.000 toneladas de ayuda humanitaria, la misma cifra que han escoltado los ingleses con un contingente tres veces superior al nuestro. Durante las próximas semanas es probable que se incremente esta ayuda escoltada por españoles debido a que la carretera que transcurre por el sector español está más practicable que otras.

Saben también SS. SS. que debido al ataque (no es todavía oficial que fuera intencionado pero lo más probable es que fuese así) sufrido a principios de febrero por un convoy que tuvo como consecuencia la muerte de un intérprete croata y las heridas graves de uno de los responsables de ACNUR, se ha cambiado el sistema de las escoltas. Desde hace una semana se está utilizando un sistema mixto, de forma que ya no hay una escolta permanente como único medio de protección; hay unas patrullas de reconocimiento con el uso de vehículos blindados a lo largo de las partes de la ruta que pudieran tener algún peligro, con un sistema de comunicación y también un sistema de señales visuales para que los vehículos de reconocimiento español, que son vehículos de caballería recaben información sobre la situación y en cada momento dirijan al convoy bien por la carretera del Neretva, la carretera principal, o bien por rutas alternativas que tienen carácter local, que no son estrictamente de montaña pero son bastante más incómodas que la otra carretera. Está funcionando correctamente y el mando Kiseljak, el mando para Bosnia-Herzegovina ha felicitado al batallón español por haber establecido este nuevo sistema.

Respecto a los acontecimientos que preocupan a SS. SS., acontecimientos que modifican el entorno del conflicto, tengo que decirles que el Ministro de Exteriores y yo mismo quisiéramos informar lo antes posible a esta Cámara sobre los cambios que se han producido en el último mes y medio, desde el día 18 de enero que fue cuando informamos a la Comisión de Exteriores. Yo no sé si SS. SS., de acuerdo con la Presidencia, podrían conseguir que esta sesión fuera conjunta, con lo cual evitaríamos tener que informar dos veces y, sobre todo, al ser una información complementaria realizada por los dos Ministros, se da una visión de conjunto más global y completa.

Resumiría algunos acontecimientos recientes que SS. SS. conocen pero que expuestos en su conjunto dan idea de lo que está sucediendo. En primer lugar, no es verdad que el conflicto en lo que se refiere a las negociaciones entre las partes haya retrocedido, haya ido a peor. Precisamente esta semana ha tenido lugar un encuentro en Ginebra, después de bastantes semanas de interrupción; por tanto, se han reanudado las conversaciones entre las partes. En este tiempo también ha tenido lugar la

incorporación de los Estados Unidos a los esfuerzos directos para lograr un plan de paz. La diplomacia norteamericana se ha incorporado con todo su peso a este intento.

Por otra parte, con esta aportación de los Estados Unidos, hay un trabajo redoblado en el Consejo de Seguridad para convencer a las partes y que lleguen a un acuerdo. Como saben SS. SS. existen contactos con la Federación Rusa; todo el mundo sabe que hay algunas reticencias internas, no del Gobierno pero sí de las fuerzas políticas en la Federación Rusa para aceptar tal y como está redactado el plan Vance-Owen, aunque en general hay una percepción muy positiva de la actitud del Gobierno de la Federación Rusa.

Ha habido también un inicio de preparación de planes para aplicar el Plan Vance-Owen sobre el terreno. Esta preparación ha sido encargada a la OTAN y la UEO también está colaborando. Son planes concretos y en los medios de comunicación se han publicado algunas cifras e incluso efectivos militares que habría que desplegar para garantizar que se respetara la nueva división administrativa del territorio de Bosnia-Herzegovina. Se ha hablado de la cifra de 24.000 hombres y se han mencionado cifras superiores; sobre esos órdenes de magnitud se está trabajando. Por tratarse de una cuestión confidencial informé de ello la semana pasada a los portavoces de todos los grupos en la reunión que tuvo lugar en aplicación del sistema de información a esta Cámara por parte del Gobierno cuando se trata de cuestiones secretas o confidenciales.

Ha habido recientemente una nueva resolución del Consejo de Seguridad. En esa resolución se ampliaba temporalmente la misión de Unprofor en Croacia, en las dos Krajinas que, como saben SS. SS., concluía en la segunda mitad de febrero. En dicha resolución también se autorizó a los diferentes batallones que operan en ese territorio para que ampliaran los medios defensivos. En definitiva, se sancionaba lo que los contingentes ya habían hecho. El Gobierno español ya había anunciado que se enviaban no solamente efectivos de la Legión especializados en la lucha contra francotiradores, efectivos de operaciones especiales, sino que también se estaban enviando morteros medios, ametralladoras misiles anticarro y también nuevos vehículos blindados sobre ruedas con artillería más potente, 40 milímetros frente a los 20 milímetros que tenían los vehículos de reconocimiento que ya estaban sobre el terreno. Estos medios, señorías, son suficientes, es lo que el mando de Naciones Unidas para Bosnia-Herzegovina ha considerado que eran precisos y coinciden con los que prácticamente habíamos enviado todos los contingentes. Ha habido algún retraso en la llegada de alguno de estos medios, concretamente por el «Martín Posadillo», el buque del Ejército de Tierra tuvo una avería; pero ya están allí, ya se han desplegado, algunos habían llegado ya por vía aérea mucho antes.

Por último y dentro de estos acontecimientos que han cambiado el entorno general del conflicto, saben SS. SS. que por parte norteamericana se están ensayando nuevos medios para hacer llegar ayuda humanitaria a las ciuda-

des cercadas. Estos nuevos métodos son complementarios de los convoyes por carretera que son los que pueden transportar un número de toneladas o cargamentos más elevados. Se sigue trabajando en el Consejo de Seguridad sobre medidas que se han estado preparando durante las últimas semanas y concretamente en la zona de exclusión de vuelos; se sigue trabajando sobre las zonas seguras así como sobre otros aspectos contenidos en resoluciones anteriores de Naciones Unidas, como es el control de las armas pesadas. Quizá esto incide sobre el aspecto más importante del conflicto, que sería la existencia todavía de ciudades cercadas, con un sufrimiento humano muy elevado, y que, a través del acuerdo con las partes, deberían ser liberadas.

En cuanto a los planes por los que SS. SS. se interesan, es pronto para decidir sobre algo que todavía no está decidido, no sabemos cuáles van a ser los planes definitivos, una vez que el Plan Vance-Owen sea aceptado con las matizaciones que procedan. En todo caso, el Gobierno español sí ha dicho que respetaría hasta el último día el período de seis meses contenido en el ofrecimiento de envío de un contingente español cuando se solicitó por parte de Naciones Unidas, pero que transcurrido ese tiempo dejaría de hacerlo, si no se resolvía el problema de la financiación, que constituye una situación anómala dentro de las misiones de Naciones Unidas, puesto que nunca, dentro de las misiones de pacificación, se había obligado a las naciones a que financiaran en exclusiva el coste de esta participación. Esto no quiere decir que Naciones Unidas sufrague todos los costes. En el caso español, ha habido algunos costes, como la adquisición de contenedores y barracones (más tarde responderé a la pregunta que se refiere a la experiencia obtenida y hablaré concretamente de ello) que, naturalmente, tienen que ser sufragados directamente por el Gobierno, pero la situación era anómala y a ella se ha referido también hace pocas fechas el Secretario General cuando ha ordenado que se estudie cómo obtener financiación para resolver esta situación no habitual; por tanto, yo pienso que este asunto pudiera estar en vías de solución.

En cuanto a misiones nuevas, habrá que estudiarlas cuando éstas estén definidas y cuando se nos proponga -si es que ocurre así- que participemos en ellas. Naturalmente, habrá que estudiar el plazo de esas misiones (en un conflicto de este tipo es fundamental saber por cuánto tiempo se compromete el desplazamiento de tropas) y habrá que saber también qué se nos pide. El criterio general que el Ministerio de Defensa va a aplicar es que no haya una modificación sustancial del número de efectivos desplazados a la zona. Pensamos que la contribución española es la adecuada, comparada con la que llevan a cabo los demás países, y, por tanto, deberíamos mantenernos en el mismo orden de magnitud.

Quiero concluir haciendo referencia a esta última cuestión que he suscitado, que son las posibles nuevas misiones. Yo creo que ése es el problema de fondo que nos debería interesar, más que cuestiones que ya han sido explicadas en esta Comisión o en otras comisiones, como son los planes de evacuación sobre los que todos tenemos

un interés enorme, naturalmente yo el primero por la responsabilidad que me atañe. Sin embargo, debo confesar a SS. SS. que, además de los posibles planes de evacuación, hay que considerar lo que ya se ha dicho en esta sesión varias veces y es que puede haber amenazas concretas y localizadas y que, si bien no existe una amenaza general, hay que estar preocupado por la seguridad todo el tiempo, y también hay que estar preocupado por lo que pueda depararnos el futuro.

Sobre las nuevas misiones que se nos puedan proponer o qué hacer cuando acabe el semestre para el cual está comprometido el batallón español, el Gobierno está preparado para informar a esta Cámara, en cuanto tome una decisión, a través del mecanismo que se considere más adecuado en cada momento, e insisto teniendo como línea de actuación informar continuamente a la Cámara sobre aspectos más concretos que los que he mencionado, sobre la situación actual, sobre planes en marcha, sobre posible evolución del conflicto, como informé la pasada semana a los portavoces en la sesión que antes dije, en aplicación de la información a dar a la Cámara cuando se trata de cuestiones confidenciales.

— DAR CUENTA DE LA ORDEN DADA A LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO DE ESPIAR LAS ACTIVIDADES DE LOS MILITARES DE LA ESCALA ESPECIAL, SUS FAMILIARES Y AMIGOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 213/000547).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa para dar cuenta de la orden dada a los servicios de inteligencia del Ejército de espiar las actividades de los militares de la escala especial, sus familiares y amigos. Dicha comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Para exponer lo que considere conveniente con relación a dicha comparecencia, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Los términos en que está formulada la pregunta no responden al enfoque real que tenía la decisión a que esta pregunta se refiere y, desde luego, yo no comparto la utilización del verbo «espiar» puesto que no me parece el verbo más adecuado a aplicar en la circunstancia a que se refiere la pregunta.

Sus señorías conocen que hay una actividad por parte de aquellos que apoyan la modificación de los criterios decididos por esta Cámara y por el Senado, cuando se aprobó la Ley 17/1989 Reguladora del Régimen de Personal Militar, y que esa actividad tiene como fin incorporar la antigua escala especial de mando del Ejército de Tierra (hoy denominada escala media) a la escala superior de este Ejército.

No conozco, señorías, que haya una pretensión por parte de ningún grupo de esta Cámara similar respecto a otras profesiones, no lo conozco, ni siquiera tengo la impresión de que exista una pretensión fuera de la Cámara, lo digo como reflexión general. No obstante la existencia de esa escala especial, sustituida en la Ley Reguladora del Régimen de Personal Militar por la escala media (no pretendo, insisto, entrar en el debate de fondo pero sí quiero hacer una referencia breve a que hay una proposición de ley y se podrá debatir esa cuestión de fondo), todo esto está generando cierta preocupación, no solamente entre los mandos del Ejército sino también en el propio Ministerio de Defensa y en general en todos los miembros del Ejército de Tierra, porque estas actuaciones están dando origen a ciertas disfunciones en la convivencia dentro de los ejércitos, concretamente dentro del Ejército de Tierra. **(El señor Vicepresidente, Busquets i Bragulat, ocupa la Presidencia.)**

Señorías, yo sé, y lo acepto, que el escrito a que usted se refiere, señor Romero, no es afortunado en su redacción, porque su pretensión, además, no es la que se concluye de su literalidad. Ese escrito trataba precisamente de prevenir los problemas a que me acabo de referir, que son problemas que pueden afectar muy seriamente a la disciplina militar, y ya sabe usted que la disciplina, que es el factor de cohesión de los ejércitos —así lo dicen las Reales Ordenanzas— es norma de actuación de todos los militares sin exclusión de ninguno, y yo voy a defender siempre que este principio de disciplina se respete, y que todo lo que la pueda afectar, directa o indirectamente, se evite. Insisto en que la redacción no fue afortunada, pero lo que pretendía el escrito era adelantarse a estos problemas, alertando sobre actuaciones individuales o colectivas, pero sobre todo colectivas, que tienen como efecto, no digo que puedan tener, sino que tienen ya como efecto la desunión entre los miembros de las distintas escalas del Ejército de Tierra y la desunión de los miembros respecto al mando.

No discuto, naturalmente, cómo lo voy a hacer, la legitimación que hay para defender individualmente pretensiones que se pueden considerar justas, pero yo tengo que tratar de evitar que haya actuaciones que susciten antagonismo entre cuerpos y escalas, dentro de las Fuerzas Armadas, creando un ambiente de no respeto a la disciplina e incluso dando origen, en algunos casos, a faltas graves.

Si S. S. me dijera que el escrito por el que se interesa (que, por cierto, es un escrito clasificado, es confidencial, en este intento de prevenir acciones contrarias a la disciplina) se extiende fuera del ámbito de las Fuerzas Armadas en esa limitación de competencias, le daría una respuesta afirmativa, y por eso solicité de modo inmediato información sobre su contenido y decidí su inmediata ineficacia; pero si lo que S. S. pretende es que yo discrepe del fin de ese escrito —insisto, no de la redacción que no era afortunada— que no era otro que evitar problemas de disciplina, actuaciones contrarias a la disciplina en el seno de los ejércitos, le diré que no voy a discrepar del fondo o del fin de ese escrito. Sí discreparé de la forma y

por eso decidí que no tuviera eficacia; insisto en que la redacción no era la adecuada, pero el fin del escrito era correcto y ese fin lo mantengo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Tiene la palabra el señor Romero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Ministro, en relación con esta comparecencia y con su contenido, creo que no es suficiente que usted diga que la redacción era desafortunada y que anuló la eficacia del escrito pero que comparte el objetivo final que perseguía. Le voy a leer la literalidad del escrito del que se desprenden, en mi opinión, valoraciones y calificaciones más graves de las que usted ha hecho al calificarlo de desafortunado. Región Militar Sur. Agrupación de Apoyo Logístico número 22. Nota informativa. Confidencial. Salida, 23 de XI de 1992, número 510. Asunto: Actuación de componentes de la antigua escala especial. (Sus señorías se percatarán por su lectura, que es breve, de la gravedad de algunos de sus contenidos.) La Segunda Sección de Estado Mayor del Cuartel General de la Región Militar Sur, con nota informativa número 1.205, de fecha 17 del actual, dice a esta oficina lo siguiente: La no inclusión de los componentes de la antigua escala especial del Ejército de Tierra en la actual escala superior, definida en la Ley Reguladora del Régimen de Personal Militar Profesional, ha supuesto que algunos miembros de ella hayan intentado organizar una campaña programada de descrédito de la citada escala superior, con el fin de presentarla ante la opinión pública como personas no preparadas y con facilidad para caer en las corrupciones.

Esta campaña consiste en la publicación en diferentes medios de comunicación, especialmente en «El Mundo», de una serie de noticias sensacionalistas para calar en la opinión pública. Las últimas aparecidas fueron las referentes a los regalos de la Academia de Artillería de Segovia y a la desviación de fondos en la Brime 31, de Castellón. Parece que la siguiente fase en su plan de actuación es esperar a que se ascienda un número mayor de componentes de la escala media a teniente coronel, máximo empleo, para empezar las reivindicaciones exigiendo alcanzar mayores empleos, alegando discriminación anti-constitucional y considerándose tanto o más preocupados (el señor Ministro de Defensa, **García Vargas: Preparados, señoría; preparados**) que la escala superior por el desempeño de sus misiones. Ante la posibilidad de que continúen colaborando con los medios de comunicación social para publicación de noticias sensacionalistas que incidan en alguna vulnerabilidad cometida -subrayemos este párrafo-, se comunica se extremen las medidas tendentes a conocer las actividades de los componentes de la escala especial y personas con ellos relacionadas en lo que se refiere a este tema. Lo que se traslada a esa UCO, para conocimiento, y a los efectos que se señalan en la NI -nota informativa- que se transcribe, debiendo informar a esta oficina caso de detectarse alguna información relacionada con el contenido de la misma. Hay una citación

al oficial más antiguo de la escala media para finalizar la nota.

Eso quiere decir, señor Ministro, que, en principio, no es de recibo que se satanice a los antiguos miembros de la escala especial porque hayan manifestado sus discrepancias con la Ley Reguladora del Régimen de Personal Militar Profesional. He de recordar a S. S. y a la Cámara que todos los grupos de la oposición hemos presentado propuestas de reforma de dicha Ley para incluir unas escalas que permitieran que no existieran discriminaciones, siguiendo los ejemplos de los ejércitos europeos y norteamericano. Cuando se debatió en su día (a propósito, ya se ha debatido en el seno de la Cámara, y hay de nuevo planteadas por todos los grupos parlamentarios unas iniciativas en esa dirección), sólo el PSOE se opuso y se quedó solo en este tema, con la legitimidad de tener la mayoría y de sacar adelante su ley derrotando posteriormente las propuestas que se han hecho para modificarla.

Asimismo he de decir que se vulneran derechos constitucionales si se extiende la práctica de investigación militar a las personas que se relacionan con estos oficiales, que son cerca de 4.000. Además, señor Ministro de Defensa, decir que no es correcto el término espinar para esta actividad es maltratar el idioma, por su parte. Basta ir al diccionario para saber lo que significa una nota de los servicios de información, y el mandato a una oficina en concreto, para que se informe, se extremen las medidas, se haga un seguimiento y se vea lo que hacen los miembros de la escala especial, la Coordinadora de Mujeres de la escala especial, que son sus familias -civiles que están protegidas por los derechos constitucionales en esta materia-, sus amigos o los medios de comunicación con los que se relacionen.

Hay, además, un párrafo no sólo condenable por desafortunado sino que indica una expresión no correcta. Por ejemplo, se pueden denunciar corrupciones o algún hecho vulnerable que se pueda cometer. Señor Ministro, cuando se habla de una irregularidad se puede hablar de un cargo público, elegido por el pueblo, de un funcionario civil y de un funcionario militar, con uniforme militar que cobra de la hacienda del Estado. Por tanto, cuando se denuncie cualquier tema, cuando se saque a la luz cualquier práctica irregular como las que se han sacado, se sirve a la democracia y la sociedad civil. No hay comparimentos estancos en la democracia española y no hay instituciones al margen de este tipo de iniciativas -no puede haberlas- en beneficio de la honestidad de la inmensa mayoría de los funcionarios tanto civiles como militares, pero no por el hecho de que se produzca alguna noticia, que aquí se suele calificar de carácter sensacionalista, o aprovechando cualquier hecho vulnerable, se pueda plantear un descrédito que considero no está en la base. El objetivo final es que la Ley Reguladora del Régimen de Personal Militar Profesional discriminaba a los antiguos militares de la escala especial; que es un tema que está planteado en esta Cámara y que cuenta con iniciativas para su modificación; que es necesario que la disciplina se mantenga; que los grupos de la oposición cuando planteamos que se modifiquen las leyes militares

no estamos dándole alas a que la disciplina no se respete, porque hasta que no se produzcan esas modificaciones hay que aplicar la legalidad vigente, respondiendo a los criterios del Estado de Derecho, pero eso no quita -y usted lo ha reconocido- la legitimidad de los grupos parlamentarios para proponer modificaciones o hacerse eco de situaciones que consideren injustas o no se adecuan a su visión del modelo de fuerzas armadas.

Creo que hizo usted bien en retirar y en declarar ineficaz esta nota de los servicios de información en la Región Militar Sur, que al citar casos de Segovia, de Castellón quiere decir que en todo el Estado funcionó una nota de este tipo, que se hizo a todos los niveles, la escala especial está a todos los niveles en España. No comparto con usted, en absoluto, que utilice el calificativo atenuante o quitándole importancia de desafortunado. Aquí existe una literatura que va algo más allá de tener una redacción más o menos feliz y afortunada; aquí hay una redacción que vulnera derechos constitucionales y pone bajo sospecha a toda una escala de oficiales del Ejército con prestigio, con dedicación, con trabajo relacionado con la tropa y con el servicio militar y no hay derecho a que esto se extienda a su familia y a sus amigos o a que se diga que son la fuente de descrédito de la escala superior, porque esa nota, señor Ministro, no es de recibo; es una nota clara de espionaje inaceptable en el Estado de Derecho y en el seno de las Fuerzas Armadas. Además, una nota de este tipo no va a conseguir que se recupere la unidad, la disciplina y el buen entendimiento en el seno de nuestros ejércitos sino al contrario, porque, repito, no se puede poner en la picota a una escala general del ejército. Este hecho es muy grave. No debería usted quitarle importancia. Yo le regalaré un diccionario para que usted vea la gravedad que tiene este contenido y, desde luego, no se puede decir que se trataba de una nota sin importancia. Para nosotros es muy importante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): ¿Grupos parlamentarios que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Intervengo con gran brevedad porque el Grupo Mixto, como ha dicho el señor Romero, es uno de los grupos firmantes de la proposición de ley que trata de incidir en la modificación de la ley para que la escala especial o la escala media encuentre solución profesional y técnica a la reclamación. Digo esto porque el señor Ministro ha empleado la expresión discutir en la Cámara el fondo de la cuestión cuando se haga el debate de esta proposición de ley. Yo ya no sé en qué fondo estamos, porque vamos por la cuarta proposición de ley que hemos firmado en la Cámara distintos grupos políticos, desde la aprobación de la ley fundamental de la profesión militar, para regular este tema.

Lo que sí me preocupa (y creo que está en el ánimo del señor Ministro según he deducido de sus palabras cuando ha hecho un diagnóstico entrando en los efectos pernicio-

sos del fondo) es que se están creando -lo dice el señor Ministro y yo estoy conforme con él- disfunciones en la convivencia que pueden en su extensión patológica afectar a la disciplina. Esto también me hace reflexionar que este asunto no es de los que se resuelven con el tiempo, pese a que vayamos ya por la cuarta propuesta de resolución que, por la aritmética de los votos, no han tenido feliz término. Prueba de que este asunto no se resuelve con el tiempo y que está produciendo efectos indeseables es lo que usted ha dicho: que estamos en una situación de disfunciones en la convivencia. Yo creo -y coincido con usted, señor Ministro- que, si incluso está llegando ya a los escalones de la disciplina, la realidad es que está distorsionando y perturbando lo que es la garantía previa a una disciplina, que es la convivencia entre los distintos estamentos, clases y graduaciones profesionales de las Fuerzas Armadas españolas.

Por tanto, para evitar que se produzcan comunicados como el que se ha leído aquí y que motiva esta comparecencia suya; para evitar que dentro de nuestras Fuerzas Armadas no solamente se pueda ver alterada la disciplina, sino que los dedos se nos antojen huéspedes porque todos esos colectivos forman parte de ese otro gran colectivo superior que son nuestras Fuerzas Armadas con cualquiera que sea su procedencia de arma de cuerpo o de escalas, pediría al señor Ministro que como él heredó este problema, haciendo gala de su sentido matemático y de adjudicación de recursos, encuentre una fórmula de salida. La tiene usted muy fácil si se mira -digamos- la estructura profesional de los ejércitos, que tantas veces nos ponen aquí de ejemplo, de modelo para las Fuerzas Armadas españolas, de países de la UEO, de países de la OTAN; pero, hombre, ¿cómo es que parece que por ahí hay modelos que para unas cosas sirven y para otras no sirven? Si nosotros hemos sacado una especie de invento con la escala media, reconstituíamos lo que se necesita fundamentalmente para estar homologados también en estructura con otras fuerzas armadas de países con los que formamos coaliciones o alianzas y, al mismo tiempo, traigamos el sentido de la pacificación y de la normalidad para que esa convivencia pueda ser restituida sin esta política de que los dedos se nos antojen huéspedes y se produzcan distorsiones en todo lo que es después de una especie de sistema informativo interno. Posiblemente en un país democrático las líneas de diálogo pueden sustituir, afortunadamente, a las líneas de información secreta. Muchas veces los colectivos afectados se quejan de que no encuentran interlocutor en el Ministerio de Defensa para ir canalizando sus aspiraciones y se producen estas situaciones que desde luego, señor Ministro, yo comparto con usted que son totalmente indeseables.

En esa línea del buen hacer y del sentido común es en la que nosotros pedimos una solución, porque vamos a agotar esta legislatura y no sé si en la próxima seguirán viniendo propuestas de resolución de algo y yo creo que ese trámite hay que tenerlo totalmente agotado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): En nombre del CDS, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO LOSADA**: La primera pregunta, y nosotros creo que ya hemos obtenido una respuesta satisfactoria por parte del Ministro de Defensa, era si efectivamente se había realizado esta investigación.

En segundo lugar, de cara a la próxima discusión parlamentaria, nos gustaría que el Ministerio y especialmente el Ministro fuera consciente de este problema ya viejo y que afecta a un importantísimo sector de las Fuerzas Armadas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Salvador Carrera.

El señor **CARRERA I COMES**: También intervengo muy brevemente, no tanto para comentar la posibilidad, si es que existió, de que los servicios de inteligencia hayan «seguido» -entre comillas-, las actividades de los militares de la escala especial, sino para dejar constancia, como así ha venido sucediendo en esta comparecencia, de que subsisten los problemas en dicha escala especial. El propio señor Ministro añade, además, que los de desunión entre ellos se empiezan a agravar.

Ya sé que el motivo de la comparecencia no era entrar en esta cuestión, por tanto tampoco voy a incidir más. Hay una nueva iniciativa de todos los grupos parlamentarios. Por cierto, señor Ministro, yo ni ningún grupo podemos aceptar que una iniciativa de los grupos parlamentarios llegue a provocar indisciplina en las Fuerzas Armadas. Señor Ministro, si ésta ha sido su expresión, creo que hay que dejar constancia con rotundidad de que no se la acepto.

Repito que hay nuevas iniciativas en curso. Ya se debatirán en su momento y sólo quería dejar constancia de pasada de que realmente la problemática en este colectivo continúa existiendo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pizarro. (El señor Presidente ocupa la Presidencia.)

El señor **PIZARRO NAVARRETE**: También intervengo con brevedad pero no por ello es menos enérgica nuestra protesta por esta medida tomada desde su Ministerio.

Nosotros teníamos la gran duda de que fuese esto posible. Ya es grave el hecho de que se ponga en duda la posibilidad de que se haya dictado esa orden, tanto más si es cierta como al parecer es. No cabe en cabeza humana que en un país democrático desde un Ministerio como el de Defensa, se den órdenes de espionaje o de control -como mejor quiera llamarlo usted- tanto a personas relacionadas con el ejército como a sus familiares. No dábamos crédito a que desde ese Ministerio se diesen esas órdenes represivas, ideológicas y de desprestigio, desde nuestro punto de vista y que pensamos llegan a rozar la constitucionalidad. Además es grave que en ellas se mencionen medios de comunicación como el periódico «El Mundo».

Aunque no sea éste el momento más oportuno quizá sí es otro más para recordar al señor Ministro que todas estas medidas vienen siendo tomadas para resolver la problemática que presentan los miembros de esta escala especial, colectivo que viene siendo el hermano pobre de nuestro ejército y que de una vez para siempre deberían tomarse medidas apropiadas para solucionar este problema.

Estamos totalmente en contra y creemos que el Partido Socialista en este caso no lo ha hecho bien. La nota se le ha ido de las manos y aunque se haya retirado no ha sido a tiempo porque esta nota no debía haber salido de los despachos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lagunilla.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: Intervengo con brevedad, para decir que estamos aquí anticipando el debate de una proposición de ley que hay firmada por todos los grupos parlamentarios de la oposición, una más, porque como bien han dicho algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, es la cuarta.

No quiero entrar en ese debate porque, en su caso, entrará la Cámara cuando se tramite la toma en consideración de esta proposición de ley, pero sí convendría a lo mejor decir algunas cosas porque por parte de los portavoces de otros grupos se han vertido algunas opiniones o criterios que fundamentan esta proposición de ley.

Se insiste en el elemento discriminatorio, se insiste en que el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno se han equivocado con esta ley; pero habría que decir (y es a lo único que voy a hacer referencia respecto a la proposición de ley que nos ocupa, vamos, que no nos ocupa; nos ocupará) que las diferentes iniciativas han sido distintas, porque no es la primera vez que se repite una iniciativa; esta que se verá en su momento en la Cámara es un calco idéntico de la anterior que ya fue rechazada por la Cámara, pero todas las otras tuvieron matices o planteamientos distintos en el intento de «resolver» (y digo resolver entre comillas) la situación de la escala especial al ser integrada en la escala media, según la ley 17/1989. Es la demostración, por tanto, de que las soluciones que se intenta buscar no son tan fáciles, si es que existen soluciones, y que ha habido distintos intentos de resolverlo. Cuando llegue el debate, tendremos oportunidad de nuevo (las personas que lo lleven, en su caso) de ilustrar a la Cámara sobre las distintas posiciones y los distintos intentos de solución que hay.

Respecto a lo que es la comparecencia del Ministro que nos ocupa, solicitada por Izquierda Unida, he oído aquí algunas cosas que son importantes y que yo creo habría que aclarar. En primer lugar, yo he entendido de las intervenciones, tanto del señor Romero como del señor Ministro, que no es un escrito del Ministerio, como se ha parecido imputar posteriormente por algún interviniente, sino que es un escrito de un mando militar importante. He entendido también, y nuestro grupo lo comparte

totalmente, cuál es la posición que ha adoptado el Ministerio, y es que, compartiendo, como ha dicho el Ministro, el espíritu, o la intención que ese escrito podía tener en el origen, ante la lectura de lo que ponía, ante el reconocimiento de lo desafortunado de su redacción, como ha dicho el Ministro, creemos que el Ministerio actuó correctamente y de forma inmediata, al decidir la ineficacia o la no actuación de las medidas que en el mismo se podían contemplar. Por tanto, en contra de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la decisión del Ministerio, que ha sido suspender la eficacia de esa nota; no estamos en contra de la decisión del Ministerio, como parece que se ha desprendido de la intervención del portavoz del Grupo Popular.

Por ello (y con esto quiero terminar, señor Presidente), a expensas del debate que tengamos sobre la proposición de ley que pretende de nuevo incluir a la escala especial en la escala superior, estamos de acuerdo con esta actuación del Ministerio, actuación correcta en tanto en cuanto pretende llevar las aguas a la tranquilidad que deben llevarse las aguas en un tema tan delicado, tan importante, como es el de la disciplina del ejército, como es el de intentar conseguir que todos los integrantes de las Fuerzas Armadas se encuentren a gusto haciendo la importante misión para la que están destinados, y no favorecer (yo no sé si intencionadamente, que estoy seguro que no, sino de forma colateral) o permitir que actuaciones de este tipo puedan crispar las relaciones entre los integrantes de los ejércitos y puedan llevar a una situación delicada en los mismos.

Por tanto, y termino, no discrepando del intento de fondo ese escrito, que viene a decir que lo importante es la disciplina en el ejército, el Ministerio ha actuado, a nuestro parecer, absolutamente de forma correcta suspendiendo la eficacia del mismo y tomando las actuaciones que se esperan de un Ministerio, de un Gobierno democrático en un país democrático, y que da a los ejércitos democráticos la importancia que tienen en la actualidad.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra para contestar a los intervinientes, si así lo considera conveniente, el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Con toda brevedad, señor Presidente.

No estamos en el debate de la proposición no de ley y, por tanto, no entraré en ciertas consideraciones. Únicamente quiero destacar una vez más que la Ley de Personal Militar racionalizó situaciones que, en algunos casos, venían de muchas décadas atrás, y en ese sentido fue una ley no solamente racionalizadora, sino también valiente, por entrar a resolver cuestiones que durante mucho tiempo se habían dejado a un lado por considerarse que eran molestas, que eran incómodas y, sobre todo, que eran muy difíciles.

Desde luego, quiero decir también que toda consideración sobre lo que piense el Gobierno sobre la escala me-

dia, es absolutamente infundada. El Ministerio de Defensa y el Gobierno piensan que la escala media está compuesta por miembros dignísimos, excelentes profesionales y que por eso son ascendidos ahora a tenientes coroneles, cuando en la otra situación sólo podían ascender a comandantes. Es decir, que se ha dado un paso importante en subrayar su dignidad y su capacidad profesional. Esto no se dice cuando se habla del tema.

Quiero agradecer al señor Romero su pequeña lección de semántica y le cojo la palabra respecto al diccionario. En estos tiempos nadie le regala a uno algo; así que si alguien en público afirma que lo va a hacer, yo desde luego le cojo la palabra. **(Risas.)** Así que, señor Romero, encantado.

Sí quiero terminar diciendo, señorías, que está bien claro que es una orden del Ejército de Tierra, y yo políticamente, señoría, me responsabilizo de las actuaciones de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, pero no me responsabilizo administrativamente de lo que yo no hago personal o directamente, y asumo, sobre todo, mis decisiones personales, que en este caso fue dejar sin eficacia ese escrito. Insisto, no estoy echando sobre otros la responsabilidad; yo asumo toda la responsabilidad política de lo que ocurra en las Fuerzas Armadas, pero a cada uno su responsabilidad sobre lo que hizo en un momento concreto, aunque yo sea políticamente el responsable de todos en último término.

En todo caso, estamos comentando un escrito que, insisto, tenía una finalidad correcta. Dígame, señor Romero, si hay alguna institución en el mundo que no trate de saber qué va a ocurrir, que no trate de informarse, que no trate de conocer los problemas con que va a tener que enfrentarse. Dígame alguna. Si alguna no lo hace, no funciona bien. Esto en las Fuerzas Armadas se llama inteligencia, pero eso desde luego no tiene que ver con lo que usted sugería.

Por tanto -reitero-, el documento no estaba bien planteado, pero su finalidad era correcta; su finalidad es digna de que yo la apoye y así lo hago públicamente. Su finalidad era evitar -insisto- que hubiera problemas de disciplina sin que los mandos no estuvieran preparados para abordarlos.

PREGUNTAS:

- **SOBRE COMPRA A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE UN SATELITE ESPIA. FORMULADA POR EL SEÑOR VAZQUEZ ROMERO, GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 181/002176).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto siguiente del orden del día, que es contestación a preguntas. La primera de todas es una pregunta presentada por el Diputado de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, don Narcís Vázquez Romero, referida a la compra a los Estados Unidos de América de un satélite espía. Tiene usted

la palabra, señor Vázquez. El tema parece que va de espías, por parte de Izquierda Unida. (Risas.)

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Esperemos que el diccionario que le va a regalar el señor Romero al señor Ministro contenga la mayor referencia posible a ese término, porque por lo visto hoy va a ser necesario.

El 23 de noviembre del pasado año, en «The New York Times» aparecía una noticia, al parecer facilitada por medios propios de una empresa privada de Estados Unidos, la Corporación Internacional de Aplicaciones Científicas, en la que se hacía referencia al interés mostrado por España, junto con algunos otros países, en la compra a esta empresa de un satélite de pequeño peso, alrededor de 500 kilos, y un precio aproximado a los 1.000 millones de pesetas. Esta noticia fue recogida al día siguiente por un periódico de tirada nacional, por «El Mundo», en concreto, y en él se recogía en esencia lo publicado el día anterior por ese periódico norteamericano.

Es cierto que al día siguiente, el día 25 de noviembre, en un acto que se produjo con ocasión de la inauguración del laboratorio del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, aquí en Madrid, el señor Ministro decía que España no tenía ningún interés en ese tipo de tecnología, aunque al mismo tiempo parece ser que fuentes del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial admiten, y creo que es conocido, que España participa en un proyecto de investigación y construcción posterior de un satélite militar para destinarlo a esos fines que esperemos alguna vez el diccionario nos aclare, en el que tiene una participación del 7 por ciento, junto con Italia y Francia.

Aunque, repito, el señor Ministro, dos días después de la noticia publicada en Estados Unidos, desmintió el interés de España respecto a este tipo de tecnología, creemos pertinente que esta pregunta se realice en esta Comisión y que en el «Diario de Sesiones» quede constancia del desmentido, si procede, por parte del señor Ministro a este respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, quizá no deba resistir la tentación de felicitar al director del periódico «El Mundo», en la persona del redactor aquí presente, como inspirador de los trabajos de esta Comisión. Yo creo que debemos reconocer públicamente que esta Comisión sería bastante menos animada si «El Mundo» no se publicara o no tuviera el tono que tiene. Por tanto, no resisto la tentación de recogerlo y, sobre todo, el eco que tiene en algún grupo parlamentario.

Respecto a la pregunta concreta, reitero lo que ya he dicho públicamente, y es que no hay pretensión alguna por parte del Ministerio de Defensa de comprar un satélite en Estados Unidos, de ningún tipo, sea del tipo que ustedes prefieran, ni espía ni ningún otro. Con la participación que se acaba de mencionar en el programa Helios, con Francia y con Italia, y con la participación en el

programa de la Unión Europea Occidental, para interpretar imágenes de satélites a través de un centro de explotación de imágenes que, como todo el mundo sabe, está ubicado en Torrejón y que se inaugurará dentro de pocas semanas, las necesidades del Ministerio de Defensa de nuestro país en este terreno están plenamente cubiertas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vázquez Romero, tiene la palabra para réplica.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señor Presidente, yo creo que el señor Ministro debería de hacer extensiva también la felicitación al Director de «The New York Times», porque, en principio, la noticia viene del «The New York Times» y no solamente de «El Mundo».

Por otra parte, quiero señalar algo que es obvio, y es que en un sistema democrático, los medios de comunicación cumplen su papel informando a la sociedad de aquellas cosas que llegan a su conocimiento y que los grupos políticos tienen a su disposición la posibilidad de utilizar o no este tipo de informaciones, según les interese o según crean conveniente o no.

Repito que, además de agradecer el señor Ministro al Director de «El Mundo» la actividad de la Comisión, también podría agradecérselo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que le presta la ocasión de desmentir o afirmar una noticia aparecida en los medios de comunicación. Además de desmentirla o afirmarla, creo que donde políticamente debería hacerse es en esta Comisión de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa, en su derecho de réplica.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, extendiendo esta felicitación o este agradecimiento al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por supuesto, que me permite desmentir y, desde luego, no puedo hacer referencia al «The New York Times», porque, lamentablemente, no está presente ningún redactor de ese periódico.

- SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR POR EL MINISTERIO DE DEFENSA ANTE LOS HECHOS ACAECIDOS EN LA BASE DE ROTA EN RELACION CON ESCUCHAS TELEFONICAS ILEGALES. FORMULADA POR EL SEÑOR ROMERO RUIZ, GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 181/002220).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por don Antonio Romero Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas a adoptar por el Ministerio de Defensa ante los hechos acaecidos en la base de Rota en relación con escuchas telefónicas ilegales.

Tiene la palabra para exponer lo pertinente en relación a esa pregunta el Diputado señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Presidente, no sólo vamos de espías y de escuchas ilegales, sino que la conclusión, en este caso, no será que el culpable es el mayor-domo (**Risas.**); aquí el culpable es siempre el Gobierno. El problema está en que las noticias que se producen se originan en campos donde hay responsables políticos y hay que tomar medidas sobre ellas. Nunca es bueno elogiar ni machacar a los mensajeros, porque se hacen eco de lo que sucede en la realidad.

Nosotros hemos tenido conocimiento de este asunto (y hemos hablado con algunas personas relacionadas con este hecho en Cádiz, en la base de Rota) a raíz de que dos inspectores del Cuerpo Nacional de Policía intervinieran dos líneas telefónicas en la base de Rota sin autorización judicial. Fruto de este PINCHAZO, que duró unos dos meses según nuestras informaciones, fueron despedidos varios trabajadores de la base acusados de pertenecer a una red de contrabando de tabaco o de contrabando de otros artículos. La jueza de Rota ha abierto una investigación sobre estos hechos y está tomando declaración para esclarecer lo sucedido.

Los responsables militares de España y de Estados Unidos estaban al corriente de esta situación y, al parecer, el almirante norteamericano dio autorización a estos dos inspectores para que PINCHARAN estas líneas.

De conformidad con el acuerdo hispano-norteamericano, las bases son de soberanía española y la legislación que allí impera es la española. En esa línea querríamos saber cómo se han producido esos hechos; si se ha tenido conocimiento de los mismos, como no podía ser de otra manera, por parte del Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta que suceden en una base militar y que se hacen incumpliendo algún elemento preceptivo para tales actuaciones, como la autorización judicial, no sólo civil; si ha existido la actuación de jueces togados militares, etcétera. Repito que hay una investigación en marcha en torno a este hecho que nos interesaría aclarar, dando por sentado que todo lo que signifique aplicar un trabajo honesto, una vigilancia rigurosa sobre la honestidad en el trabajo, eliminando los trapicheos, las corrupciones, las fullerías, para que la gente actúe decentemente en todos los lugares, contará con nuestro aplauso.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, yo no tengo constancia de los hechos tal como los ha descrito el Diputado, señor Romero, porque este asunto lo está investigando el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz y, por tanto, es algo que excede lo que yo puedo decir.

Sin embargo, puedo hacer algunas precisiones: por ejemplo, que no hay un almirante norteamericano en Rota; se puede decir que sí hay un almirante-jefe español y que éste, teniendo noticia de los hechos que S. S. ha

mencionado, decidió abrir una investigación y, naturalmente, tratándose además de un delito previsto en el Código Penal, un delito civil, se la encomendó a funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. El resultado de esa investigación fue lo que dice S. S.: que había unos trabajadores —no solamente españoles; algún norteamericano también— involucrados en esta actividad ilegal de venta de tabaco sin pago de impuestos, exentos de impuestos.

La Armada, señoría, no ha organizado investigación alguna. Los resultados de la investigación llevada a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado están entregados al juez. Yo informaré a S. S. cuando el juez comunique algo a la Armada o dé a conocer alguna decisión respecto a todos estos hechos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Romero tiene la palabra para réplica.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Presidente, quiero emplazar, como el propio Ministro ha dicho ante la Comisión en esta intervención, a que se nos traslade el resultado de esa investigación y la valoración que haga la Armada, teniendo en cuenta que, aunque es un hecho que se contempla en el Código y en la legislación vigente de acuerdo con delitos civiles, ha sucedido en un recinto militar, donde también trabajan personas civiles que se han visto afectadas por el asunto, y esperemos que el resultado de la investigación llegue y se traslade a esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea el señor Ministro turno de réplica? (**Denegaciones.**)

Gracias, señor Ministro.

- **SOBRE PREVISIONES EN RELACION CON LOS AVIONES MIRAGE F-1, ANTE LOS ACCIDENTES QUE SE HAN VENIDO PRODUCIENDO. FORMULADA POR EL SEÑOR CARRERA I COMES, GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN, CONVERGENCIA I UNIO (número de expediente 181/002235).**

- **SOBRE MEDIDAS ANTE LOS DIVERSOS ACCIDENTES QUE HAN TENIDO LUGAR EN LOS ULTIMOS MESES EN LOS AVIONES MIRAGE F-1 DEL EJERCITO DEL AIRE. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO, GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (número de expediente 181/002278).**

- **SOBRE CAUSAS DE LOS ULTIMOS ACCIDENTES DE AVIONES MIRAGE F-1. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO, GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (número de expediente 181/002279).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 6, presenta-

da por el Diputado don Salvador Carrera i Comes, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que hace referencia a previsiones en relación con los aviones Mirage F-1, ante los accidentes que se han venido produciendo.

Significo a SS. SS. que también con relación al tema de los Mirage F-1 y los accidentes que se han venido produciendo, hay dos preguntas del Diputado señor López Valdivielso. ¿Desearía que se contestaran conjuntamente, señor López Valdivielso? (**Asentimiento.**)

Por consiguiente, además de la pregunta número 6, veríamos las preguntas números 9 y 10, conjuntamente. La pregunta número 9 trata sobre medidas ante los diversos accidentes que han tenido lugar en los últimos meses en los aviones Mirage F-1 del Ejército del Aire; y la pregunta número 10, sobre causas de los últimos accidentes de aviones Mirage F-1, ambas presentadas por el Diputado don Santiago López Valdivielso, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), don Salvador Carrera i Comes.

El señor **CARRERA I COMES**: Señor Presidente, señor Ministro, en el mes de diciembre pasado se produjo un nuevo accidente de un Mirage F-1, que, según noticias que aparecieron en su momento, obedeció a un error mecánico. Este accidente parece ser fue el cuarto sucedido en el año 1992. Aunque algunos accidentes puedan atribuirse a fallos humanos, queda la fundada duda, después de perder 20 aparatos de los 70 comprados, de si el Mirage F-1 continúa siendo un avión fiable o debería plantearse su inmovilización para una exhaustiva revisión.

Dado que otro Grupo Parlamentario también plantea la misma cuestión, yo terminaría haciendo la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones y decisiones tiene previstas, en relación con los aviones Mirage F-1, ante los accidentes que se han venido sucediendo?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el Diputado Santiago López Valdivielso para exponer lo pertinente con relación a las dos preguntas que tiene planteadas.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Nosotros hacemos dos preguntas sobre la misma cuestión: causas de los últimos accidentes de los aviones Mirage F-1 y qué medidas se piensan tomar como consecuencia o derivadas de dichos accidentes.

A todos nos preocupa cada vez que se produce un accidente de avión, pero esa preocupación crece cuando se produce más de uno, cuando se producen varios y son en un tipo de avión determinado y en un espacio de tiempo corto.

Lo más fácil, cuando las cosas funcionan mal, es echar la culpa a una racha de mala suerte, y es lo más fácil porque nadie puede exigir responsabilidades a la mala suerte, que sin duda puede tener mucho que ver con los

accidentes de aviación, hasta eso comprendemos, pero creemos que no sólo será ésa la causa. Es más, cuando los accidentes son tan frecuentes, como decía, y en un determinado tipo de avión, como está ocurriendo con los Mirage F-1, es necesario al menos pensar, por una cuestión de mínima prudencia, que se han de dar otros factores además de la mala suerte.

En una reciente contestación a una pregunta formulada por escrito se nos dice que los accidentes se han debido a causas diversas y no repetitivas, pero no por eso dejan de ser muy preocupantes. Sé que me va a decir que no hay nada seguro, que todo está en proceso de investigación, pero la verdad es que nunca nos informan cuándo se termina ese proceso, aunque siempre se nos ofrece esa información. De lo que no hay duda, señor Ministro, es de que tiene que haber, supongo, una preocupación por estos accidentes repetitivos, por el hecho en sí de que cada vez tengamos menos aviones como consecuencia de los que se pierden, y naturalmente, y todavía mucho más importante, porque estos accidentes suponen pérdida de vidas humanas, como así ha ocurrido.

Señor Ministro, yo aventuro, sin temor a equivocarme, primero, que estos accidentes, además de a la mala suerte, se pueden deber a la antigüedad de los aviones, aunque se empeñe en decir que están perfectamente entretenidos, que están en perfecto estado, pero no hay duda que son aviones viejos, señor Ministro, al final de su vida operativa o con una vida operativa alargada. Y segundo, aunque se empeñen también en decir que están perfectamente entretenidos y mantenidos, yo estoy convencido de que los sucesivos recortes presupuestarios a las partidas destinadas a mantenimiento algo deben de tener que ver, a menos fondos, menos mantenimiento, y eso digo yo que tiene que ser así, porque, si no, cuando había más fondos, ¿qué pasaba? ¿Es que se desperdiciaban? Yo recuerdo que el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, en su comparecencia con motivo de los presupuestos, dijo: estos recortes nos van a permitir seguir planeando; esperemos que pronto podamos remontar el vuelo. Eso dicho así tiene el significado que tiene, pero cuando nos damos cuenta que se producen accidentes, y se producen -insisto, a nuestro juicio- más de los que podrían parecer normales, eso es algo que podría tener que ver con los recortes de los fondos destinados al mantenimiento de nuestra aviación militar.

Creo que en el Senado, señor Ministro, dijo usted que si fuera necesario no dudaría en inmovilizar los aviones para someterlos a una revisión. ¿Es consciente, señor Ministro, de las consecuencias de tal decisión? No digo que no haya que hacerlo si fuese necesario, todo lo contrario, a lo mejor tendría que haberse hecho ya, lo que me preocupa también es, en otro orden de cosas, quién va a llevar a cabo las misiones que hoy tienen encomendados los F-1 si, como consecuencia de su estado por los accidentes que están teniendo, hay que retirarlos para proceder a una revisión en profundidad. Insisto, no es que yo me oponga a que se retiren, digo que quién va a cumplir esas misiones si hay que retirarlos.

¿Qué factores, además de la mala suerte, señor Minis-

tro —reitero las preguntas para terminar—, están influyendo en el elevado número de accidentes de los F-1? ¿Han afectado los recortes presupuestarios de los fondos disponibles para su mantenimiento? ¿Están repercutiendo negativamente en el suministro de repuestos los retrasos acumulados en los pagos que se están produciendo a distintos proveedores? Porque podría ser también un aspecto importante y que merecería algún comentario al respecto. ¿Tenemos problemas de repuestos porque no pagamos a los proveedores? Por último, ¿son comparables las tasas de accidentabilidad de los F-1 españoles con las de estos aviones en otros países? ¿Piensa inmovilizar los aviones, señor Ministro? Si es así, ¿cómo los va a sustituir en las misiones que tienen encomendadas?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa para contestar a los intervinientes.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Como todo el mundo sabe, el Mirage F-1 es un avión monomotor y, por tanto, pertenece a ese tipo de aparatos que tienen menos seguridad que los de biturbina, que suelen tener un grado de siniestralidad más reducido.

Estos aviones son catalogados por los profesionales y por los expertos como un avión robusto, que es fiable y muy maniobrable. Hay 600 de ellos en servicio en todo el mundo. Aparte de España y Francia también disponen de él Ecuador, Grecia, Irak, Kuwait, Katar, Libia, Marruecos y la Unión Sudafricana. Es un avión que, entre los monomotor, está teniendo una siniestralidad ligeramente superior al que podría ser comparable, aunque es mucho más moderno y tiene más medios de navegación, que sería el F-16.

Yo he explicado ya a esta Cámara en varias ocasiones la causa de los recientes accidentes, y hemos analizado durante los últimos meses dichas causas, tanto en el Cuartel General del Ejército del Aire como en la Dirección de Armamento y Material. Para recordar sólo cuál es la causa de los más recientes, diré que en los años 1991 y 1992 hubo una pérdida de un avión por fallo del tren de aterrizaje, por un fallo hidráulico; otro por una colisión contra la superficie del mar en un ejercicio a ras de dicha superficie en horas nocturnas. Hubo después, al comienzo de 1992, en enero, otro accidente porque una gaviota entró en la tobera de un avión; otro el pasado mes de julio por una parada de motor por causa que no se ha podido determinar; un accidente que implicó a dos aparatos el pasado octubre, con colisión en vuelo, además a gran altura, sin ningún obstáculo y sin ninguna interferencia, y el último, que ha sido el de diciembre (sometido todavía a las investigaciones de la caja negra, que se envió a Francia para estudiarla con más exactitud de lo que pudiéramos hacerlo aquí), por un aparente bloqueo de los mandos.

Hay que juzgar el grado de atrición de accidentes de este avión con los que puedan tener otros países con misiones similares, aunque sean aviones distintos. Esto es importante, porque no solamente estamos hablando del avión, sino también de las misiones. Aunque he dicho

que globalmente el F-1 pudiera tener un grado de atrición algo superior al F-16, que es un avión notablemente más moderno, tiene todavía en nuestro país —porque nos referimos a los accidentes españoles— una atrición inferior a la del F-16 holandés. Y la tiene, por supuesto, muy por debajo de aviones de la misma época en la que fue diseñado el F-1, como es el F-4; los F-4 alemanes en otros países han tenido un grado de siniestralidad más elevado. Lo mismo sucede con el F-104, tanto el italiano como el alemán.

Los aviones no son viejos, señoría, ya que empezaron a llegar a España en el año 1975, hace 17 años, y llegaron, como suele suceder, de manera escalonada, por eso los más antiguos están en los dos tercios de su vida operativa y los más modernos están aproximadamente en la mitad. Los accidentes han afectado a todas las partidas, no solamente a las más antiguas, sino también a las que llegaron más recientemente.

No ha habido, señoría, ningún recorte en el mantenimiento de los aviones, que se hace íntegramente en La Maestría de Albacete, juzgada por el fabricante francés del avión como una instalación perfectamente comparable a la que él mismo tiene en territorio francés. La Maestría de Albacete es capaz de mantener el total de los elementos del avión, desde la turbina a toda la aviónica, incluso el sistema de armas; es más, en Albacete somos capaces de desmontar completamente el avión y revisarlo. Por cierto, esto es lo que se ha hecho en algunos casos, sobre todo después de algún accidente, concretamente en el último, en que se produjo un aparente fallo que pudo ser parcial —insisto en este adjetivo, parcial— del asiento lanzable, y digo parcial porque el asiento se lanzó, pero daba la impresión de que con menos celeridad de la prevista. Insisto en que no puedo juzgar técnicamente sobre décimas de segundo, pero en todo caso, previendo que pudiera ser así, se inmovilizó toda la flota para revisar los asientos, lo cual se hizo durante varios días. Por tanto, en el Cuartel General del Aire y en el Ministerio de Defensa ha existido la actitud de revisar todos los aviones inmovilizándolos si fuera preciso.

Insisto en que los accidentes, con las causas que he descrito, dan una gama muy amplia, por lo que se pueden revisar los aviones completamente, pero sin poder buscar una causa común —que no existe— a todos los fallos que han producido la pérdida de los aparatos. No hay problemas tampoco en el suministro de los repuestos, en absoluto. Lo que se ha analizado es si pudiera haber, en el año 1982 —que es el año en que se concentra el mayor número de accidentes—, incluso algún problema en las tripulaciones, que tampoco se ha detectado. Estas tripulaciones son relativamente jóvenes, de las nuevas generaciones de pilotos que se han incorporado después del incremento de ingresados en la Academia General del Aire por la salida durante los últimos cuatro o cinco años de un gran número de pilotos ya maduros, de lo que sus señorías han tratado durante varias sesiones en esta Comisión.

Por consiguiente, señorías, siendo el Ministerio de Defensa y el Cuartel General del Aire, naturalmente, los primeros interesados en evitar la pérdida de vidas (cada

vez que algo sucede con un accidente yo pienso en la pérdida del piloto, aunque pienso después en la pérdida del aparato, pero el aparato se puede sustituir y el piloto no), y siendo los primeros interesados en poner en marcha mecanismos de investigación, no podemos dar otra respuesta que la que les estoy dando, sobre todo teniendo en cuenta las características de los accidentes que les he descrito y la diversidad de causas. Si en el futuro se demostrara que este avión en España, fuera de España, en Francia y en otros países que disponen de él en sus flotas aéreas tiene algún fallo, reitero lo que dije en el Senado, señor López Valdivielso, lo inmovilizaría para ver qué es lo que sucede.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Diputado, señor Carrera, para manifestar su conformidad o disconformidad con la respuesta o para precisar lo que desee.

El señor **CARRERA I COMES**: Las palabras del señor Ministro creo que son suficientes, en mi opinión, para tener una visión más amplia de la situación en que se encuentra en estos momentos este tipo de avión Mirage F-1. Por consiguiente, manifiesto que tanto las revisiones como los estudios y los seguimientos que se puedan hacer por parte del Ministerio, concretamente para este tipo de avión, están bien encaminadas.

Pero me queda una duda final. El señor Ministro manifiesta -y es cierto- que el Mirage F-1 se ha ido incorporando en distintos años, y por ello parece que la vida media del aparato terminaría a primeros del año 2000, más o menos. No obstante, entendiendo que estamos en unos presupuestos realmente difíciles y, por tanto, no podemos entrar en alegrías de inversión, dados los años que le quedan ¿realmente sigue siendo un avión de utilidad el Mirage F-1? Y ello a pesar de que haya un intento realmente serio de mantenerlo en uso debido. Insisto, la duda sería si realmente, dado, a mi entender, el corto plazo que les queda, continúa siendo para las Fuerzas Aéreas un avión de utilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Ministro, no me considero una persona poco razonable ni difícil de convencer, pero en este asunto no me convence en absoluto. Pasó lo mismo con los F-5. En reiteradas ocasiones, en la legislatura anterior y en ésta, yo planteé lo que estaba pasando con los F-5, hubo una racha de mala suerte y hubo muchos accidentes de F-5, también con pérdida de vida de pilotos. El señor Serra, que entonces era el Ministro de Defensa, decía exactamente lo mismo que ha dicho usted hoy: que eran accidentes aislados, que no se debían a una misma causa, no relacionados unos con otros, que la siniestralidad no era muy alta si la comparábamos con otros aviones y que se mantenían perfectamente. Yo insistía en lo mismo, y además planteaba el problema que causaría la retirada de los F-5,

porque nos quedaríamos sin un avión que pudiese cubrir las misiones de apoyo táctico.

¿Qué pasó al final? Que hubo que retirar los F-5 porque efectivamente estaban viejos (tampoco eran tan viejos, decía el señor Serra), tenían problemas estructurales de fatiga, se hacía inviable su reparación y hubo, insisto, que retirarlos. Además, nos hemos quedado sin aviones de apoyo táctico y, por tanto, sin nadie que pueda cumplir ese tipo de misiones que son muy importantes: apoyo táctico, señaladores de láser para otros aviones, etcétera.

Vuelvo a la vida media. Eso también es muy relativo, porque sucede un poco como con las personas, hay señores de 75 años que son jóvenes y personas de 50 años que son viejas. Todo depende de las horas de vuelo, de los mantenimientos, del estado del avión, etcétera. Tampoco vale decir que están unos a la mitad y otros en un tercio. Los aviones están viejos, insisto, aunque en número de años no hayan llegado al final de su vida operativa.

En la respuesta por escrito a la que antes me he referido hay un párrafo que dice: La información dada por los técnicos franceses pertenecientes a la compañía Snecma, fabricante del motor del avión Mirage F-1, indica que en el primero de los accidentes hubo un bloqueo y posterior gripado del conjunto distribuidor del regulador principal de combustible como consecuencia de la introducción de una partícula de aluminio entre dos piezas. Esta partícula es extraña al regulador principal y parece haber sido transportada por el aceite.

Yo no soy un experto en mantenimiento de aviones, pero supongo que éstos tendrán un filtro de aceite, y si pasa una partícula de aluminio a donde no tenía que pasar será o porque la partícula no tenía que estar donde estaba, es decir, no tenía por qué haber una partícula en el aceite, o porque el sistema para evitar que las partículas pasen al motor falló, y ése es un problema de mantenimiento. Naturalmente, casi todo tiene una causa. ¿Que es mala suerte que la partícula pasase y bloquease el sistema de distribución? Pues sí, pero si no hubiese estado la partícula o hubiese funcionado el elemento que tenga como misión evitar el paso de la partícula, el accidente no se hubiese producido.

Sinceramente, señor Ministro, creo que no es normal, aunque me saque todas las estadísticas para decir que el índice de atrición no es bajo y que las horas de mantenimiento son las adecuadas. Algo está pasando con los F-1 porque se caen más de lo que debían caerse.

Se ha referido usted, señor Ministro, a algo que de alguna forma nos había llegado: el problema de los asientos eyectables. Tengo una información, que me llegó con posterioridad a la formulación de esta pregunta, en relación con este asunto, y es que el problema parece ser que no era del asiento. Quiero que me confirme la información de que el piloto que murió como consecuencia del último accidente, y que se había eyectado del avión, murió porque hubo un problema en el paracaídas. Quiero que el señor Ministro me confirme si es cierto que el piloto se lanzó en paracaídas y murió porque éste o no se abrió o se rompió, ya que, si esto es así, no es un problema de presupuestos ni de horas de utilización del avión,

es un problema, señor Ministro, a mi juicio, de desidia en el entretenimiento y mantenimiento de los equipos de vuelo.

Efectivamente, un avión es un aparato complicado, con posibilidad de fallar -todas las máquinas se estropean-, pero que un piloto se mate porque, producido el accidente, eyectado del avión, el paracaídas no funcione, eso señor Ministro es una grave responsabilidad que recae en su gestión al frente del Departamento, aunque el problema sea culpa del sargento encargado del mantenimiento, pero eso yo creo que es todavía mucho más grave que el que un avión se caiga por un fallo técnico.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Respondiendo a la pregunta concreta de qué avión tendría que sustituir al F-1, le diré que el EFA, o el caza europeo-2000 como se denomina después de las últimas modificaciones. Supongo que en este caso el señor López Valdivielso no me culpará de ser yo el responsable de los retrasos en el programa EFA. Menos mal que el Gobierno español no es responsable de algo. (*Rumores.*) Es más bien responsable el Gobierno alemán, con el que el Grupo Popular mantiene buenas relaciones.

Respecto a los F-5, se acaban de retirar los aviones en su versión monoplaza. Siguen operativos los biplaza, que se han revisado completamente y que están entrando en servicio después de haberse producido, en algunos casos, incluso una modificación de toda la estructura del aparato que tenía síntomas de envejecimiento. Efectivamente, tenía ya simplemente por edad algunos problemas de resistencia.

Referente al último accidente, sí, señoría, el paracaídas no se abrió completamente, pero no se sabe exactamente qué es lo que sucedió. El paracaídas apareció roto, pero pudo romperse en tierra, por el viento reinante. La hipótesis que tenía el Cuartel General del Aire es que o el paracaídas no se abrió o probablemente la eyección del asiento no se hizo con las décimas de segundo con que está prevista. Pudo ser cualquiera de las dos cosas.

Yo no sé, señorías, si los sargentos tienen desidia o no; tengo la impresión de que no, porque se está jugando la vida de un piloto con el que conviven diariamente. Por tanto, tengo la impresión de que todo el mundo es cuidadoso. En cualquier caso, si esto fuera así yo asumo la responsabilidad política. Pero S. S. sabe que de cada mil saltos, en aproximadamente algo menos de uno hay un fallo en la apertura del paracaídas. Esto vale también para los que van adosados a los asientos de los aviones de combate. Por consiguiente, insisto, pudo ser eso o pudo ser que hubiera un fallo en el bote eyector. No hay datos al respecto, pero en cualquier caso, como medida precautoria -como he dicho antes-, se decidió que durante unos días se revisaran todos los botes eyectores de los asientos y se inmovilizaran todos los aviones, por lo que durante varios días no se voló.

También se aprovechó, naturalmente, para revisar to-

dos los paracaídas y no había ningún fallo en los mismos, como tampoco lo había en los botes, pero durante varios días, repito, se hizo un examen exhaustivo por si acaso era así. Más información no le puedo dar señoría. Es cierto que el Ministerio y el Cuartel General del Aire tienen que estar atentos a los F-1, porque el número de accidentes, sobre todo durante el último año, ha sido superior al normal, y en eso estamos, señoría, revisándolos y haciendo que La Maestranza, en Albacete, sea especialmente cuidadosa en su trabajo y estoy seguro de que sin duda lo es.

- **SOBRE INFLUENCIA DE LA AGRUPACION MÁLAGA EN LA ORGANIZACION GENERAL DE LA FUERZA DE ACCION RAPIDA (FAR). FORMULADA POR EL SEÑOR ELORRIAGA FERNANDEZ (GP) (número de expediente 181/002243).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 7, formulada por el Diputado del Grupo Popular don Gabriel Elorriaga Fernández, sobre influencia de la Agrupación Málaga en la organización general de la Fuerza de Acción Rápida (FAR).

Tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA FERNANDEZ**: Señor Presidente, efectivamente, la pregunta habla sobre la influencia de la constitución de la Agrupación Málaga antes de convertirse operativamente en la fuerza de acción rápida y en qué situación se encuentra la organización de esas fuerzas de acción rápida.

La pregunta tiene dos intenciones, porque relaciona el tema de la Agrupación Málaga con la fuerza de acción rápida no sólo por razones obvias de sus características, sino porque inclusive el General Jefe de la fuerza de acción rápida, don Agustín Muñoz Grandes, ha dicho pública y recientemente que la Agrupación Málaga constituye el verdadero nacimiento de las FAR, una fuerza que servirá tanto para la paz como para la guerra, si bien también ha dicho que a las FAR les faltan muchas cosas, que no iba a decir, lo que parece propio y discreto en un general, pero no será igual en un Diputado, que puede decir, como digo yo, que si bien la Agrupación Málaga se ha nutrido de las mismas unidades de que se nutriría una futura fuerza de acción rápida, esa fuerza de acción rápida, que inclusive parece ser que ha sido pedida a España por la Secretaría General de Naciones Unidas como futuro elemento integrante de una fuerza internacional de intervención pacificadora, esa fuerza de acción rápida, repito, coordinada y experimentada como tal yo tengo la impresión de que sigue sin existir, a excepción de ese destacamento de infantería ligera llamado Agrupación Málaga.

El que se haya podido improvisar esta Agrupación especial recurriendo a distintos elementos no sólo de fuerzas especiales posibles integrantes de las futuras FAR, como legionarios y paracaidistas, sino también caballería, ingenieros zapadores, transmisiones, sanidad, etcéte-

ra, procedentes de un mosaico de unidades muy grande, no quiere decir que se haya constituido de una forma clara algo parecido a una fuerza de acción rápida durante más de año y medio desde su fundación teórica, así que no sabemos si en el futuro la fuerza será de acción rápida, pero por el momento el Ministerio nos está dando una impresión de acción lenta.

Quisiéramos saber en qué grado las unidades de origen, en este caso las mencionadas anteriormente, aquellas de donde se han extraído los elementos para la Agrupación Málaga, que ya adolecían antes de insuficiencia en potencia de fuego e insuficientes medios de transportes, han sido afectadas de alguna manera, o disminuidas, o están en peores condiciones al extraerles estos elementos, que supongo que serán naturalmente los mejores o los más preparados de estas agrupaciones. Por eso quisiéramos saber -repito- cuándo será posible desarrollar unas maniobras reales, con una fuerza de acción rápida existente en la práctica en algo más que en su cuartel general, que es donde nos da la impresión de que únicamente existe hasta ahora.

Quisiéramos saber si el Ministerio de Defensa es capaz de ofrecer los medios y el ritmo de realización necesarios para que sus proyectos pasen de las palabras a los hechos, ya que este sistema lento de poner una fuerza de acción rápida hace dudar de la capacidad del Ministerio para promover cualquier movilización de emergencia, si fuese necesaria, lo cual es preocupante si se piensa que, en definitiva, una unidad de acción rápida se entiende que será la unidad de primera respuesta ante cualquier eventualidad. Parece que hace falta demostrar que se es capaz de tener una primera respuesta más rápida y más eficaz de lo que se ha tenido hasta ahora.

Nada más, señor Ministro, que esperar su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Me parece que quizá el señor Elorriaga no ha enfocado bien lo que es una fuerza de acción rápida.

Una fuerza de acción rápida no es una unidad nueva dentro del Ejército de Tierra, y esto lo deja bien claro la Directiva de enero de 1992, sino que es un instrumento ágil y flexible -dice la Directiva- para dar una respuesta a aquellas situaciones de crisis o de conflicto.

No se crea, por tanto, una unidad diferente; se trata de que las que ya existen sean capaces de actuar coordinadamente bajo un mando único, y por eso tampoco se le dieron a las FAR muchos medios, sino que simplemente se dijo que sería un cuartel general con una pequeña unidad orgánica -se decía claramente- y con dos unidades atribuidas para facilitar el mando del cuartel general, que eran la unidad de transmisiones y la unidad de inteligencia. Y a ese pequeño núcleo se le asignan fuerzas y se le asigna, en un principio, la brigada paracaidista, que sí existe -yo la he visto, señoría-, y se le asigna también una bandera de infantería ligera y otra de operaciones especiales de la legión, que también existen -se pueden ver-

y las unidades de las FAMET que se determinen. Luego, como fuerzas que se pudieran asignar por necesidades derivadas del acuerdo de coordinación con Alfa, con la OTAN, se le podría asignar una brigada de montaña, la brigada aerotransportable, y una bandera de infantería ligera de la legión, y para las restantes misiones las unidades que se determinen de acuerdo con los diferentes supuestos de actuación.

De manera que la filosofía está clara: hay un pequeño núcleo de mando con los medios imprescindibles (inteligencia y transmisiones), hay unas unidades no muy grandes asignadas permanentemente, y luego, según los casos, se van asignando unidades completas o elementos de otras unidades. Esta es, además, la filosofía de la fuerza de acción rápida de la propia OTAN, por la que se trataba de evitar el planteamiento tradicional de unidades completas en grandes agrupaciones, tipo división o, como mínimo, tipo brigada, para disponer de un instrumento más sencillo, que no necesita tener de todo, sino que se apoya sobre otros para desarrollar misiones que pueden ser polivalentes, que pueden ser de cualquier tipo.

Por tanto, siempre que me pregunten sobre la fuerza de acción rápida yo voy a insistir en estos elementos; no quiero que se caiga en la tentación, ni dentro ni fuera de los ejércitos, de que la fuerza de acción rápida sea un miniejército de tierra que todo lo resume, que absorbe lo mejor del mismo, y que, en ese sentido, puede perjudicar al resto del Ejército de Tierra. Además, su función y su buen funcionamiento van a depender, en gran medida, de la reforma interna del Ejército de Tierra, que, por cierto, creo que se ha abordado con una decisión y una visión de futuro encomiables; ya conocerá esta Cámara esos trabajos. Depende del Ejército de Tierra, de cómo se vaya a red desplegar y de cómo se vaya a concentrar, para, así, saber exactamente a quién tiene que recurrir en cada caso.

El ejercicio de la Agrupación Málaga ha sido de una utilidad enorme, porque ha permitido llevar a cabo una experiencia real, con un número muy manejable de efectivos -1.000 personas aproximadamente-, de lo que pudiera ser un gran ejercicio de la fuerza de acción rápida en un momento dado. La fuerza de acción rápida siempre va a necesitar de los demás: para transportarse, para tener la capacidad de fuego necesaria, para tener la capacidad de reconocimiento precisa, para apoyarse logísticamente, para disponer de medios de ingenieros; es decir, siempre va a tener que recurrir a las otras unidades, excepto en los pequeños medios, en los limitados -como debe ser una brigada paracaidista- que tiene la Bripac. Esta es la filosofía del asunto, y creo que debemos ser todos cuidadosos para no caer en la tentación, insisto, por dotarla lo mejor posible, de convertirla en una pesadez, en una estructura excesivamente grande y poco flexible que impida que tenga la virtud de moverse con rapidez y en poco tiempo allá donde se la mande.

Las maniobras que hace la fuerza de acción rápida son continuas, son las que hace la brigada paracaidista y las que hace la legión en sus diferentes tercios, especialmente

en los dos que están asignados a esta fuerza. Están, pues, haciendo ejercicios permanentemente y, luego, a lo largo del año hacen ejercicios entre sí y con otras fuerzas con las que se tiene que coordinar.

Por tanto, lo que ha ocurrido con la Agrupación Málaga es que ha tenido que pedir efectivos de caballería para que la apoyen en las funciones de reconocimiento, y me alegro de que se haga hincapié en que este apoyo a las fuerzas de acción rápida viene de otras unidades, para que no se piense que la Agrupación Málaga es sólo la legión y, en menor medida, la brigada paracaidista. Es la legión, es la brigada paracaidista, pero también es el apoyo que le da caballería para todas las misiones de reconocimiento, el apoyo que le da el regimiento de transmisiones y el apoyo que le dan las unidades logísticas y las unidades de ingenieros; de estas últimas, además, se suele hablar poco y sin embargo están allí, dentro de la Agrupación Málaga, haciendo un trabajo extraordinario sin el cual no podría funcionar bien el grueso principal de fuerzas de la legión y de la brigada paracaidista.

Creo que la FAR, tal y como está estructurada y dotada actualmente, es capaz de actuar razonable y eficazmente en cualquier parte del territorio español, y con problemas, que se irán resolviendo en cada caso, fuera del territorio español. La dificultad que ha habido -y ahora lo veremos- en la misión de la Agrupación Málaga ha sido básicamente el asentamiento y el alojamiento. Ese problema nunca lo habíamos tenido en territorio español; además, no tenemos tanta experiencia de ir fuera a otras misiones, ya que las misiones humanitarias que habíamos hecho hasta ahora se habían realizado con contingentes más bien reducidos o con personal muy selecto, no tipo batallón como el que hay desplazado a Yugoslavia. Eso se va resolviendo sobre la marcha.

Hay otro problema de influencia, señor Elorriaga, y es que es verdad que la FAR ha tenido que concentrar gran parte de sus energías -que, como vemos, son limitadas y así deben seguir siendo, ya que esa unidad de mando no debe ser extraordinariamente grande, sino más bien reducida-, ha tenido que concentrar gran parte de sus esfuerzos durante estos últimos meses, no en su organización, sino que en gran medida ha tenido que concentrarlos en la constitución de la Agrupación Málaga y en el apoyo a la misma en Yugoslavia. Probablemente hubiéramos terminado antes la organización si no hubiera habido la experiencia de la misión humanitaria en la antigua Yugoslavia. Sin embargo, esa experiencia está permitiendo que se puedan prever muchos de los problemas que de otra manera no hubiéramos podido adivinar, a no ser que hubiéramos requerido la experiencia de otros países. Luego sí que ha habido una influencia, y que se está yendo un poco más lento, lo que da pie a la ironía sobre la fuerza de acción lenta. Se ha ido un poco más lento en la organización, pero dentro de poco, por cierto, la FAR va a disponer de edificio propio, en Campamento, y va a tener todos los medios, sin las limitaciones, sobre todo de espacio, que tiene ahora en el Cuartel General de Tierra. No obstante, simultáneamente está haciendo un ejercicio precioso para poder organizarse bien; sin esta experien-

cia es probable que muchos errores no se hubieran podido constatar y las cosas se hubieran organizado, si no mal, por lo menos de forma menos perfecta.

Ha hecho referencia de pasada a algunos problemas de potencia de fuego. El problema de potencia de fuego ya lo conoce, sobre todo de potencia de fuego anticarro, pero esto se está resolviendo; el año pasado se decidió la adquisición del misil TOW, se ha decidido también la adquisición del Mistral y está pensado que vaya a dotar las unidades de la fuerza de acción rápida, que de esta forma tendrán capacidad anticarro y tendrán también capacidad antihelicóptero, es decir, servirán para defendernos del sistema de armas enemigo en el vuelo de baja cota. Por tanto, esos problemas de potencia de fuego se están resolviendo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Elorriaga para replicar al señor Ministro de Defensa.

El señor **ELORRIAGA FERNANDEZ**: Señor Ministro, yo ante todo tengo que defenderme, porque el señor Ministro, cual predicador en el caso de los maniqueos, me atribuye el papel de creer que la fuerza de acción rápida es una unidad distinta, y él me explica que es una unidad compuesta de distintos elementos. Eso lo sé perfectamente; sé perfectamente lo que es una fuerza de acción rápida integrada por distintas armas y por fuerzas de distintas procedencias, y yo mismo las he mencionado coincidiendo con las que ha mencionado el señor Ministro. Lo que pasa es que no hay un término medio entre que se cree una unidad nueva y que se diga que ya está hecha la fuerza de acción rápida, porque existen las unidades que la nutren sin que se haya experimentado nunca con ellas.

El señor Ministro ha venido aquí a demostrarnos, coincidiendo con mi argumentación, que gracias a la existencia de la Agrupación Málaga se cuenta con una experiencia interesante, aunque pequeña, de configuración de una fuerza de acción rápida ante un hecho concreto, que se tiene que hacer temporalmente operativa y que, por tanto, aquellas unidades de origen son, de alguna forma, subsumidas por esta nueva unidad en tanto que dura esta misión concreta. Es decir, parece que la Agrupación Málaga haya surgido como consecuencia de una incidencia imprevista, de una incidencia internacional y de unas circunstancias que se dan en Bosnia. Da la impresión de que, si no hubiese surgido esa circunstancia, no hubiésemos tenido experimentación alguna, y que no hay más experimentación que ésa. Pero todos hemos visto cómo se tardó bastante tiempo en constituir la Agrupación Málaga, cómo hubo que concentrar los elementos de diversas unidades de algunas bases en Málaga -por lo cual lleva ese nombre-, y cómo tuvieron que hacerse unos ejercicios y unos entrenamientos; en fin, que no nació de la noche a la mañana la Agrupación Málaga.

Entonces, a nosotros lo que nos sorprende es que excepto la experiencia citada por el Ministro de la Agrupación Málaga no haya otro tipo de experiencia. Porque ya sabemos que existe la brigada paracaidista, ya sabemos

que existe la legión, ya sabemos que cada cual tiene sus maniobras y que el Ejército español tiene también su programa de maniobras al cabo del año, pero no que tenga nada parecido a una fuerza de acción rápida que haya demostrado ya su operatividad y su coordinación. Es decir, no basta con un cuartel general, no basta con que las circunstancias externas hayan provocado que se haya constituido con prisas y cierta improvisación esta Agrupación. Supóngase que no hubiese habido nunca el problema de Bosnia. ¿Por eso no habría más que cuartel general? ¿No tendrían que haber coordinado nunca, a título experimental, a los elementos de estas distintas unidades que forman la Agrupación?

Por otro lado, las manifestaciones del General Muñoz Grandes no creo que estén muy claras, pero de alguna manera, dentro de su discreción y de cómo se expresa, hay una cierta lamentación de que las cosas no van al ritmo que tenían que haber ido. Esto lo debe de aceptar el Ministro de Defensa no sólo como una crítica, aunque tenga un contenido crítico de la gestión de su Ministerio, sino también como de ánimo y colaboración para que se tome en serio y con efectividad el cumplimiento de las misiones y de los objetivos que él mismo se ha propuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, escasamente un minuto para decir que las declaraciones del General Muñoz Grandes son perfectas, no dicen nada que no deba decir y dice todo lo que tiene que decir. Hace referencia, como todos hacemos en nuestra profesión, a los medios que tenemos, que a todos nos gustaría que fueran mayores. Pero eso es algo tan humano que no se debe sacar de quicio.

Hay un problema que he mencionado muy de pasada, señor Elorriaga. No están concluidos los trabajos para la constitución de la fuerza de acción rápida, y no lo están en casi ningún país. Piense que este concepto de fuerza de acción rápida es de hace dos años, y que nosotros hemos decidido su constitución hace un año escaso, en enero de 1992. Luego las cosas no van tan mal, con problemas de recursos, evidentemente, pero no van tan mal.

Creo que ahora lo más importante es que el Estado Mayor de la fuerza de acción rápida no dispone ni de una ubicación propia, no dispone de unos medios propios, sino que utiliza los del Cuartel General del Ejército. Por eso próximamente se va a trasladar a Campamento, disponiendo allí de unas instalaciones bastante grandes e idóneas para su trabajo.

En la siguiente pregunta veremos algunos de los aspectos que estaban implícitos en su comentario, como enseñanzas, carencias y satisfacciones que se han obtenido hasta ahora en los meses que la Agrupación Málaga lleva haciendo su misión en Yugoslavia.

- SOBRE EXPERIENCIA Y ENSEÑANZAS DERIVADAS DE LA INTERVENCION DE NUESTRAS

FUERZAS ARMADAS EN BOSNIA. FORMULADA POR EL SEÑOR LOPEZ VALDIVIELSO (GP) (número de expediente 181/002279).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 8, sobre experiencia y enseñanzas derivadas de la intervención de nuestras Fuerzas Armadas en Bosnia, formulada por don Santiago López Valdivielso, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Ministro, esta pregunta está muy ligada con la anterior y con su respuesta. Está claro que ésta no es la primera vez que las Fuerzas Armadas españolas intervienen en una misión de mantenimiento de la paz o de ayuda humanitaria, pero no es menos claro que esta misión es muy distinta de las que se han llevado o se están llevando a cabo en otras partes del mundo. Por el escenario, por la situación, por la conflictividad de la zona, por las características del conflicto en sí, nada tiene que ver esta misión con las que hasta ahora se habían llevado a cabo.

Creo que uno de los aspectos más importantes de cualquier operación militar -por supuesto, el más importante es la misión en sí- es su evaluación posterior, el análisis de las experiencias y de las enseñanzas que se derivan de su ejecución. Aunque la misión aún no se ha terminado, creo que ha pasado el tiempo suficiente y han sucedido los acontecimientos necesarios como para poder sacar ya algunas conclusiones, para poder analizar ya experiencias y enseñanzas, aunque sea en una primera evaluación provisional. Esa es la pregunta, señor Ministro: ¿se ha obtenido ya alguna experiencia, alguna enseñanza en estos meses en los que nuestras Fuerzas Armadas han estado llevando a cabo esta delicada misión? Me refiero a enseñanzas y experiencias de todo tipo. Por ejemplo, doctrinales, porque quizás esto haya servido para poder tener más referencias sobre cómo se desarrollaría una posible participación de nuestras Fuerzas Armadas en las nuevas fuerzas de intervención de la OTAN; por ejemplo, sobre la conveniencia de ampliar el concepto de fuerza de acción rápida que en estos momentos tenemos y que, a nuestro juicio, es un poco cojo, y aquí entramos ya en el concepto FAR-FIR, es decir, incorporar las FIR de cada ejército a una gran fuerza de acción rápida, que creo que es un aspecto muy importante; por ejemplo, sobre la conveniencia o no, derivada de las experiencias que estamos teniendo, de contar con unidades al completo, suficientemente operativas, polivalentes y flexibles para poder actuar en cualquier lugar del mundo, por decirlo de una forma amplia; sobre la necesidad -de la que creo que estamos todos convencidos- de acelerar el proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, porque unas fuerzas profesionales pueden llevar a cabo, no sólo pero sí mejor, una misión de estas características; con relación al equipamiento, etcétera. A título anecdótico, se sabe que el actuar en un clima tan frío hizo que prácticamente se tuviese que ir a comprar ropa de abrigo a «El Corte Inglés».

En resumen, creo que de todo esto tiene que surgir un

cúmulo de enseñanzas y de experiencias. Insisto en que, aunque la misión no esté todavía terminada, me parece que ha pasado el tiempo suficiente como para que el señor Ministro nos exponga cuáles han sido o están siendo, a su juicio, estas experiencias y estas enseñanzas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Podríamos agrupar las experiencias que se están obteniendo en Yugoslavia, pero debe decirse previamente que no es la primera vez que las Fuerzas de Tierra se desplazan lejos de nuestro territorio. Debo recordar que efectivos de la brigada paracaidista se desplazaron al norte de Irak durante un período similar al que llevan ya en Yugoslavia los efectivos de la Agrupación Málaga, y trabajaron allí durante un período que comprendió desde principios de la primavera, aproximadamente, hasta prácticamente terminado el verano; es decir, lo opuesto de las circunstancias, sobre todo climáticas, de Yugoslavia. Después de regresar se hizo un documento de carácter doctrinal que tenía también algunas reflexiones en cuanto a la experiencia sobre el terreno relativa al equipo, a la composición de los mandos y a la propia composición de la tropa. Luego no es la primera vez que eso sucede, y yo creo que no va a ser la última, porque naturalmente las unidades tendrán que ir aprendiendo de diferentes escenarios en las misiones de paz o de otro tipo que se dan en el mundo. Teniendo en cuenta que nuestro país no ha estado muy presente en ese tipo de misiones internacionales, todavía tiene mucho que aprender. Nosotros no tenemos una fuerza de acción rápida comparable, por ejemplo, a los marines o comparada con las unidades que tienen Inglaterra o Francia. Por tanto, tendremos que ir aprendiendo con el paso del tiempo.

Repito que algunas de las experiencias del norte de Irak sirvieron para replantearse mecanismos de funcionamiento, aspectos doctrinales y aspectos del mando del Ejército de Tierra. Ahora está sucediendo igual con Yugoslavia, y todo eso se está teniendo en cuenta en esa gran reforma del Ejército de Tierra que está prácticamente ya concluida y que en su momento tendrá que ser objeto de conocimiento, en sus criterios y en sus líneas fundamentales, por esta Comisión, teniendo en cuenta que sigue a la constitución de la fuerza de acción rápida, pero ya en una profundidad muchísimo mayor, concretamente dividiendo las unidades en dos categorías, las que tienen el carácter de fuerzas principales y las que tienen sólo el carácter de reserva, que incide sobre la reflexión que hacía el señor López Valdivielso acerca de unidades completas o no completas. Las unidades principales tienen un grado de dotación más elevado y las de reserva están preparadas sólo para el caso de conflicto o crisis. Todo ello reduciendo el número de unidades y reduciendo el número de emplazamientos con una reforma que, insisto, supera problemas acumulados a lo largo de décadas. No se ha producido esta reforma desde hace muchísimo tiempo, desde muchas décadas, y al hacerse ahora tiene

en cuenta experiencias, pero tiene en cuenta también lo que están haciendo otros ejércitos.

Descendiendo ya al caso concreto, tanto de la experiencia del norte de Irak como de la experiencia en Yugoslavia se está obteniendo una capacidad que no teníamos de planeamiento de operaciones reales en el Estado Mayor del Ejército en coordinación con otros ejércitos, en coordinación con los aliados. No teníamos la experiencia porque normalmente participábamos en grandes ejercicios, repetidos además periódicamente, anuales o bianuales, donde el planeamiento ya está ensayado y hecho; lo que se hace es modificarlo y adaptarlo cada año al escenario donde esas maniobras tienen lugar.

Esto no solamente afecta a las operaciones en el Estado Mayor del Ejército, que es el diseño, sino también al mando operativo terrestre, que es la aplicación de ese diseño. Esa experiencia hasta ahora no la teníamos. Habíamos hecho todos los ejercicios posibles, pero sin la presencia de otros ejércitos, sin la presencia de aliados. Esto significa que estamos aprendiendo a aplicar procedimientos muy concretos en condiciones reales y coordinados por un cuartel general multinacional, en el que participamos. No se olvide que el segundo del responsable de Naciones Unidas para Bosnia-Herzegovina es un español; primero fue el general Martínez Coll, que tuvo que regresar por razones personales, y ahora es el general Delmiro Prado. Tampoco teníamos esa experiencia de funcionamiento de un cuartel general multinacional aplicando procedimientos en condiciones reales, que además varían permanentemente, en algunos casos han variado casi de día en día.

Esto es lo que se refiere a los aspectos de planeamiento, de mando, de coordinación, de operatividad con otros ejércitos, con otros cuarteles generales.

En lo que se refiere ya al terreno más pedestre del equipamiento y de los medios de que dispone el Ejército de Tierra ha habido muchas sorpresas favorables y positivas, señor López Valdivielso, y le digo que, que yo sepa, en «El Corte Inglés» no venden el equipo de montaña de la legión o de la brigada paracaidista. De hecho, el equipo de montaña ha servido, puesto que existía previamente, para elaborar un equipamiento personal «ad hoc», específico para esta misión. Por ejemplo, algo tan vital en un ejército como es el calzado, las botas, se ha podido afrontar y resolver porque previamente teníamos un vestuario de montaña tan bueno como el que pueda tener cualquier país europeo. En este momento —ustedes lo han visto cuando han visitado el contingente—, el equipamiento personal de los soldados españoles es similar, es perfectamente comparable al del resto de los contingentes. No habrán oído una queja en este sentido.

Lo mismo sucede con el armamento y con los vehículos. En el capítulo de los vehículos hay incluso un reconocimiento por parte del propio Ejército de Tierra, una evaluación nueva de los vehículos sobre ruedas que mejora la opinión que tenían los propios mandos del Ejército de Tierra sobre ese vehículo, que, como ustedes saben, está siendo sometido a una utilización exhaustiva, una utilización a veces en condiciones muy duras en climas

que hasta ahora nosotros tampoco habíamos podido ensayar. Sin embargo, el número de averías, el rendimiento sobre el terreno es perfectamente comparable al del vehículo francés que es similar, sobre ruedas, y el vehículo es más ágil y es más utilizable que el inglés, que está pensado, quizás, para actuar en terrenos de otro tipo, en terrenos arenosos, en el desierto, porque es un vehículo de cadenas, pero que en estas misiones concretas que tienen lugar en Yugoslavia resulta ser muy pesado, muy lento para escoltar convoyes y, además, maniobra con cierta dificultad, como es lógico en un vehículo de ruedas. Por tanto, la opción que en su día hace mucho tiempo hizo el Ejército de Tierra de disponer de un vehículo blindado sobre ruedas fue adecuada, las características que se diseñaron entonces fueron las adecuadas y el mantenimiento es el adecuado también. Insisto en que estos vehículos están teniendo un rendimiento excelente, lo cual mejora la moral de nuestros militares, y a mí lo que me preocupa es que conservemos la capacidad industrial para que en el futuro la nueva generación de vehículos tenga este mismo rendimiento y esta misma calidad.

Hemos detectado que las transmisiones que tenemos están bien conservadas, están bien mantenidas, pero son limitadas, y ya se observó en la misión en Irak que teníamos un punto débil en las transmisiones personales, en los radioteléfonos. Por eso recientemente se ha resuelto el concurso para la adquisición de radioteléfonos y ya hay algún teléfono portátil de ensayo en Yugoslavia, unas pocas unidades que están siendo ensayadas. Saben que estos equipos van a ser fabricados en España, y eso garantiza que nuestro país mantenga la capacidad industrial en este terreno, concretamente Amper. Se ha comprobado que teníamos algún punto débil no previsto, porque hasta ahora no habíamos actuado de esta manera, con un número de emplazamientos sin duda anormal para un contingente de sólo mil hombres, es decir, lo normal es que cualquier misión con mil hombres como mucho tuviera dos emplazamientos, no más, no seis emplazamientos como estamos teniendo, y eso ha obligado a hacer frente a la necesidad de barracones portátiles, tipo contenedor, que van premontados, y a poderlos desplazar, además, con variantes que hasta ahora tampoco habíamos podido prever, variantes como contenedores distintos para cada finalidad, no solamente para alojar al personal. Pero este problema lo han tenido todos los países que se han desplazado, y la muestra es que si bien inicialmente había una disposición por parte de otros contingentes de ceder o vender barracones de este tipo, luego confesaron que no disponían de un número suficiente porque todos los necesarios para los batallones que iban a desplazar eran prácticamente el equivalente al número de barracones que tenían. En ese sentido, tampoco podemos decir que estuviéramos en una situación muy inferior.

Luego se han detectado los problemas que ya conocemos bien, y ustedes, señorías, y especialmente el Grupo Popular, hacen referencia a las carencias como si fuera algo que el Gobierno niega. Por supuesto que yo querría tener buques de transporte más nuevos, más modernos,

más rápidos, y me gustaría tener un número de Hércules superior al que tenemos. Por tanto, no hay nada en ese sentido que ocultar. El Ejército del Aire, el Ministerio de Defensa tenía el propósito de adquirir un número de Hércules, adquisición que se ha tenido que retrasar por problemas presupuestarios, y en el futuro tendremos que abordar no solamente el problema de los transportes de la Armada sino también de los buques de desembarco, que pueden realizar misiones de transporte cuando la distancia no es muy grande. Y ese es un punto en el que tenemos medios limitados y que tendremos que resolver en el futuro, y para eso están los programas de dotaciones y de adquisición de los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Diputado señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: En primer lugar, señor Ministro, yo quiero que quede muy claro que nosotros nos alegramos muchísimo de que las cosas vayan bien y de que estemos adquiriendo experiencias y enseñanzas. No es que lo haya dicho claramente, pero no sé si he percibido en su tono un reproche de intransigencia o de querer buscarle tres pies al gato por parte de nuestro Grupo Parlamentario. Yo le aseguro que no es así. Me parece que en todo este proceso hemos dado todas las muestras de apoyo que hemos podido al Gobierno y nosotros nos alegraremos de que todo salga muy bien. Además, la pregunta iba un poco dirigida en ese sentido, sin ningún planteamiento polémico ni de crítica, sino simplemente para que nos explicase cuáles van siendo, a su juicio, esas experiencias y esas enseñanzas. Ya digo, nos alegraremos de que todo esté saliendo bien. Sí quiero añadir que, afortunadamente, porque nuestras Fuerzas Armadas al final están compuestas por españoles, los españoles somos como somos, y muchas de las cosas las suplimos con lo típico, con la furia, la inventiva y la improvisación, y las cosas van funcionando. Y no lo critico, nos parece bien. En cuanto a las limitaciones, si yo le compadezco, señor Ministro, si yo estoy seguro de que al primero que le gustaría tener, como ha reconocido, más barcos y más aviones es a usted. Lo que pasa es que lo que debe hacer es intentar convencer a quien tenga que convencer para que se los proporcione.

Al margen de estas consideraciones quería hacer un par de reflexiones también que por otra parte no son nuevas. Nosotros criticamos, o pusimos en duda, mejor (no vamos a usar la palabra criticar), en su día -y mantenemos tales dudas- lo acertado del método de cómo se constituyó la Agrupación Málaga, que no tiene nada que ver con el hecho de que esté funcionando perfectamente. Mantenemos esas dudas sobre el método de su constitución con efectivos procedentes de distintas unidades. Ustedes argumentaron a favor de esta fórmula diciendo que así se podía hacer participar a más unidades, pero la razón por la que lo hicieron así, como el señor Ministro sabe mejor que yo, fue porque no se disponía de una unidad al completo suficientemente dotada, equipada, entrenada y operativa, y hubo que improvisarla. Yo insisto en el

preámbulo que he hecho a mi intervención, se hizo así, pero hubiera sido mejor tener una unidad dispuesta para poder desplazarla, porque el menos iniciado en estos asuntos sabe que el entrenamiento permanente, la cohesión entre las fuerzas y sus mandos, la plena integración, el conocimiento y la confianza mutua entre sus componentes son condiciones imprescindibles para el funcionamiento adecuado de una unidad, condiciones imprescindibles para el desarrollo de una misión en territorio de características hostil, y yo no soy experto en la materia, pero, por ejemplo, el señor Busquets, que sabe de esto mucho más y además es autor de libros importantes, sabe que eso es primordial para el funcionamiento de una unidad militar. Y esto naturalmente no se consigue por el hecho de que durante unas cuantas semanas efectivos procedentes de diferentes unidades operen juntos en una base en Almería, que es lo que se hizo con la Agrupación Málaga, porque no se podía hacer otra cosa; pero, digo, no se pretenda argumentar que es que esta fórmula es mejor.

Así pues, señor Ministro, la primera enseñanza –al margen de lo que usted ha dicho– a nuestro juicio, es que hay que tener unidades operativas entrenadas, equipadas, con un alto grado de profesionalización. Esa es, por derivación, la segunda conclusión. Es urgente acelerar el proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, que, a nuestro juicio, va un poco lento. Hoy se ha hecho ya referencia a las declaraciones del Teniente General Muñoz Grandes el otro día, que también a mí me parecen impecables. El también decía que está muy bien lo del Ejército mixto, pero que hay que ir cuanto antes a conseguir ese 50 por ciento, al menos, de profesionalización que todos queremos tener en nuestras Fuerzas Armadas.

Supongo que han quedado demostradas ya algunas de nuestras carencias –se ha referido a ello–, logísticas, de comunicación, de transporte, y la necesidad de mejorar todo ello. Pues en gerundio y, a partir de ahora y dentro de las posibilidades, que se vaya haciendo para que esas carencias que sin duda tenemos, que siempre existirán, porque nunca se tendrá todo lo que sobre el papel tendría que ser necesario, se vayan mejorando. Claro, el material y los vehículos que están en Bosnia están funcionando perfectamente, pero usted sabe que los vehículos que están en Bosnia no representan la media de lo que son los vehículos que tenemos en las unidades normales en territorio nacional, eso está claro, ni los sistemas de comunicaciones ni siquiera el equipamiento o la ropa de los soldados.

Estamos hablando de una evaluación provisional y por eso no me extiendo más, pero supongo que sus colaboradores militares se extenderán y, al final, se redactará otro documento, al igual que se hizo al terminar la misión en Irak. De ahí habrá que sacar conclusiones y una de ellas, a mi juicio, será que tendremos que intentar una mejor, mayor, distinta administración de los recursos de los que disponemos para, dado que son escasos, aprovecharlos lo mejor posible.

Con respecto a la Agrupación Málaga quería hacer otro

comentario. Creo que uno de los problemas de haber constituido una unidad como la que se ha creado es que puede ocurrir que gran parte de las experiencias y de los conocimientos que se hayan obtenido y que se estén obteniendo se puedan perder al desintegrarse esa unidad y volver, los mandos sobre todo, a sus unidades de procedencia. A mi juicio es una razón más para insistir en la conveniencia de tener unidades preparadas que puedan operar, porque las experiencias se quedan en la unidad y, por decirlo así, forman un cuerpo de doctrina y, al desarticularse la Agrupación Málaga, estoy convencido de que parte de las experiencias se pierden porque ya, insisto, no se podrán volver a repetir. Creo que también esto, vuelvo a repetirlo, tendrá que servir para convencer a quien haya de convencer de que es necesario hacer un esfuerzo en dotarnos de unas Fuerzas Armadas que no han de ser las de una gran potencia militar, pero sí adecuadas a nuestras necesidades, porque este tipo de misiones de ayuda humanitaria, de mantenimiento de la paz, ciertamente, son las que con más probabilidad van a tener que hacer nuestras Fuerzas Armadas, dado que no hay ninguna amenaza previsible que se materialice, pero una operación de ayuda humanitaria o de mantenimiento de la paz puede tener complicaciones o implicaciones de otro carácter distinto para el que están preparadas.

Por último, también deberíamos de utilizar esta misión –ésta es una sugerencia para el Drisde, a lo mejor– para que, difundiéndola adecuadamente y haciendo llegar a la sociedad el mérito de la acción de nuestros soldados en Bosnia, mejore –creo que es un objetivo que todos tenemos– la apreciación que por las Fuerzas Armadas y los ejércitos tiene la sociedad española. A lo mejor el Drisde, en vez de dedicarse a criticar a los Diputados que formulan determinadas preguntas diciendo que no saben por dónde se andan y que están mal informados, a través del boletín podría utilizar esos esfuerzos en hacer llegar más a la opinión pública lo que son nuestras Fuerzas Armadas y sus misiones. Esto entre paréntesis. En concreto, sí hay que decir que se debe aprovechar esta acción en Bosnia para que también llegue a la sociedad, a esa sociedad que duda de la necesidad de los ejércitos; creo que es una buena oportunidad para demostrar que los ejércitos son necesarios, que cumplen una misión muy importante y que, por tanto, hay que dotarlos de los medios y de los recursos y hasta del aprecio, creo que fundamentalmente del aprecio, que ellos se merecen.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Solamente quería recordarle al señor López Valdivielso algunos conceptos que él conoce bien, porque son los conceptos actuales de las Fuerzas Armadas, y conoce los documentos de la OTAN y los documentos que han elaborado Estados Mayores de otros países con mucha experiencia militar acumulada a lo largo de los últimos decenios en el campo internacional. Señoría, quienes tienen que evaluar la experiencia, quienes tienen que elaborar

doctrinas y planes son los Estados Mayores, y hay algo que es el Estado Mayor de cada Ejército y el Estado Mayor de la Defensa que se encarga de que sea así y de que nada de lo experimentado se pierda, que ninguna de las lecciones que se han aprendido sobre el terreno se pierda, y esto lo hacen nuestros Estados Mayores y el Estado Mayor de la Defensa con perfecta profesionalidad. Por tanto, estoy seguro de que ellos ya han recogido su recomendación y la están aplicando.

Su señoría dice que no quiere hacer ninguna ironía, pero al final siempre termina hablando de improvisado, como un adjetivo un poco distante, frío o despectivo, no sé exactamente lo que quiere decir, y le voy a volver a repetir lo que en otras ocasiones ya le he recordado. Las unidades al completo, las unidades autónomas, las unidades que pueden satisfacer todas sus necesidades desde sus propios medios tipo división ya no forman parte de la atención preferente de la doctrina militar. Ahora ya se está hablando de unidades que son más reducidas y que juegan sobre el concepto de interoperatividad, apoyándose unas a las otras de diferente manera, según la misión. Por tanto, no creo que deba seguir utilizando este adjetivo en lo que se refiere a la Operación Málaga. Lo he dicho antes respecto a la FAR, la doctrina moderna va en esa dirección y no se va a hacer nada distinto en España. Por tanto, cuando haya que constituir una agrupación de mil o dos mil hombres para llevar a cabo una misión, se recurrirá a las diferentes unidades de apoyo a la fuerza; está la fuerza por un lado y el apoyo a la fuerza por otro, y el apoyo a la fuerza podrá, en un momento dado, trabajar para una unidad o para otra. Esto es lo que hacen todos los ejércitos del mundo, y además, señoría, si estamos reduciendo todos el número de efectivos, cuénteme cómo se puede hacer si no es así. Por tanto, no se tratará de improvisar, sino de completar la unidad con los medios que tenga, solicitándolos de quien los tiene que suministrar porque constituye conceptualmente unidad de apoyo a la fuerza. Por tanto, se hace en cada caso una unidad adecuada a las circunstancias, tomando los medios de quien los tiene. Todo eso de la división completa, de las brigadas que eran autosuficientes, ya no es así. Además es lo que hemos hecho incluso en todas las misiones internacionales de los últimos años. Cuando han sido precisos ciento treinta y tantos oficiales para ir a El Salvador las instrucciones personales mías han sido: vamos a conseguir que haya oficiales de todas las unidades, para que todos vayan teniendo experiencia en este campo, dando, por supuesto, una mayor presencia a los de la Fuerza de Acción Rápida, que dice la directiva de constitución que participarán de manera preferente en estas misiones de tipo humanitario, pero también hemos insistido en que haya oficiales de logística, de transmisiones, que puedan aprender lo que es una misión de este tipo con otros países y apoyándose todos unos a los otros. Es más, yo estoy seguro de que con el paso del tiempo no solamente conseguiremos hacer misiones en las que España en sí misma pueda proporcionar el transporte, la logística, las comunicaciones, etcétera, sino que haremos misiones en las que formaremos unidades sobre el terre-

no más grandes pero con componentes internacionales distintos. En esa dirección van el cuerpo de ejército franco-alemán, las unidades que se están constituyendo entre Alemania y otros países, Dinamarca, Holanda, entre Holanda e Inglaterra, etcétera. Al final no tendremos todos de todo en la cantidad necesaria para una misión determinada y conseguiremos, sin embargo, tener todos la capacidad de trabajar juntos, dentro y fuera del país.

El señor **PRESIDENTE**: Damos las gracias al señor Ministro. Hemos terminado la primera parte del orden del día.

Ruego a SS. SS. que continúen en sus asientos, dado que, una vez que despidamos al Ministro, estará con nosotros el Secretario de Estado de Defensa. (Pausa.)

- COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA DEFENSA, PARA QUE EXPLIQUE LOS PLANES DE COMPRAS DE SU MINISTERIO PARA LOS PROXIMOS AÑOS Y LA PLANIFICACION GENERAL DE SU SECRETARIA DE ESTADO PARA EL FUTURO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002262).

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos con nosotros al Secretario de Estado para la Defensa, don Antonio Flos, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión.

La comparecencia del Secretario de Estado para la Defensa ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que explique ante esta Comisión los planes de compras de su Ministerio para los próximos años y la planificación general de su Secretaría de Estado para el futuro.

Tiene la palabra el Secretario de Estado para la Defensa, don Antonio Flos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Señorías, soy consciente de la hora que es e intentaré ir a lo que me parece sustancial y, en todo caso, después, con ocasión de las preguntas, avanzaría un poco más.

Esta comparecencia se produce en un momento en que la directiva de defensa militar del pasado mes de diciembre obliga a los Ejércitos a presentar una serie de propuestas que afectan, entre otros aspectos, a la inversión. El límite temporal para la presentación de estas propuestas terminaba hace dos días, por lo que están en fase de análisis y no han sido aprobadas. En consecuencia, yo tampoco dispongo de un programa cerrado que las incorpore. No obstante y a pesar de la lógica prudencia aconsejada en una situación así, también es cierto que dispongo de información suficiente para presentar mi política y algunas actuaciones concretas destacables. Por otra parte, como SS. SS. saben, existen condicionamientos que impiden la introducción de grandes variaciones en materia de adquisiciones, por lo menos en el próximo bienio.

Uno de estos condicionamientos obvio, conocido y antiguo es la inercia temporal de los programas de Defensa, y el otro condicionamiento, por desgracia, es el importante volumen de gastos comprometidos con que nos encontramos actualmente, todo ello, obviamente, salvo que se produzca un incremento sustancial de la inversión, cosa que es algo dudosa. Por otra parte, también imagino que a SS. SS. no les interesa tanto una lista de futuros contratos, aunque se hable del plan de compras, que es difícil en una exposición oral y que además les prometo que van a tener a su disposición cuando tengamos listo el programa del que les hablaré más tarde, no les interesa tanto esto como consideraciones políticas sobre problemas, objetivos y criterios de actuación.

Articularé mi exposición en torno a los siguientes puntos: primero, algo de política industrial; después, un tema que considero importante, que es el replanteamiento de los procedimientos de programación; a continuación, hablaré del planteamiento de las adquisiciones en el próximo cuatrienio, para terminar hablando de I + D y de infraestructuras.

Empiezo hablando de política industrial, punto que en muchas ocasiones suele considerarse secundario o derivado, para poner de relieve la profunda preocupación del Departamento por esta materia. Si bien es cierto que la política industrial es materia de otro Ministerio, no es menos cierto que en el sector de la industria de la defensa mi Departamento controla el instrumento más potente de política industrial que es la demanda, aunque se trate sólo de la demanda nacional y de un cierto apoyo a la exportación. Incluso en estos momentos de limitaciones presupuestarias evidentes, la actuación del Ministerio de Defensa no es en modo alguno neutral. Por ello, lo que suceda con la industria de la defensa debe constituir obligatoriamente una preocupación básica del Secretario de Estado, en especial cuando nos hallamos en un período de crisis, crisis que no se traduce sólo en problemas económicos o sociales graves, sino también en una destrucción de tejido industrial especializado que acaba convirtiéndose en un problema militar. Actualmente estamos viviendo un período depresivo del mercado de defensa a escala mundial, como consecuencia, como SS. SS. saben, principalmente del fin de la dinámica de bloques, unido a la crisis económica generalizada. Por supuesto esto no es la primera vez que se produce. Lo mismo sucedió después de la Segunda Guerra Mundial, después de la guerra de Corea, la guerra del Vietnam, etcétera. Los ejemplos por desgracia son varios. Lo nuevo de esta situación es que la reducción del mercado de defensa coincide con una sobrecapacidad productiva en cuanto al producto civil. En este sentido el ejemplo aquel tan típico de la General Motors cambiando sus líneas de producción de carros por líneas de producción de coches hoy en día es prácticamente imposible en cualquier país.

En esta situación de crisis generalizada, las empresas que han reaccionado con mayor rapidez y contundencia han sido las de los Estados Unidos, y lo han hecho básicamente en tres líneas: una primera replegándose a lo que serían los cuarteles de invierno, es decir, replegándose a

sus puntos más fuertes y abandonando las líneas de negocio consideradas secundarias; la segunda, a través de fusiones, ventas, adquisiciones, etcétera, intentando alcanzar una masa crítica en un subsector concreto a fin de ser los más fuertes en dicho subsector; por último, ha habido otros planteamientos que han ido acompañados de importantes reconversiones. En Europa estos movimientos han sido menos fuertes y más tardíos. Sin embargo, seguimos la misma dirección aunque con problemas mayores. En primer lugar, el mercado europeo es más reducido que el americano, menos de la mitad, y muy fragmentado. Cada país tiene, por desgracia, sus propios programas militares y el nivel de cooperación, aunque es creciente, es todavía escaso. En segundo lugar, las empresas europeas evidentemente son inferiores a las americanas, tanto en dimensión como en nivel tecnológico. Por otra parte también nos encontramos con que en algunas líneas de productos convencionales tenemos una fuerte competencia en precios de países asiáticos. No se trata de sistemas completos pero sí de componentes.

Lo que ocurre en España es similar a lo que ocurre en otros países europeos, con algún agravante adicional que me dará pie a hablar de las medidas que pensamos adoptar. En primer lugar, debo recordar que nuestra situación desde el punto de vista tecnológico y de dimensión es peor que en otros países europeos. Nuestro mercado interno obviamente es más pequeño; las compras de Inglaterra en 1992 vienen a ser siete veces superiores a las nuestras, las alemanas entre cuatro y cinco veces, y las italianas tres veces más. Por último, en cuanto a España, en los últimos tiempos también hay otro parámetro significativo, que es la importante reducción de los gastos de material del Ministerio de Defensa, reducción que viene del año 1990 aproximadamente; ello unido, a mi modo de ver, a una programación muy poco realista que ha conducido a expectativas erróneas por parte de las empresas, haciendo más duro su replanteamiento frente a la nueva situación.

Ante todo ello —después de esta pequeña introducción—, qué es lo que pensamos que hay que hacer y qué es lo que pensamos que hay que potenciar. En primer lugar, hay que apoyar aquellas operaciones de una o más empresas destinadas ya sea a fortalecer sus principales líneas de producto, ya sea a adquirir la dimensión adecuada. En segundo lugar, hay que apoyar aquellas operaciones o programas de colaboración o cooperación con empresas extranjeras orientadas a obtener mayor solidez o una mejor base tecnológica. En tercer lugar, está el apoyo a la exportación. Cuando el mercado interior es escaso pensamos que una obligación importante del Ministerio de Defensa es apoyar a las empresas en sus esfuerzos por ir a nuevos mercados. Para ello desarrollaremos medidas de apoyo institucional, como se ha venido haciendo, y luego intentaremos, a pesar de la precariedad de los medios de que disponemos, la adquisición prioritaria de productos que tengan expectativas aceptables en mercados exteriores, todo ello, por supuesto, acompañado de la política de compensaciones que se ha venido haciendo hasta ahora. Quizás deba destacar en este punto que, por

lo que respecta al apoyo institucional, además de actuar a nivel político, como es habitual hacer, vamos a actuar a nivel técnico-administrativo y, en concreto -esto es algo que ya anunció el Ministro el otro día-, vamos a constituir un servicio de exploración de mercados y de apoyo a la acción exterior, un cierto apoyo logístico. Este servicio además de funcionar en el Ministerio de Defensa en Madrid, debe dinamizar el papel de nuestros representantes en el extranjero. Un cuarto punto que es fundamental es el mantenimiento del volumen de I+D. Hay que tener en cuenta -éste es un dato que suele desconocerse, no en esta Comisión pero sí fuera de aquí, y es importante- que entre el año 1989 y 1993 el 27 por ciento de la función investigación del Estado venía desarrollado por Defensa; y lo importante no es sólo esta cifra, sino que las labores de investigación y desarrollo las hacemos vinculadas a empresas y a productos. Una investigación desligada de empresas y productos corre el riesgo de desvanecerse o de, incluso, ir a parar a manos de empresas extranjeras más capacitadas para recoger la innovación allí donde se produce.

Por último, en cuanto a política industrial, vamos a elaborar un programa de adquisiciones realista y público, que permita a las empresas realizar una planificación correcta. Este es uno de los grandes retos que tenemos delante. Pienso que las empresas no sólo necesitan demanda, necesitan información realista y sincera que les permita tomar decisiones, y éste es uno de mis objetivos esenciales y al que voy a dedicar el bloque siguiente de mi presentación, que tratará del replanteamiento de los procedimientos de programación.

Ya he dicho que nos encontramos ante una inercia importante de programas militares, ante un gasto comprometido importante y, por tanto, ante una política inevitablemente continuista, por lo menos durante los dos próximos años; cosa que, por cierto también tendría que producirse aunque el presupuesto no fuera tan escaso como el actual; tendría que producirse por razón de una correcta planificación. Así como en adquisiciones va a ser difícil, como digo, introducir innovaciones, donde sí puede hacerse es en procedimientos, y tengo la intención de hacerlo y hacerlo muy seriamente. Como objetivo básico me propongo la elaboración de un verdadero programa de adquisiciones que sea público, que sea vinculante y que se plasme o se derive de una norma con rango de ley. Es evidente que en los últimos años, además de la insuficiencia de recursos, uno de los problemas básicos con que nos hemos topado ha sido la ausencia de un programa público y vinculante. Ello genera problemas en dos direcciones. Internamente no favorece la programación, no favorece la realización de esfuerzos para vincular lo que son objetivos operativos, programas de adquisición y recursos. Externamente, no existe un marco de referencia estable para la actuación de las empresas y tampoco un instrumento que facilite el control parlamentario. Son dos aspectos muy importantes.

En consecuencia, cuando digo que pretendo introducir una innovación en ello, me propongo la elaboración de un programa caracterizado por tres exigencias básicas.

En primer lugar, la seriedad técnica. Un programa no es una disposición de deseos en el tiempo. Además de contener el qué y el cuándo, que serían dos deseos, tiene que responder a otras dos preguntas por lo menos: primero, a qué objetivo o prioridad va destinada la adquisición; segundo, con qué recursos se va a adquirir.

En el primer aspecto, la vinculación de adquisiciones y objetivos, se trata de evitar que el programa sea el simple ensamblaje, como ha pasado otras veces, de tres o cuatro listas de compras. Esto no es un programa. Las adquisiciones deben ir ligadas a objetivos militares o a otro tipo de prioridades, fijados previamente, de modo que, cuando se modifique o se desplace en el tiempo una adquisición, se sepa concretamente a qué objetivo se está afectando. Esto es esencial y es quizás el principal elemento político del programa.

En segundo lugar, es evidente que tiene que ir ligado a recursos. Un programa que no esté vinculado a hipótesis económicas plausibles no es un programa. Por tanto, algo de seriedad técnica hay que introducir.

En tercer lugar, hay que introducir realismo. Conocemos todos los que estamos aquí que en los últimos años el Gobierno ha priorizado áreas distintas de las de defensa; no estamos ante un hecho aislado, sino ante una tendencia. Basta con ver nuestras curvas de adquisiciones, nuestras curvas de presupuestos; por lo menos, desde 1990 existe esta tendencia.

Por tanto, una programación realista debe tener en cuenta cuál es la política del Gobierno -no puede hacerse de espaldas a esta política, no se puede desconocer- y cuál es la situación económica de la nación; no se puede desconocer que hay un programa de convergencia.

Quisiera dejar muy claro -éste es un aspecto muy delicado- que cuando hablo de realismo no me refiero ni a pesimismo -aunque se puede ser pesimista, por otro lado- ni a conformismo; me refiero a la necesidad de realizar un ejercicio de responsabilidad y de sinceridad. Por supuesto no creo que deba convencerles a ustedes de que voy a luchar por obtener mayores recursos de los que disponemos ahora, pero otra cosa que no quiero hacer es generar expectativas en las que yo mismo no crea.

Por último, la cuarta exigencia que creo que hay que pedir a un programa, y que quizás, desde un punto de vista político, sea la más interesante, es la transparencia. El plan no debe ser un documento interno del Ministerio de Defensa susceptible de ser modificado sobre la marcha. El plan debe ser un documento público, vinculante en lo que proceda -quizás haya algún aspecto en el que no pueda ser vinculante, si quieren más adelante hablaremos de ello- y publicado, por lo menos en parte, en el «Boletín Oficial del Estado». Es más, en estos momentos nos encontramos ante una Ley de Dotaciones que por lo menos en la parte de crecimiento y material dejó de cumplirse hace unos años y, por tanto, señorías -esta Ley está pendiente de prórroga-, creo llegado el momento de proponer la sustitución de planteamiento de la Ley anterior por una ley-programa centrada exclusivamente en la inversión.

Sé perfectamente que en esta Comisión se ha discutido

la problemática en el entorno de la Ley de Dotaciones y no creo que merezca la pena que explique por qué una ley-programa y por qué centrada en el material. Lo importante es que esta ley-programa, sea cual sea la forma que adopte, que es bastante complicada desde un punto de vista jurídico y técnico, tiene que ser, por lo menos, el primer eslabón a partir del cual, en sucesivos niveles, siempre públicos y vinculantes, se desarrolle la programación del Departamento.

Dicho esto, expresada mi preocupación por el tema industrial, después de esbozar un pequeño recetario de cosas que pensamos hacer, y tocado este tema de la ley-programa, que me parece fundamental, voy a hacer un repaso general, sin fatigarles, de lo que sería el programa de adquisiciones en el próximo cuatrienio.

Haciendo honor a lo que he dicho de ser realista, creo que debo empezar por un elemento esencial que es saber cuál es el margen disponible para poder hablar del programa de adquisiciones. Cuando me refiero al margen disponible estoy hablando de aquello que no está comprometido. En estos momentos tenemos mucha cosa contratada y mucha que, sin estarlo, está ya ligada, está en trámite, está aprobada, ya sea internamente, ya sea en el propio Consejo de Ministros.

En estos momentos tenemos contratados, para el año 1993, 74.000 millones de pesetas, es decir, el 74 por ciento. Si a ellos sumamos otras cosas que están en trámite, nos vamos al 79 por ciento y si tenemos en cuenta -y no les voy a fatigar con la lista- que hay programas pendientes y que pensamos hacer, como el de los carros, quiere decir que prácticamente la inversión del año 1993 está cerrada en el sentido de que se puede hacer la lista definitiva sin sorpresas de ningún tipo.

¿A qué se debe? Primero, evidentemente, a que el presupuesto de inversiones no ha crecido y, en segundo lugar, a que ha habido una gestión correcta que ha llevado los compromisos al límite autorizado, que es el 80 por ciento exactamente.

En relación con años posteriores, tenemos, entre contratados y aprobados, del orden de 168.000 millones, que, dado el presupuesto de adquisiciones previsible, es bastante, y ahí no está incluido el EFA. El EFA administrativamente no está comprometido pero políticamente sí y militarmente entra dentro de todos los planes.

El EFA hasta el año 1997, entre I + D y la adquisición, puede llegar a suponer del orden de 160.000 millones de pesetas. Es una magnitud un poco arriesgada de tomar como sólida, por cuanto, por desgracia, este programa está sufriendo vaivenes y estamos en estos momentos en plena discusión con otros países, especialmente Alemania, como sus señorías conocen.

Evidentemente, por poco que hagamos en el año 1993 y en el año 1994 vamos a comprometernos en nuevos programas plurianuales que van a hacer que estas magnitudes crezcan. En definitiva, si no se incrementa el presupuesto de inversiones, el margen de maniobra será menos del 30 por ciento en el año 1994 y menos del 60 por ciento en el año 1995.

Un aspecto que quizás sea menos importante es que

este volumen de comprometido es muy alto en los años 1994 y 1995 y luego baja ostensiblemente por varias razones. Quizá nuestra programación no se hace suficientemente a largo plazo; tenemos unos límites autorizados para comprometernos del 80 por ciento e incidió definitivamente la reducción que se nos produjo a mitad del ejercicio del año 1991, que ha afectado a bastantes programas.

En cualquier caso, cito esto para decir que en la ley-programa que presentemos una de las cosas que vamos a intentar que esté y que quede muy clara es que vamos a procurar que el comprometido autorizado máximo no sea del 80 por ciento, sino del 100 por cien. Es la única forma de que podamos comprometernos de acuerdo con la larga duración de los programas de inversiones militares.

Visto esto, que me parecía indispensable para que SS. SS. se dieran cuenta del pequeño margen de actuación con el que estaremos jugando por lo menos en los próximos dos años, voy a desarrollar el planteamiento global que les decía.

Se ha hablado ya de este margen escaso, de la inercia de los programas, que nos obliga a ser continuistas. También creo importante citar mi punto de vista sobre la situación global. Yo pienso que ni el marco económico ni el marco presupuestario general ni las prioridades del Gobierno van a experimentar modificaciones significativas en los próximos dos años.

El bloque de adquisiciones al que voy a referirme comprende los programas que, en principio, deben iniciarse entre 1994 y 1997. Dado que aún es imposible efectuar previsiones presupuestarias mínimamente solventes, a pesar de todos los prejuicios que acabo de decir, el bloque en cuestión puede sufrir oscilaciones en el tiempo y, por tanto, no puedo hablar en cifras absolutas. En consecuencia, normalmente me referiré a proporciones dentro de este conjunto, sin perjuicio de que dé cifras absolutas en relación con algún programa que esté consolidado o que, incluso sin estar aprobado, tengamos una firme voluntad de llevar adelante.

Por otra parte, nos encontramos con un problema al que no he hecho referencia, pero que está incidiendo absolutamente en todo lo que estamos planificando, y es el redespiegue del Ejército de Tierra. Es una operación que, lógicamente, va a afectar muchísimo a la inversión en infraestructura y, como consecuencia, va a afectar al volumen de inversión disponible para armamento y material.

Examinando estos programas que tienen que terminar o empezar en el cuatrienio, los hechos que destacan en mayor medida son los siguientes: Una cuarta parte, aproximadamente, se nos va a ir en aeronaves ya de una forma bastante consolidada. Ahí tiene peso determinante el EFA y el Harrier.

Otra cuarta parte -esto quizá sea una sorpresa- se nos va a ir en electrónica, comunicaciones y aspectos derivados de los sistemas de información. Ahí están incluidos los tres ejércitos y el EMAD. Y no es que esto se produzca porque algún ejército tenga algún programa muy impor-

tante -que también pasa-, sino porque tanto el EMAD, como ustedes saben, como los tres ejércitos tienen importantísimos programas de este tipo. Esto supone un esfuerzo de tecnificación importante en todos los casos.

Otro hecho, quizá no destacable, pero que sí hay que citar, es que un tercer bloque en cuanto a importancia van a ser los buques, sus señorías conocen ya los programas que están en curso y luego les hablaré de alguno nuevo.

Otro bloque, éste sí significativo y que marca en cierto modo un cambio de orientación, es un importante peso de misiles y munición, que va a llegar, si todo va bien, al diez por ciento de toda la inversión y cuyo objetivo, obviamente, es llegar a tener una reserva de guerra y alcanzar los niveles de seguridad OTAN.

Finalmente, aunque tenga muy poco peso desde el punto de vista económico, no quisiera silenciar que en los tres ejércitos, y especialmente en el Ejército de Tierra, va a haber un importante esfuerzo en la renovación del parque de vehículos, tanto los de tipo táctico como los logísticos.

Yendo a las principales inversiones por órganos y ejércitos, creo destacable lo siguiente: Primero, por lo que respecta al órgano central, sin incluir el Estado Mayor de la Defensa, la inversión de 1993 es de unos 6.000 millones, muy dispersa, como corresponde a un órgano horizontal, y previsiblemente estos 6.000 millones no van a incrementarse. No hay nada concreto que deba destacarse a este respecto.

Por lo que respecta al Estado Mayor de la Defensa, SS. SS. saben ya que su inversión se centra exclusivamente en el macroprograma C3, que incluye el sistema conjunto de telecomunicaciones, con un primer hito de implantación en el año 1994. Dentro de este sistema, el segmento terreno de las comunicaciones por satélite es el Secomsat. El programa Helios, que económicamente no es excesivamente importante, ya está terminada una primera fase con el satélite óptico y ahora vamos a empezar una segunda fase con satélites que incorporen otro tipo de sensores, ya sean infrarrojos o radáricos. Luego está el programa Santiago. En total, el EMAD debe dedicar en los próximos cuatro años un promedio de 13.000 millones de pesetas anuales a este conjunto.

Por lo que respecta al Ejército de Tierra -y debo recordar que en todo lo que estoy diciendo no incluyo lo que los ejércitos han entregado hace dos días como consecuencia de la Directiva Defensa Militar, sino que me refiero a la información previa que tengo y que es bastante sólida-, ha hecho un esfuerzo importantísimo, muy destacable, de programación y de fijación de objetivos. Desde aquí, además, me gustaría felicitar al Ejército de Tierra por este esfuerzo y su valentía a la hora de determinar objetivos.

El Ejército de Tierra ha decidido que su objetivo central es completar la dotación de las unidades prioritarias, evitar la dispersión y concentrar en estas unidades prioritarias todo o casi todo el peso de la inversión. Entendemos por unidades prioritarias aproximadamente la fuerza de acción rápida, la división acorazada junto con la

mecanizada 21, las unidades de artillería antiaérea, las unidades del mando de transmisiones, las guarniciones de Ceuta y Melilla y determinadas unidades logísticas de apoyo a las otras que acabo de citar. Puede haber alguna pequeña variación cuando se exponga el plan del Ejército de Tierra.

Estas unidades, señorías, van a recibir en el próximo cuatrimestre el 70 por ciento de toda la inversión del Ejército de Tierra. Por esto decía que realmente el Ejército de Tierra había hecho un esfuerzo y había actuado muy valientemente.

Los compromisos adquiridos por el ejército están en un 62 por ciento en el año 1993 y desciende considerablemente en años posteriores.

Por grandes líneas de actuación, el paquete más gordo es el de los medios acorazados y mecanizados, donde está el programa TLE y éste es un aspecto que tiene algo de novedoso, está el programa de adquisición de nuevo vehículo de combate Ascot, para infantería y caballería. Puedo anunciar que tenemos el firme propósito de iniciar el contrato de este vehículo. En 1995 vamos a recibir una preserie de ensayo y doctrina, con cuatro unidades. En 1996 iniciaremos la adquisición. Tenemos dudas, por razones presupuestarias, de a cuánto podrá ascender esta adquisición pero, en principio, podría ser perfectamente un programa de unas 13 unidades al año durante 10 años; trece unidades viene a ser lo que necesitaría una compañía. Por eso, éste es un criterio meramente indicativo que estoy dando aquí.

El segundo bloque en importancia, dentro del Ejército de Tierra, y esto, como les señalaba antes, es una novedad, es el bloque de electrónica y comunicaciones que, con toda la imprecisión que podamos tener, podría representar más del 16 por ciento de toda la inversión. Ahí están los radioteléfonos tácticos, unas redes de comunicación de las unidades prioritarias y dotación de sistemas de mando y control -esto quizá sea también una novedad- a la artillería antiaérea, la artillería de costa, las grandes unidades y las Famet.

También quiero destacar otro bloque, como ya he dicho antes, el de misiles y sistemas de misiles, que podría llegar hasta un 13, 14 por ciento del total de la inversión, donde destaca la modernización del Hawk, programa que sus señorías ya conocen, y la adquisición de puestos de tiro y de misiles Mistral. También está el programa de Missil Tow, que ya ha sido expuesto en esta Comisión.

Hay una renovación de material de artillería. Destaca la modernización de los cañones antiaéreos 40-70 y 35-90. Se hace un esfuerzo importante en munición convencional y explosivos y en material de transporte, como he señalado antes.

En infraestructura no disponemos de previsiones exactas por una razón y es la presencia del redespiegue del Ejército de Tierra. Sabemos que esto va a requerir unos recursos importantes. El redespiegue supone, como SS. SS. saben, el paso de unidades, en general, de norte a sur de la Península y su concentración en grandes bases.

En estos momentos estamos intentando afinar las listas de acuartelamientos que deben quedar, los que hay que

renovar, las nuevas construcciones, etcétera. Por tanto, es físicamente imposible que yo les dé una cifra. Los porcentajes que he dado anteriormente es suponiendo que la infraestructura se mantenga en una tendencia ligeramente creciente respecto de años anteriores.

Por lo que respecta a la Armada, los dos criterios básicos que presiden la inversión son: Uno, que está muy en línea con el del Ejército de Tierra, completar el grupo de combate con las nuevas fragatas conocidas, terminar la serie Santa María, que se está haciendo sin problemas, y empezar el programa de la F-100.

También forman parte de este esfuerzo de completar el grupo de combate los aviones Harrier, conocidos también aquí, y los helicópteros Lamps, de los que también hemos hablado.

La otra línea es la de complementación con el buque de apoyo logístico, también conocido, con el buque anfibio LPD. En esto quizá también puedo decir que nuestra voluntad es que el año 1994 se inicie la construcción del buque anfibio, con un coste estimado de 21.000 millones de pesetas a financiar entre 1994 y 1997 y, por último, dentro de esta línea de complementación -y esto también, en cierto modo, es una novedad-, están los cazaminas. Es decir, tenemos unos buques de medidas contra minas que tienen 40 años de antigüedad y pensamos que ha llegado el momento de iniciar un programa con cuatro cazaminas, una duración de siete años y un importe aproximado de 50.000 millones de pesetas.

Ligado a todo lo que acabo de decir, quisiera decirles también que si nos atenemos solamente a la Armada, el volumen de gastos comprometidos, como corresponde a la larga duración de sus programas, es tremendo. En estos momentos, en 1993, está comprometido el 94 por ciento del presupuesto disponible y en años siguientes -tengo aquí las cifras- son 35.000, 21.000, etcétera. Son magnitudes importantes.

Por lo que respecta a aeronaves, ya he señalado el conocido Harrier, y en cuanto al Lamps, la adquisición de seis helicópteros -no cuatro, como se había dicho, sino cuatro con opción a compra de dos más- se iniciaría en el año 1995 con un coste estimado de 3.200 millones por unidad.

Si pasamos al Ejército del Aire, ahí las tres grandes áreas son el bloque de electrónica y comunicaciones con el programa estrella, programa complejo con muchos subprogramas que es el programa SIMCA, que es el programa interoperable con el ACCS de la OTAN y que debe sustituir a todo lo que tenemos ahora. Es un programa cuyo coste dentro de este cuatrimestre llegará a los 40.000 millones de pesetas, lo cual hace que, junto con una serie de elementos de guerra electrónica, junto con simuladores, el bloque de electrónica dentro del Ejército del Aire vaya a ser muy importante.

Por otra parte, está la renovación de determinadas unidades aéreas en dos líneas. Una, que es la línea de renovación propiamente dicha, que se producirá con el Eurocaza, aviones de caza y ataque. Y luego, en aviones de transporte y de enseñanza, lo que se hace, como SS. SS. conocen, es completar una serie de programas que se

habían empezado ya. Están los 18 aviones CM-235, que van a sustituir a los Caribov, programa que termina en 1994. Hay unos cuatro superpuma de los que aún hay que pagar unas anualidades y la modernización de una serie de Hércules, que afecta a cinco aviones, exactamente, que se va a iniciar en el año 1995.

En enseñanza, también en la línea de finalización, están los ocho helicópteros Sikorsky y la finalización del programa de modernización de los F5 B.

También quiero destacar que en el Ejército del Aire, al igual que en el Ejército de Tierra, hay una importante inversión en misiles y municiones, especialmente en misiles.

Lo que he venido explicando hasta ahora en cuanto a programas hacía referencia a los programas de lo que llamamos modernización, es decir, inversión en armamento. Hay otra área muy importante en inversión que consideramos aparte, que es, como he dicho, la inversión en I + D. Aquí de lo que se trata es de disminuir nuestra dependencia tecnológica del exterior y aumentar nuestra capacidad de cooperación y participación en proyectos internacionales.

En los últimos cinco años se ha dedicado a I + D cantidades que han oscilado entre los 45.000 y los 50.000 millones de pesetas anuales. Desde luego en este importe ha tenido una importancia fundamental el programa EFA que, por ejemplo, en el año 1992 llegó a tener en I + D 32.000 millones de pesetas.

En conjunto todos los programas de I + D pueden agruparse en tres bloques. Uno el que les decía, el Programa EFA; otro, los programas de I + D que están dirigidos por la Dirección General de Armamento y Material y luego están los programas de I + D desarrollados por el INTA, por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

En el presente ejercicio la cantidad destinada a I + D ha sido algo más reducida que en años anteriores, 33.000 millones de pesetas, con una composición, a pesar de todo, bastante similar a la de años anteriores, aunque el EFA ha bajado a 20.000 millones de pesetas, cantidad que, por cierto, va a ir descendiendo en los próximos años. Desciende progresivamente el I + D del EFA hasta llegar, en el año 2000, a una cantidad de 1.000 millones de pesetas.

Nuestro objetivo en este terreno es mantener en los próximos años un nivel relativamente elevado de I + D del orden de 25.000 a 30.000 millones de pesetas. Para ello lo que vamos a hacer es sustituir parte de lo que dejamos de invertir en EFA por otros programas de los que están dentro de la órbita de los dirigidos por la Dirección General de Armamento y Material.

Estos programas a los que estoy haciendo referencia han tenido, por ejemplo, este año 6.000 millones de pesetas. Son programas -voy a citar algunos-, unos 28, que están en funcionamiento, por ejemplo, el del vehículo de combate de infantería, el del lanzador del TOW, también está el «Macán», otro misil; está el buque anfibio LPD; la fragata F100; radar 3 D transportable, etcétera. Hay una lista de 28 de importancia diversa.

Quizás debo hacer referencia también a un importante

esfuerzo que se ha hecho. En el año 1990 había 100 proyectos en curso. Este año hay 28. Esto quiere decir que se ha adoptado –entiendo yo– una línea de seriedad y de concentración de esfuerzos en lo que son programas estratégicos.

Por lo que respecta al INTA, como SS. SS. saben, desde el año 1989 viene realizándose una profunda transformación y activación del Instituto que ha pasado a tener un presupuesto de 21.000 millones de pesetas en 1992, desde 6.000 en 1989. Nuestras transferencias de capital son de 8.600 millones y las transferencias corrientes de 4.600. La diferencia hasta los 21.000 millones son ingresos derivados de investigación y de servicios diversos que se están realizando a distinto tipo de instituciones. Esto significa que es un organismo bastante vivo y capaz de obtener una efectividad inmediata sobre las investigaciones que realiza y de los servicios que puede realizar –bastante importantes–, en especial en áreas aeroespaciales del Ejército del Aire. No leo la lista de las actividades de este tipo que generan ingresos porque es una lista de ochenta actividades.

¿Qué política vamos a seguir en el INTA? La política se basará en dos líneas. Una, consistirá en continuar con los grandes programas tecnológicos actuales y otra, consistirá en organizar matricialmente –como les gusta decir a los del INTA– todas las actividades de forma que confluyan en los cinco o seis programas más importantes. ¿Cuáles son estos programas? Uno es el Capricornio lanzador de microsátélites, otro es el SIVA, que es el vehículo de control remoto, otro es el Minisat que consiste en el diseño y construcción de una plataforma multipropósito, ésta es la parte innovadora del Minisat o el SAR, un radar de apertura sintética capaz de ir a bordo de un avión satélite así como otras actividades que no constituyen programas de investigación propiamente dichos pero que tienen una importancia esencial en el panorama técnico-científico español, una es el CDEA, el Centro de Experiencias para Cohetes y Misiles de El Arenosillo, que es un programa secreto y, por tanto, se conoce muy poco. El banco de ensayo de motores, un banco de ensayo homologado que va a permitir la prueba, entre otros, de los motores del EFA y, finalmente, debo mencionar la participación en el Helios. Quizás éstos sean los programas más destacados.

Finalmente, señorías, quisiera decir dos palabras –si me lo permiten– sobre infraestructura. Este tema suele quedar siempre para el final pero es un tema importante y al que hay que dedicar muchos esfuerzos. En los próximos años todas las actuaciones relativas a infraestructuras van a estar presididas por el nuevo despliegue del Ejército de Tierra, por tanto, me voy a centrar en este tema.

Si hiciéramos un diagnóstico muy rápido de lo que sucede actualmente o ha venido sucediendo en el Ejército de Tierra en materia de infraestructura, podríamos decir que su infraestructura es dispersa lo cual conduce –como es sabido– a costes elevados de vida y funcionamiento y genera muchísimas dificultades operativas. Hay un se-

gundo punto conceptual importante que indica poca modernidad y que es un ejército instalado más en acuartelamientos que en bases, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo. Otro punto a considerar –y es conocido– es que los acuartelamientos se están quedando en el centro de las ciudades; y, finalmente, sus instalaciones son antiguas, desgraciadamente inadecuadas y caras de mantener, tema que preocupa especialmente a esta Secretaría de Estado.

En los diez últimos años se han hecho esfuerzos para evitar que esto sea así y se ha intentado ir en otra dirección. La Gerencia de Infraestructura ha ayudado, ha generado recursos para invertir en otras infraestructuras, casi siempre del Ejército de Tierra, por importe de 43.000 millones de pesetas, mediante un total de 83 convenios y también ha habido inversiones importantes en grandes bases, siendo ésta la gran línea de futuro. En principio se puede decir que la mitad de toda la inversión destinada a infraestructura ha ido a grandes bases, más o menos. Hay alguna inversión de infraestructura de grandes bases muy relevante como, por ejemplo, la Base Botoa con más de 4.000 millones de pesetas; la Base de San Clemente Sasebas, con más de mil; o Bétera, con más de mil también, etcétera.

En los próximos años, ¿qué vamos a hacer en materia de infraestructura que esté vinculado esencialmente a este enorme problema? En primer lugar, lógicamente, habrá que incrementar las dotaciones presupuestarias en nueva infraestructura.

En segundo lugar habrá que potenciar la Gerencia de Infraestructura en su actividad y especialmente orientarla hacia las soluciones que supongan un período más corto de realización; es decir, en estos momentos nos estamos alargando excesivamente con el planteamiento actual de los convenios en curso.

En tercer lugar vamos a hacer un importante esfuerzo en tipificación de instalaciones, con el fin de encontrar las más adecuadas, no sólo en precio, sino en calidad y en funcionalidad. Según sea la tipificación vamos a obtener una mayor facilidad en el nuevo despliegue y unos costes totalmente distintos.

Por último, hay que hacer un esfuerzo específico en la planificación del despliegue. La planificación en infraestructura, por todo lo que he dicho y visto, se puede decir que es una de las más eficaces del Departamento; es decir, desde 1991 el Plan Director de Infraestructura, que realmente existe y es un plan actualizado anualmente a partir de propuestas de los ejércitos y a partir de información totalmente desagregada y muy exacta, funciona realmente bien, lo que ocurre es que para una operación específica de la envergadura del nuevo despliegue del Ejército de Tierra hay que hacer un montaje absolutamente específico que ligue una programación operativa con una programación de infraestructura, una programación de construcción y una programación económica, y esto es lo que vamos a hacer.

Espero no haberme alargado en exceso. Muchas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: Gracias, señor Secretario de Estado, por su comparecencia y sus explicaciones.

Tengo que empezar por decir que éste es el tercer año que soy miembro de la Comisión de Defensa, en la que he oído la programación y planificación de tres Secretarios de Estado de la Defensa cargados de buenas intenciones, cargados de buenas voluntades, que en un caso ha terminado con la dimisión o cese del primero de ellos, en el segundo, con la dimisión del segundo y en el tercero, con una programación que yo, sinceramente, no sé si podrá llevar a cabo, no ya porque tenga presupuesto, sino porque el Gobierno socialista continúe sustentando el Gobierno de la nación en las próximas elecciones generales.

De cualquier manera, señor Secretario de Estado, aunque nosotros pudiéramos considerarnos satisfechos con su exposición de esta mañana en la que nos ha dicho que prácticamente los programas van a ser continuistas -que realmente muchos de ellos lo son-, nosotros echamos en falta, en lugar de hablar de tanto porcentaje, de lo que se va a llevar cada uno de los programas, una, no voy a decir relación directa de cuánto va a costar cada uno de ellos en un período plurianual de cuatro o cinco años, pero sí, más o menos, cuáles son sus previsiones a corto, medio y largo plazo para invertir en cada uno de ellos, porque al Gobierno le corresponde hacer la planificación, la ley de dotaciones y esa nueva ley-programa a la que usted ha aludido que sustituirá a la Ley de Dotaciones y Sostentamiento de las Fuerzas Armadas del año 1982, en tantas ocasiones prorrogada, que nos parece muy bien, pero con la que hasta este momento no sabemos si el presupuesto con que ustedes van a contar va a ser de tendencia descendente, como hasta ahora, o de tendencia ascendente, como ha sido el que han venido propagando los anteriores Secretarios de Estado porque el Ministro en un debate en el propio pleno de la Cámara, había hablado de la tendencia creciente al 2 por ciento de PIB en los gastos de Defensa.

Con ello quiero decir que no corresponde ni compete a la oposición realizar este tipo de planificación y de programa y que simplemente solicitamos la comparecencia del Secretario de Estado de Defensa para que, una vez que ha llegado a esta Secretaría de Estado, y una vez cumplidos esos dos meses de plazo para realizar las previsiones de cada uno de los ejércitos para realizar el plan estratégico conjunto y para realizar, como año impar que le corresponde, el comienzo del ciclo de planeamiento, explique las previsiones que cuando menos al día de la fecha tiene la Secretaría de Estado de Administración Militar.

Realmente, consideramos que las cosas no han cambiado mucho en cuanto a las intenciones y tampoco han cambiado mucho en cuanto a las previsiones; esto es, las intenciones son muchas y muy buenas y las previsiones,

desgraciada y reiteradamente, nunca se cumplen. Da la sensación, señor Secretario de Estado, de que usted acaba de llegar al cargo, y es bien cierto que acaba de llegar, pero no es menos cierto que la política del Partido Socialista en el Gobierno no es de anteayer ni de hace dos años, es de hace diez años, que son los que lleva en el Gobierno de la nación. Por tanto como oposición yo considero que es justo -y ustedes deben entenderlo así- que el Partido Popular, la oposición en este momento, denuncie que no ha habido en absoluto el más mínimo rigor en la inversión y la planificación de defensa, puesto que la única política que se ha ido llevando a efecto ha sido la de parches y la de ir ocupando programas en un momento determinado, inversiones en un momento determinado, pero nunca una continuidad, quiero decir un programa realizado con dos años de anticipación. En ocasiones se nos ha dicho, ¿cómo pueden decir eso si el portaaviones «Príncipe de Asturias» se inició...? Se dio la orden de ejecución del portaaviones «Príncipe de Asturias» cuando gobernaba Unión de Centro Democrático, y así muchos otros programas que en cada uno de los tres ejércitos se están terminando hoy día.

En cualquier caso a mí me gustaría saber para el próximo quinquenio, suponiendo que en el próximo quinquenio gobernara el Partido Socialista, la inversión de armamento y material, de la que había hablado el anterior Secretario de Estado, que era de 807.000 millones de pesetas, en concreto, no en porcentajes de una cifra que desconocemos, sino en concreto lo que tiene previsto invertir el Ministerio de Defensa, porque esas son cifras reales y tangibles. No puede decir que va a aplicar el 14 por ciento de un programa a la construcción de un determinado barco o la reparación de un determinado carro de combate, si ese 14 por ciento representan cien o doscientos millones de la partida definitiva que se va a destinar para un programa determinado. Hablar de porcentajes es hablar de buenas intenciones, es hablar de declaración de intenciones, pero en modo alguno de saber realmente con qué dinero va usted a contar para poder hacer real esa declaración de intenciones que usted acaba de plantear esta mañana ante la Comisión de Defensa.

A mí me gustaría saber datos de esos 57.000 millones de pesetas que había programados para misiles; para plataformas aéreas, 145.000 millones de pesetas, a los que sería necesario añadir las inversiones previstas en el desarrollo de los prototipos del avión europeo de combate, alrededor de 100.000 millones de pesetas; en plataformas navales, 175.000 millones de pesetas; en plataformas terrestres, 96.000 millones de pesetas; en armas y municiones, 49.000 millones de pesetas; en comunicaciones, 63.000 millones; en guerra electrónica, 34.000 millones; en sensores, 51.000 millones; en mando y control, 53.000 millones; en simuladores, 11.000 millones; en informática, 23.000 millones, y en material diverso, en orden a los 50.000 millones de pesetas. Queremos conocer ese programa que usted asume prácticamente en su integridad, a la hora de desarrollar los planteamientos del Ejército de Tierra, aunque no he entrado en profundidad en ellos porque seguramente es mucho más cómodo no entrar en

profundidad y hablar de que se puede reparar la División Acorazada o las dotaciones y unidades prioritarias, que tiene el Ejército de Tierra; eso es muy fácil, luego habrá que concretar. A mí me gustaría saber de esta planificación cuantificada en miles de millones de pesetas, que usted asume en gran parte en su exposición aunque no con tanta meticulosidad como se hacía en el anterior discurso, si efectivamente usted va a poder contar con el presupuesto necesario para llevarlo adelante, porque de grandes declaraciones y de declaración de buenas intenciones estamos hartos en esta Cámara. Siempre se dice que se va a hacer, que se está planificando, que se quiere realizar y cuando llega la hora de la verdad el recorte presupuestario es de tal índole que no se puede hacer absolutamente nada de lo programado.

Considero que la comparecencia del señor Secretario de Estado, a pesar de la hora, no tiene por qué ser una comparecencia corta en el tiempo; lamentamos mucho que se produzca a última hora de la mañana pero usted es el primero en reconocer, y yo le doy la razón, que es suficientemente importante como para que esta Comisión le dé el tiempo que necesite al señor Secretario de Estado para explicar claramente cuáles son sus líneas de actuación cuando menos durante el presente año. Entrando ejército por ejército, yo creo que no se trata de ver cada una de las unidades, pero sí se pueden adelantar generalidades que han quedado en el aire. Desde luego no está contemplado que se pueda seguir con los programas iniciados y, lo que es mucho más grave, pensar que habrá algunos que tengan que quedar en el olvido con la pérdida consiguiente de millones de pesetas de una inversión inicial que al final, por falta de continuidad, no va a servir absolutamente para nada.

Ha hablado del Ejército de Tierra y nos gustaría saber, en lo que se refiere a defensa antiaérea del Ejército de Tierra, cuáles son cada una de las prioridades que el Ejército de Tierra y la Secretaría de Estado, por consiguiente, en este momento tienen voluntad de dotar para seguir adelante: baja cota, muy baja cota, media cota, cuáles son los misiles que se van a poder adquirir dentro de lo que se dispone en el Ejército de Tierra. Lo mismo que en el área de artillería de campaña. Ha hablado usted de las FAMET, y tenemos un parque (no hay más que coger el «Military Balance» de helicópteros en el Ejército de Tierra para comprobarlo) que no hubiera hecho necesario que en este momento, en Bosnia, tuviéramos que depender de los helicópteros franceses e ingleses para poder hacer, en un momento determinado, una retirada urgente. Lamentablemente, los helicópteros del Ejército de Tierra —y esto ha sido reconocido tanto por usted como por los anteriores Secretarios de Estado— necesitan una renovación y nosotros no sabemos si esa voluntad que usted dice está realmente consignada presupuestariamente para poder llevarla adelante. Ha hablado del Chinook y de otros modelos, pero hay que cuantificar, y yo creo que usted en este momento, con los Presupuestos del año 1993 plenamente en vigor, de cara a este mismo año, sabrá cómo está cuantificada la inversión en cada uno de esos apartados.

Hablando de las FAR (Fuerzas de Acción Rápida), que son imprescindibles y cuya dotación es importante, nosotros ya hemos tenido ocasión de comentar, como ha hecho en la anterior comparecencia nuestro portavoz, el señor López Valdivielso, que creemos en unas FAR importantes dentro del Ejército de Tierra, y, como muy bien decía el Ministro, no única y exclusivamente la potenciación de unas determinadas unidades del Ejército de Tierra para dejar en evidencia al resto; nosotros creemos en unas FAR en las que estén integrados los tres ejércitos, porque de nada nos sirve tener unas Fuerzas de Acción Rápida importantísimas del Ejército de Tierra si no podemos llevarlas en un momento determinado a Bosnia-Herzegovina o a cualquier otro lugar. Habrá que ver si esa Fuerza de Acción Rápida no tiene que estar combinada permanentemente con una importante actuación de la Armada en cuanto a su mando anfibio y ese LPD que no se puede construir dentro de cinco o 10 años porque, hoy en día, nos estamos viendo implicados en conflictos internacionales y no hay forma de transportar o, lo que es más grave, de retirar esas fuerzas, y lo mismo pasa con la cobertura aérea del Ejército del Aire. Por tanto, es interesante todo lo que usted nos ha dicho con respecto a las FAMET, pero es mucho más interesante que entre usted en el detalle y que sepamos si realmente, en ese caso concreto, hay dotaciones presupuestarias de inversión para este año 1993.

De sistemas acorazados, de los carros M-60-1 o A-3, de sus rectificaciones o renovaciones, de eso no se ha vuelto a hablar, y si se habla es por encima, pero hay unos compromisos adquiridos, hay una serie de adquisiciones y de transferencias que no sabemos en qué momento se encuentran, si esos carros están aquí, si se van a transformar, si no se van a transformar, si van a ser operativos a corto o a medio plazo y eso nos gustaría saberlo también, señor Secretario de Estado. De la misma manera que nos gustaría conocer los programas que existen en vehículos de combate de infantería y de caballería —aunque este tema lo ha tocado de manera somera—, así como los vehículos de transportes. También nos ha hablado de la importancia que tiene la potenciación de la artillería antiaérea, artillería de costa y las FAMET, pero sin que haya una referencia clara a las inversiones que se piensan realizar.

En cuanto a electrónica y a comunicaciones, esa inversión en misiles y sistemas del 13 y el 14 por ciento ¿respecto a qué? ¿El 13 por ciento respecto al total del Presupuesto de Defensa? ¿El 13 por ciento respecto a las inversiones del capítulo del Ejército de Tierra? El 13 por ciento respecto a algo, señor Secretario de Estado. Y lo único que se me ocurre preguntarle es respecto a qué va a ser esa inversión del 13, del 14 o del 60 por ciento, a la que usted se ha estado refiriendo en su intervención anterior.

En cuanto a la Armada, ha hablado de la potenciación del Grupo Combate, de las nuevas fragatas, de la Fragata del F-100, de los Harrier, y yo quiero hacer, en cuanto a estos últimos, una matización importante (dejo en el aire que cada uno lo interprete como le guste, mi interpretación es bien clara) y es que quizá haya llegado el momen-

to de hacer una auténtica planificación racional y exacta de lo que se va a hacer en cada uno de los momentos. Me refiero al último acuerdo del Consejo de Ministros, de 29 de diciembre pasado, en el que se dice que la Armada dispone de 20 aviones de combate Harrier, ocho de los cuales entraron en servicio en el año 1970 y que, por su antigüedad, deben ser sustituidos cuanto antes por el nuevo Harrier. Y añade: Los otros 12 entraron en servicio en el año 1987 (es decir, Defensa los adquiere en 1987), cuando ya se estaba concibiendo el nuevo Harrier y, por tanto, son muy inferiores a éstos. Después de efectuar una inversión en 12 Harrier, que supone del orden de 40.000 ó 50.000 millones de pesetas en el año 1987, que ahora se nos diga que ya estaba en previsión la construcción del nuevo Harrier, y que se invierte para la adquisición de 12 aparatos con conocimiento del propio Consejo de Ministros de que la construcción del nuevo Harrier es iniciada en 1985 (dos años antes), es una disfunción y un despilfarro que yo considero que no es, en modo alguno, en este momento, dada la precariedad del presupuesto de Defensa, admisible en la gestión de ninguno de los departamentos que de usted dependen.

Respecto a la Fuerza Naval, ha hablado también, señor Secretario de Estado, de la Fragata F-100, de la adquisición de los Lamps, aunque usted sabe como yo que lamentablemente no hay presupuesto para la adquisición de estos últimos, y de la finalización de las fragatas de la clase Santa María, con la adquisición de seis helicópteros de la serie Lamps. Nos parece estupendo. Ya lo dijimos en la anterior comparecencia y en la comparecencia del anterior Secretario de Estado; pero es que para este año no hay ni una sola peseta, y sabe usted perfectamente, señor Secretario de Estado, que, si no han variado nada, no hay ni una sola peseta para este año, y que las fragatas de la clase «Santa María» sin que tengan su helicóptero no son un buque 100 por ciento operativo, porque para que este barco pueda acometer las funciones para las que ha sido programado no sólo necesita de la estructura de su casco y de su armamento del barco, sino que es imprescindible la figura del Lamps y lamentablemente de las cuatro o cinco fragatas que tenemos en funcionamiento o que formarían el grupo anfíbio, el grupo de combate que darían cobertura al portaaviones «Príncipe de Asturias», tan sólo dos disponen del Lamps. De manera que consideramos que este programa del que usted habla es interesantísimo, con 3.200 millones de pesetas por cada unidad de inversión y nos gustaría saber si efectivamente existe la voluntad política no del Ministerio de Defensa, que estoy convencido de que sí, sino la voluntad política del Gobierno de la nación para dotar de los medios económicos necesarios al Ministerio de Defensa a fin de que su política y sus constantes declaraciones de intenciones no sean baladías, sino que se puedan constatar en papeles y en realidades el día de mañana.

De todo lo que se ha dicho en cuanto a la Armada, al Ejército de Tierra y al Ejército del Aire, tanto sobre las previsiones de compra o adquisiciones de material como al redimensionamiento de sus unidades, al redimensionamiento de las infraestructuras de los acuartelamientos,

hay un tema que me preocupa soberanamente, que preocupa al Partido Popular soberanamente, y estoy convencido que a la Secretaría de Estado también, pero al que no ha hecho mención. Estamos hablando de un redimensionamiento del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire, de la Armada, de unas inversiones determinadas en tal o cual programa. Usted acaba de decir que se habían reducido los proyectos constatados de noventa a veintiocho, creo que es aproximadamente esa cifra. ¿Quiere decir que esos noventa proyectos iniciados o programas previstos eran inservibles, que esos programas no eran necesarios ni eficaces, o es que estos veintiocho que se programan ahora son insuficientes para lo que todos buscamos, que son los intereses y la mejor defensa de España? Es decir, el objetivo de la Defensa Nacional de todas estas inversiones carece de todo sentido si invertimos mucho, y es más que suficiente para la defensa de España, o invertimos demasiado poco y no somos capaces, no ya sólo de defender España, sino tan siquiera de acudir a los foros internacionales, llámese OTAN, llámese UEO, llámese actividades de las Naciones Unidas en un momento determinado y no podemos acudir a ellas porque carecemos de las unidades necesarias para así realizarlo.

En cuanto a la Armada, se ha hablado de la novedad de los cazaminas, porque los antiguos tienen más de cuarenta años. Esto no es una novedad, porque estaba prevista la inversión del programa de cazaminas; sin embargo, me gustaría saber, señor Secretario de Estado, si en el presupuesto de este año están dotados los 500 millones de pesetas en la partida presupuestaria correspondiente para que se pueda iniciar la construcción de los cazaminas. Si están dotados los 500 millones de pesetas por parte del Ministerio de Defensa para poder iniciar esa obra de la construcción de los cazaminas tan importante para el Ministerio de Defensa cuanto para la industria y la defensa en este caso concreto para la Empresa Nacional Bazán.

De ello, no hablamos absolutamente para nada. Tampoco ha tocado el tema de la importancia de los submarinos dentro de la Fuerza Naval, tema importantísimo para el control del tráfico en el Estrecho, para la vigilancia costera o incluso para cantidad de operaciones de aproximación y vigilancia de otros países.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Señor Fernández de Mesa, perdóneme un momento. Lleva usted veinte minutos hablando, y el turno del Reglamento es de diez minutos. Está usted en la Marina, supongo que luego irá al Ejército del Aire, etcétera. Son las dos y media y quedan dos intervenciones. Le ruego brevedad.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: Termino en seguida, señor Presidente.

Tampoco se ha hablado en el caso no ya sólo de la Armada sino en el Ejército de Tierra ni en el Ejército del Aire, del mantenimiento de determinadas unidades que se encuentran en activo y en las que no hay absolutamen-

te ni una peseta para continuar su mantenimiento y entretenimiento para que estén operativas.

Me permito hacer una simple referencia a lo que puede ser el Meroka de las fragatas o las unidades embarcadas en determinadas fragatas que no están operativas, o, por ejemplo, dotar a las corbetas que no sé si sería o no rentable para que sean operativas del sistema Linx, sin el cual es imposible que puedan acudir a ninguna misión internacional.

Por último, me gustaría saber en el capítulo de la Armada, ¿qué pasa con esa adquisición del buque Alerta, del que nadie, absolutamente nadie ha sabido nada, no está programado en las inversiones de la Armada ni del Ministerio de la Defensa, y sin embargo es una realidad que se está montando con todas las consecuencias un buque de relevo del barco Alsido, el Alsido antiguo.

En cuanto al Ejército del Aire, señor Secretario de Estado, pasa exactamente lo mismo. No sabemos qué va a pasar con la fuerza aérea de combate, programa por programa, con los aparatos de transporte, los vehículos de enseñanza; los helicópteros del sistema SAR, de enseñanza básica, que se iban a adquirir, ¿está o no previsto adquirirlos? Lo mismo sucede con la adquisición de tres aviones Cesna para el año en curso.

Habría mucho de qué hablar, señor Secretario de Estado. Comprendo que las comparecencias son muy pesadas no sólo para el exponente, en este caso concreto para el Secretario de Estado, sino para los grupos de la oposición, que no queremos pasar someramente por un tema tan importante como éste. Lamentablemente, el tiempo es corto y, efectivamente, se agrupan demasiadas intervenciones dentro de una misma Comisión, lo que hace más pesado este tema.

En líneas generales, señor Secretario de Estado, consideramos y seguimos pensando, de la misma manera que se hizo saber en la anterior comparecencia, que en España hoy día nos encontramos tal como está programada la Defensa, en una situación deficitaria respecto al estándar medio de la OTAN, de la UEO y de los países de nuestro entorno, tanto en aviones de combate como en capacidad equivalente en las misiones de tierra y, por supuesto, en el tonelaje de nuestras Fuerzas Armadas. Nos interesa saber si el Gobierno, en este caso la Secretaría de Estado de Defensa, tiene previsto, de una vez por todas, dotar económicamente cada una de las partidas que puedan hacer real ese programa que desde el año 1982 vienen prometiendo, año tras año, cada vez que comparecen para hablar de las inversiones de la Secretaría de Estado y que, lamentablemente, cuando pasa el tiempo, se da la circunstancia de que en modo alguno se pueden cumplir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Tiene la palabra el señor Romero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya,

El señor **ROMERO RUIZ**: Muy brevemente. He tomado alguna nota de lo que ha planteado el Secretario de Estado. Luego he llegado a la conclusión de que todo se recoge en el acta de la sesión, que habrá que estudiarla

con detenimiento, y no he seguido tomando notas. Me han parecido muy interesantes algunas de las cuestiones que ha planteado y nuestro Grupo Parlamentario se compromete a estudiarlas con detenimiento para que en una reunión posterior podamos plantear una serie de alternativas y de correcciones.

Partimos de la idea de que hay que reducir los gastos militares en España, en Europa y en el mundo y lo que se destine a gastos de la Defensa y a gastos militares que se emplee bien, que sea riguroso y que se le saque el máximo provecho. Es necesario también que conozcan y planteamos como cifra interesante para dedicar a la Defensa el uno por ciento del producto interior bruto de un país, que planteamos una reducción de los efectivos de las Fuerzas Armadas y una cualificación y dotación de material y de armamento fundamentalmente defensivo.

Nos parece interesante que la Ley de Dotaciones para la Defensa dé lugar a una ley de programación para las adquisiciones. Hay que programar, hay que planificar, hay que tener un horizonte y un calendario de compra y de adquisición y hay que conseguir que no haya reducciones traumáticas en la industria dedicada a la Defensa, pero es necesario plantear una reconversión en España y en Europa, teniendo en cuenta que desde el Atlántico hasta los Urales hay 20 millones de personas que viven directa o indirectamente de la industria del armamento. Es necesario también que en los países occidentales seamos coherentes cuando se pide que se desmilitaricen las economías de la antigua Unión Soviética y de los países del Este y que se pida también que se desmilitaricen en Occidente y vayamos a una cantidad menor de recursos, pero con una aplicación muy selectiva, llegando a la conclusión de que en Defensa lo cuantitativo debe dar paso a lo cualitativo y que eso lleva aparejada la reducción en las Fuerzas Armadas y una mejora en el material que se utiliza.

De todas formas, como no es justo improvisar una batería de iniciativas en torno a una exposición como la que aquí se ha hecho, nuestro grupo parlamentario va a estudiar muy detenidamente lo que aquí se ha planteado y en otra ocasión podremos discutirlo con detenimiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL I MUNTALA**: En primer lugar, querríamos dar las gracias al Grupo Popular por solicitar esta comparecencia del Secretario de Estado, porque la forma en que ha sido presentada nos demuestra que ellos mismos tienen una amplia confianza en que los cuatro años que vienen van a seguir siendo de Gobierno socialista. (**Rumores.**) E incluso no únicamente por la formulación de la comparecencia, sino también por la extensa y también interesante exposición que ha hecho el señor Fernández de Mesa, que muestra claramente el interés tan detallado por saber lo que vamos a hacer en cada tema concreto. Esa es otra muestra de confianza en que vamos a ser nosotros los que vamos a continuar hacién-

dolo. Y evidentemente esto es difícil de alcanzar en una comparecencia que, a la larga, está planteada casi como un debate de totalidad de la política de defensa del Gobierno socialista. Por tanto, ni con una hora ni con dos, ni seguramente con una sola sesión de la Comisión podríamos hablar de todo ello.

El segundo motivo para dar las gracias por esta comparecencia es que ha permitido exponer de forma suficientemente extensa, pero también política y de líneas generales, cuáles son los planes, cuáles son las intenciones y, sobre todo, cuáles son las prioridades que la Secretaría de Estado tiene para los próximos años.

En tercer lugar y como elemento sobrevenido, creo que se ha hecho un anuncio importante como es el de la futura ley del programa de inversiones; importante por los propios elementos que ha señalado el señor Secretario de Estado, por el cambio de metodología que ello significa y, sobre todo, por las diferentes características que tendrá esta ley respecto a la anterior Ley de Dotaciones. Su carácter de publicidad, su carácter de adquirir unos compromisos vinculantes —evidentemente dentro de las limitaciones y el realismo con que también se ha expresado el señor Secretario de Estado de Defensa— van a significar una serie de mejoras para la planificación de la defensa, así como para temas tan importantes como los que han sido señalados para el futuro de la industria de defensa en nuestro país.

Cuando oímos ciertas críticas, realizadas por algún grupo, respecto a la política de defensa del Gobierno socialista, la verdad es que nos parecen críticas académicas, en el sentido de que parecen no tener en cuenta ni lo que se ha hecho en estos once años ni, sobre todo, en las circunstancias en que se ha hecho y en las que se está haciendo. No se puede olvidar que el cambio, la modernización de las Fuerzas Armadas españolas en estos 10, 12, 15 últimos años —para darle un sentido más extenso— ha tenido que abordar dos reconversiones profundas. Una a partir del año 1979, que supone la reconversión y la modernización de unas Fuerzas Armadas concebidas para un sistema político no democrático en unas Fuerzas Armadas para un sistema político democrático, lo cual no significa únicamente un cambio de mentalidad sino, incluso, un cambio de estructuras, de prioridades y de gastos en la defensa. Por si esto fuese poco, al cabo de diez años nos encontramos con que tenemos que llevar a término una nueva y profunda reconversión, en este caso no motivada por elementos internos del país sino por el cambio de situaciones internacionales y por el cambio que ha sufrido la seguridad en Europa. Evidentemente, esta necesidad de volver a recambiar todas las estructuras de defensa y de las Fuerzas no puede achacarse a irresponsabilidad o falta de previsión del Gobierno socialista. ¿Quién de cualquier grupo político podía decir hace cuatro años —incluso tres— que todos los países, no únicamente España, tendríamos que empezar un profundo proceso de reconversión? Aquí no hay responsabilidad del Gobierno socialista. En todo caso, la responsabilidad sería de los agentes internacionales que, por suerte, han evolucionado hacia la democracia y no hacia situa-

ciones de confrontación que parecían más probables en aquellos momentos.

Un debate de estas características tampoco puede plantearse en abstracto. En el fondo es un debate presupuestario, pero no un debate presupuestario de buenas intenciones, sino un doble debate presupuestario. En primer lugar, es un debate presupuestario respecto a qué cantidad de los presupuestos generales se va a dedicar a Defensa. No se puede decir únicamente que se dedica menos, que cada vez se ha dedicado menos, lo cual es cierto tanto en términos absolutos como relativos, sino que hay que definir cuál es la política alternativa que se propone. ¿Se propone gastar más? Si se propone gastar más, ¿a través de qué sistema para que el presupuesto siga siendo equilibrado? O se acepta que tiene que haber mayor déficit, o se acepta que hay que aumentar los impuestos para poder gastar más en Defensa, o se acepta que se reducirán otros programas que no son de Defensa para poder gastar más en Defensa. No afirmo que esto sea ni bueno ni malo. En cualquier caso lo que hay que hacer, si se quiere ser una alternativa de gobierno, es decir, cuánto y a través de qué sistema presupuestario se va a gastar más en Defensa. De la lectura de sus propuestas y de sus alternativas programáticas, aunque muchas veces les hemos oído hablar de la necesidad de gastar el 2 por ciento, me he leído detenidamente sus documentos y en ninguno he visto que propongan gastar el 2 por ciento, seguramente porque es impopular, seguramente porque tiene consecuencias electorales y no se atreven a decir con claridad si es ésta su política concreta y su compromiso en los gastos de Defensa. Pero hay un segundo debate. Con los recursos que haya, sean el 1,3 por ciento actual, el 2 por ciento que se puede proponer, el 4 por ciento o el tanto por ciento que sea, lo que no se puede hacer es elaborar un largo listado y decir únicamente que hay que gastar haciendo más barcos, comprando más aviones, haciendo tanques más modernos, etcétera. Porque del listado de propuestas que ustedes hacen ni con los 800.000 millones, de los que hablaba el anterior Secretario de Estado, ni con el 2 por ciento, ni creo que con el 3 por ciento se podría hacer.

Por tanto, puede ser que en el Gobierno haya buenas intenciones; pero, evidentemente, en la alternativa las buenas intenciones aún son más grandes y en ningún momento se fija prioridad alguna. En este sentido creo que hay que señalar algo importante en la comparecencia del Secretario de Estado. No vamos a negar que siempre hay un componente de buenas intenciones. Mal sería que en los gobernantes hubiese un componente de malas intenciones; mal iría el país. Este componente de buenas intenciones es necesario que esté, pero creo que en la situación actual y en el realismo que hay que tener teniendo en cuenta los presupuestos previsibles que podemos manejar, gobierne quien gobierne en los futuros años, y teniendo en cuenta los compromisos y necesidades no del Gobierno español, sino de la sociedad española con Europa, es importante y necesario no hablar tanto de compromisos de cantidades como de prioridades y fijar estas prioridades a través de la metodología que ha

usado el Secretario de Estado hablando de tantos por ciento y centrándose en aquellos programas y en aquellas áreas en las que su actividad va a ser prioritaria.

Por todo ello creo que la comparecencia que se ha producido en el día de hoy puede ser interesante, tanto desde el punto de vista de la información que nos ha trasladado el Secretario de Estado como de las diferentes alternativas y fijaciones de posición que hay para un futuro respecto a los gastos de Defensa. En este sentido esperaba que, aparte de hablar de los diferentes sistemas de armas que hay que comprar o modernizar, el Grupo Popular fijara un cierto interés y una cierta prioridad en un tema que en este momento es importante cual es el tejido industrial. No voy a alargarme en este punto ya que tampoco se ha hecho mayor referencia al mismo, pero creo que tanto de la intervención del Secretario de Estado como de intervenciones que el Ministro de Defensa ha tenido en este sentido últimamente, se puede concluir que la cuestión del tejido industrial de Defensa es un tema importante, no únicamente para la Defensa, sino para todo el país. Ello lo demuestra que también desde otras posiciones a veces se dice que hay que gastar mucho menos y que hay que reducir los gastos de Defensa. Reducir los gastos de Defensa quiere decir, entre otras cosas, las industrias de Defensa, pero cuando se proponen reducciones concretas de industrias de Defensa, surgen otros aspectos importantes, como son los puestos de trabajo, y aquellos mismos que más pedían el 1 por ciento o menos son los primeros en decir que se rebaje, pero que no se rebaje en esto en esa zona o en esto en aquella zona. Por lo tanto, hacer programas y definiciones en general es muy fácil, pero a la hora de articularlas en políticas de Defensa y en políticas industriales concretas es mucho más difícil. En este sentido, lo que ha sido expuesto por el Secretario de Estado, la prioridad que se da a este tema y los compromisos que ha adquirido el Ministro de Defensa son importantes para el futuro de los puestos de trabajo en la industria de Defensa, para la propia industria de Defensa en todo lo que esto comporta de tecnología, y también para la seguridad y la economía del país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets y Bragulat): Tiene la palabra el señor Secretario de Estado para contestar las preguntas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA DEFENSA** (Flos Bassols): Si me lo permiten, voy a contestar en otro orden.

El señor Romero hablaba de un 1 por ciento en Defensa. A mí me parece manifiestamente poco. Los comentarios serían inmensos, pero a mí me parece poco. Decía también que el armamento sea de defensa. El armamento siempre es de defensa. No se sabe dónde empiezan y dónde terminan el ataque y la defensa. Es un concepto nuevo éste de que el armamento sea de defensa. En cuanto a hacer hincapié en que hay que pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo, como idea filosófica la comparto genéricamente, pero cuando lo cuantitativo es tan pequeño

me parece que entra dentro de la categoría de lo cualitativo. Este es mi comentario.

Agradezco al señor Marsal que haya recogido algunos temas en los que quería hacer especial hincapié.

Que yo sepa, tener la voluntad de hacer una ley-programa y de programar con detalle nadie lo había dicho en público en esta Comisión y yo me he comprometido públicamente a ello. Para mí esto es importante también en relación a algunos aspectos que ha tocado el señor Fernández de Mesa.

Efectivamente se tiende a achacar -el señor Fernández de Mesa lo ha dicho- muchos problemas a los diez años del PSOE. Creo que tendríamos que hablar con más precisión porque hay que recordar que hemos estado casi siempre, hasta 1990, por encima del billón de pesetas. Para mis argumentos me iría muy bien poder afirmar, por ejemplo, que el 4 por cien de crecimiento del material dejó de producirse en 1985, pero es que no es verdad, dejó de producirse en 1989. Es decir, nuestra situación actual es difícil, pero realmente es así a partir del año 1990, en que se produce una inflexión en la política del Gobierno, ya no estamos en el 1,90 ó 1,95 del PIB, como en los dos últimos años, y se empieza a bajar en pesetas corrientes. Esta es la pura realidad. Hay inflexión de la política del Gobierno. Esto me condiciona tremendamente, como habrán visto SS. SS., a la hora de plantear la política que voy a seguir. Es el gran fantasma que tengo detrás. No sé de cuánto voy a disponer, y esto lo puedo decir con sinceridad.

Por otra parte, puedo decir, también con sinceridad, que desde la especialización que uno va adquiriendo llega a la conclusión técnica de que no es suficiente el volumen de recursos de que dispone, pero también, desde mi posición política, soy solidario, no podía ser de otra forma, con la política del Gobierno. En este mar de contradicciones de lo que a mí me parece que técnicamente debiera ser y lo que políticamente desea el Gobierno, al que me siento solidario, es como hago esta presentación.

Agradezco al señor Marsal que también haya recogido mi idea del realismo. Desde luego yo no voy a pasar a la historia de esta Cámara ni como orador ni como brillante lo que sea. Yo lo único que quiero es pasar como persona sincera y prudente. Algunas de las cosas que he dicho en algunas preguntas orales las he dicho con la prudencia del «creo que» y luego las he hecho.

En estos momentos -ahora ya me dirijo al señor Fernández de Mesa- he hablado de porcentajes por prudencia. Obviamente yo tengo unas listas interminables de adquisiciones de los ejércitos, o sea, que no he venido aquí sin las listas, pero me ha parecido -y lo he dicho al principio- que no sería cuestión de esta Comisión que yo les diera las listas. He prometido al principio, usted lo recordará, que se las daría en cuanto las tuviera mínimamente consolidadas. En estos momentos estoy pendiente de que se haga el análisis de los planes de los ejércitos, que el Gobierno los conozca, que tengan por lo menos la aprobación interior y entonces yo no tendré inconveniente en dar las listas completas situadas por años, porque

las tengo así, y de ahí es de donde yo saco estos porcentajes. Estos porcentajes -le voy a ser muy preciso- se referían siempre al volumen de la inversión de este cuatrienio o, cuando hablaba de un ejército concreto, al volumen de la inversión dentro de aquel ejército. El único punto flojo es que los porcentajes que he dado en relación al Ejército de Tierra no contemplan el incremento de inversión de infraestructura que pueda derivarse del nuevo despliegue del Ejército de Tierra. Esta es mi gran duda -quizá lo he dicho- y desde luego no la puedo solucionar ahora; tengo que esperar aún bastante tiempo.

Su señoría ha hecho preguntas muy concretas. Ha preguntado -lo tengo apuntado aquí- si están adquiridos los Cesna. Pues sí. Ha preguntado si ya estaban los 500 millones para iniciar los cazaminas. Están en el Ministerio de Trabajo y, además, si no hay problemas, va a haber un acuerdo sobre esto en el próximo Consejo de Ministros. Es más, las obras de Cartagena se están haciendo ya. Ha preguntado si es el paso de 100 proyectos de investigación a 28 es porque los otros eran inservibles. No, inservibles no. Lo que pasa es que cuando los recursos son escasos hay que priorizar y había unos clarísimos. Es evidente que hay que hacer el I+D de la Fragata F-100 y, por tanto, hasta que no se tengan recursos para esto hay que suprimir otros proyectos que son más genéricos o más a largo plazo o relativos a un sistema de armas del que hay alternativas viables en el mercado. Esto es lo que ha sucedido. Ya digo que pasar de 100 a 28 es casi un milagro porque supone arrancar el proyecto a unos equipos investigadores motivados que creen que su trabajo es el más importante y es muy difícil. Esto es algo que no he hecho yo, que me lo he encontrado hecho. Yo he arrancado unos pocos y en unos meses hay que arrancar unos pocos más. Quiero recordar que, de hecho, hay seis Lamps actualmente. Estoy absolutamente de acuerdo con su tesis -ya se lo dije en alguna otra ocasión-, comparto su punto de vista. El plan es tener seis Lamps más para cuando entren en funcionamiento las dos últimas fragatas Santa María.

Para terminar quisiera decir que lo que me parece importante de mi discurso es señalar la idea de seriedad. Es decir, yo no creo que sea muy serio en esta comparecencia, que probablemente tendría que tener más un carácter político, que yo llegara aquí con una lista de adquisiciones, aunque la tuviera y aunque estuviera aprobada. Entiendo que esto debería ser objeto de otro tipo de sesión. Y por otra parte, lo que yo quisiera destacar al final es mi voluntad de transparencia en todo esto. Tengan la seguridad de que me parece que en materia de política de defensa y, en concreto, en política de adquisiciones los puntos de vista tienen que ser muy similares y solamente pueden diferenciarse debido a los volúmenes totales de presupuesto, que pueden ser distintos debido a una política general del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa, con el ruego de que sea breve.

El señor **FERNANDEZ DE MESA Y DIAZ DEL RIO**: Con la mayor brevedad posible.

Nuestras intervenciones con los secretarios de Estado de Defensa, tanto con el señor Flos como con el señor De la Cruz como con don Luis Miguel Hernández han sido siempre exquisitas. Es decir, siempre hemos asumido que lo que estaban diciendo era lo más importante para la defensa de España en un momento determinado, y desde ese punto siempre hemos estado de acuerdo con lo que ellos nos decían en cada una de las comisiones de defensa. Lo que pedíamos era la cuantificación de todo ello y, además, cuando pasaban los meses, la recriminación por nuestra parte porque no se producía absolutamente nada de lo que había planificado, señor Marsal, y hacer eso es nuestra obligación como oposición.

Yo creo que el señor Secretario de Estado ha dicho ahora una cosa bien clara, lo de la ley programa, y nosotros lo aplaudimos. Yo no creo que el señor Secretario de Estado pueda tener la más mínima queja de que los planteamientos que yo he hecho aquí hayan sido poco rigurosos; todo lo contrario. Nos hemos alegrado de su comparecencia, nos alegramos de la programación que tiene en este momento y esperamos que no le pase lo mismo que al señor De la Cruz y que al señor Hernández, y no por culpa del Secretario de Estado sino por la política del Gobierno, en general, que en un momento determinado no deja que sus ministros, en este caso concreto el de Defensa, pueda llevar adelante la planificación que tenía realizada en base a unos planteamientos que considerábamos acertados. Señor Marsal, le gustará o no pero es nuestra obligación mientras seamos oposición. Y me alegro de haber oído del señor Secretario de Estado que le parece realmente poco un presupuesto basado en un 1 por ciento del PIB para los gastos de Defensa. Me parece estupendo, pero es que este año estamos en el 1,15, señor Marsal, o el 1,25, según se vea. **(El señor Secretario de Estado para la Defensa, Flos Bassols: El 1,2.)** ¿El 1,2? Me parece estupendo, pues en el 1,2. De manera que lo que está claro es que esa regresión del presupuesto de Defensa, que ha habido de 1985 a ahora, es tan importante que hace imposible articular una defensa nacional basada en los presupuestos que tenemos. Por tanto, sin contestar más al Secretario de Estado, a quien digo que estamos realmente de acuerdo en la planificación pero que nos gustaría ver cómo se dota económicamente cada una de esas partidas, quiero decirle que no he podido hablar del tema de la industria porque sería extenderme mucho, pero nos preocupa mucho y usted sabe, como yo, que hay pedida una comparecencia y presentada una proposición de ley que cuando Dios quiera entrará en la Cámara, porque a este paso probablemente ya no pueda ni entrar en esta legislatura.

En materia de adquisiciones nosotros no hemos dicho que haya que incrementar siempre el gasto, sino que hemos pedido una mejor gestión, señor Marsal. Lo que no puede ser es que el 90 por ciento de la contratación de cada uno de los ejércitos en el Departamento de Defensa sea contratación directa y que en concursos o en subastas se reduzca a entre un 10 y un 15 por ciento de contrata-

ción anual, cuando de lo que estamos hablando es de miles de millones de pesetas, señor Marsal. A ver si este año, en vez de tanta adjudicación directa, por mucho que se diga que es necesaria por las necesidades del servicio a corto plazo, que eso sí se puede planificar, tenemos más subastas y más concursos en lugar de tanta adjudicación directa. Verá usted cómo mejora la gestión dentro del Departamento y a lo mejor se ahorran algunos duros, como hemos explicado en otras comparecencias de otro carácter, concretamente del Secretario de Estado de Administración Militar.

Hablan ustedes de las prioridades y de priorizar. Son ganas de marear la perdiz, señor Secretario de Estado.

Quiero terminar diciendo que usted se ha limitado a contestarme a mí, y por eso yo pido este turno de réplica, porque en realidad no ha dicho absolutamente nada de la intervención del Secretario de Estado nada más que al final. Quiero decirle una cosa. Usted habla de que no nos mojamos, del crecimiento del 2 por ciento del PIB. Yo no sé si a usted le han pasado un documento diferente que al señor Guerra, porque el señor Guerra se ha dedicado a decir en todos los actos públicos que el PP solicitaba 400.000 millones de pesetas más para gastos militares, que representaban el 2 por ciento del PIB. No sé dónde lo ha leído y no sé si el que ha leído es diferente al que ha leído usted. Lo que sí puedo decirle es que el Partido Popular, exactamente igual que el Partido Socialista, ha solicitado un crecimiento tendente a situarnos en el año 2000 en un 2 por ciento del producto interior bruto, mucho más acorde con las necesidades de la defensa nacional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Tiene la palabra el señor Marsal, con el mismo ruego de brevedad.

El señor **MARSAL I MUNTALA**: Con la misma brevedad.

Evidentemente, no he acusado al señor Fernández de Mesa de problemas de urbanidad y de que sus intervenciones no fuesen exquisitas con el actual Secretario de Estado como con los anteriores. Evidentemente con el compareciente siempre han sido exquisitas. Sin embargo, aunque con un sentido distinto, no han sido exquisitas ni con el Gobierno ni con el Grupo Socialista. (**Rumores.**) He dicho, para que no haya malos entendidos, con un sentido distinto, en un sentido político, en un sentido crítico, como es obligación del Partido de la oposición, evidentemente. Lo que sí nos preocupa son algunas frases textuales, algunos mensajes textuales que a veces se dan. En su primera intervención usted creo que ha dicho cosas que contienen un mensaje que es malo y erróneo en todos los sentidos, aparte de que es falso. Es malo lanzar estos mensajes a la sociedad diciendo frases textuales como la que usted ha dicho de que nuestras Fuerzas Armadas, a consecuencia de la política socialista o a consecuencia de lo que sea -esto usted no lo ha dicho- son incapaces de defender a España, incluso incapaces de cumplir con sus compromisos internacionales. (**El señor Fernández de**

Mesa y Díaz del Río: Palabras del anterior Secretario de Estado de la Defensa, publicadas en el Boletín de las Cortes número 385. No lo digo yo. El señor De Puig i Olivé: ¡Oye, oye!)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Señor Fernández de Mesa, no interrumpa. ¡Señor De Puig! Les llamo a los dos al orden. Hagan el favor de callarse. Le ruego, señor Marsal, que acabe y se ciña a las alusiones, pero sin provocar la intervención de otros.

El señor **MARSAL I MUNTALA**: Nos preocupan éstas y en este sentido sí que podríamos hablar de exquisitez política.

En cualquier caso, respecto a los documentos que se manejan, seguramente el más auténtico será el que tengan ustedes y, por tanto, ya clarificarán cuál es exactamente su propuesta en Defensa.

Finalmente, respecto al nuevo sistema de adquisiciones, la verdad es que nos preocupa cuál es este nuevo sistema de adquisiciones que se propone por parte del Partido Popular cuando dice que aboga por una reforma en profundidad del actual sistema socialista de adquisiciones. Es más fácil que las empresas ofrezcan nuevos productos por su propia iniciativa que las innovaciones en los sistemas de armas se generen por decretos y especificaciones burocráticas. La lectura que pueda tener esto nos preocupa mucho para saber si las necesidades de compra de material tienen que ser fijadas desde el Ministerio y desde la Secretaría de Estado o tienen que ser fijadas desde otros organismos que no forman el Gobierno de la nación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Tiene la palabra el señor Secretario de Estado para hacer la última intervención y cerrar el debate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA DEFENSA** (Flos Bassols): Mi intervención va a ser muy breve. Por un lado quiero insistir en la idea de que hacer una ley programa lo que va a hacer es dar la publicidad debida a las adquisiciones, no sólo para facilitar información dentro del Departamento para mejorar la gestión, etcétera, sino para facilitar, señor Fernández de Mesa, el control parlamentario. Este es uno de los objetivos y, además, creo que compartido.

En segundo lugar, yo no mezclaría los temas de la planificación con los de gestión de adquisiciones, que en el caso de Defensa son muy complejos. Aunque parte de la contratación directa es con promoción de ofertas, hay muchos elementos en Defensa que llevan inevitablemente a la contratación directa. No voy a hacer ahora una gran defensa del tema, simplemente lo indico para que se vea que no es tan fácil. Primero, muchos de los sistemas de armas están ligados a unas marcas concretas, como Harrier, etcétera. Segundo, se produce normalmente, aunque haya contratación directa, un proceso previo de promoción de ofertas iterativo, larguísimo, en el que se van recibiendo ofertas distintas y se van haciendo análi-

sis técnicos importantes. Tercero, a menudo nos encontramos en España con tremendas dificultades para construir la oferta. Parece paradójico pero es así. Es decir, hay que convencer a determinadas empresas, por interés de la industria nacional, que se pongan de acuerdo en unos determinados extremos para que puedan hacerse cargo de según qué programas. Por último, nos encontramos con que los repuestos están ligados a aquel sistema de armas de marca concreta inicial. Hay temas de clasificación; esto es bastante importante. Por ejemplo, todo lo que es electrónica está clasificado. Y hay otra parte muy importante que son los contratos gobierno a gobierno, los casos FMS, que afectan mucho al material americano.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Gracias, señor Secretario de Estado, por su comparecencia.

Mañana a las diez vamos a continuar con el señor Secretario de Estado de Defensa para contestar las preguntas que figuraban en el orden del día de hoy y a continuación empezaremos con el orden del día de mañana con el Secretario de Estado de Administración Militar.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión hasta mañana a las diez.

Eran las tres de la tarde.